



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
PROGRAMA DE MAestrÍA Y DOCTORADO EN URBANISMO  
CAMPO DE CONOCIMIENTO DESARROLLO URBANO Y REGIONAL

**IMPACTOS DE LA TURISTIFICACIÓN DE UNA ZONA PATRIMONIAL A PARTIR DE SU  
NOMBRAMIENTO COMO PUEBLO MÁGICO:**

El caso del centro histórico de Malinalco, Estado de México.

Tesis para optar por el grado de: **Maestra en Urbanismo**

PRESENTA:

**CLAUDIA CITLALI VÁZQUEZ REYES**

TUTOR:

DR. XÁVIER CORTÉS ROCHA  
(Facultad de Arquitectura, UNAM)

COMITÉ TUTOR:

MTRA. JUDITH GARZA FASSSIO  
DRA. EFTYCHIA D. BOURNAZOU MARCOU  
DR. VICTOR DELGADILLO POLANCO  
(Facultad de Arquitectura, UNAM)  
DR. CARLOS BUSTAMANTE LEMUS  
(Economía Urbana y Regional, UNAM)

Ciudad de México, Septiembre de 2020



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Agradecimientos

A mí tutor el Dr. Xávier Cortés Rocha, por el apoyo, asesoría, gran disposición y constancia a pesar de las circunstancias, por adaptarse a otros medios digitales para dar seguimiento a nuestras sesiones de tutoría los últimos meses del desarrollo de mi tesis y sobre todo por su confianza en mí durante este proceso.

A la Mtra. Judith Garza Fassio, por su valiosa asesoría, el apoyo y confianza al otorgarme material de archivo documental y los contactos oportunos que me permitieran desarrollar la investigación teórica y de campo.

Al Dr. Víctor Delgadillo Polanco, por compartir su conocimiento y sus aportaciones oportunas dentro del contexto patrimonial urbano del marco teórico de esta tesis.

A mi comité sinodal por su amable disposición.

Al profesor, filósofo y periodista Saúl Gómez Brito, por la atenta aceptación a ser entrevistado y su valiosa aportación a la investigación sobre el contexto histórico urbano de Malinalco.

A mis amigos que en su momento estuvieron ahí dispuestos a apoyarme en la etapa de investigación de campo, en los talleres de cognición urbana y entrevistas.

A la comunidad de Malinalco y demás actores sociales involucrados con el caso de estudio, que permitieron ser entrevistados.

A la Prfra. Lourdes Montaña, directora de la Comunidad Educativa Ameyalli, Malinalco y su equipo de maestras.

A Diego por compartir sus conocimientos de guión y escritura durante mi proceso de redacción de esta tesis, su cercanía con Malinalco y sobre todo su paciencia y apoyo.

A mi familia.

## Índice

### Introducción

5

Planteamiento del problema .....	6
Pregunta de investigación .....	9
Objetivo general .....	9
Objetivos específicos .....	10
Hipótesis .....	10
Metodología .....	10

### Capítulo I. Marco Teórico

13

I.I Concepto y definición de patrimonio .....	13
I.I.I El patrimonio histórico desde una percepción global .....	15
I.II Marco normativo del patrimonio cultural y urbano en México.....	18
I.II.I Política turística en México. ....	22
I.II. II Secretaría de Turismo .....	23
I.II. II. I Pueblos Mágicos y su función .....	24
I.III Antecedentes sobre el aprovechamiento y gestión del patrimonio .....	28

### Capítulo II. El caso de estudio

37

II.I Contexto histórico urbano de Malinalco.....	38
II.II Conservación patrimonial. ....	41
II.II.I Delimitación oficial del centro histórico y su estructura urbana. ....	42
II.II.II Bienes y elementos de valor histórico catalogados. ....	51
II. III. Rasgos de la turistificación de Malinalco. ....	58
II.III. I Contexto económico .....	58

II.III.II Malinalco como destino <i>Airbnb</i> <sup>®</sup> y residencial de corto plazo	63
--	----

### **Capítulo III. Percepción del patrimonio urbano en Malinalco**

70

III.I Identidad y noción de centralidad con el centro histórico. ....	73
III.II Elementos patrimoniales de la población. ....	79
III. III El antes y después de Pueblo Mágico. ....	86
III.III.I Estudio de percepción sobre la población previa al nombramiento	87
III.III.II Estudio de percepción para la población más joven posterior al nombramiento.	97

### **Capítulo IV. Conclusiones generales y propuestas**

103

IV.I Potenciación del turismo .....	104
IV.II Turismo de Pueblo Mágico	106
IV.III Patrimonio conceptual.....	109

### **Cartografía**

113

### **Bibliografía**

122

### **Apéndice**

125

## Introducción

Esta investigación para obtener el grado de maestría en urbanismo, pretende identificar y evaluar el impacto de los procesos de turistificación<sup>1</sup> actuales que inciden en la zona patrimonial de un centro histórico, en este caso el perteneciente al municipio de Malinalco, Estado de México; conocer el antes y después de esta zona y reconocer el papel de sus habitantes originales ante las nuevas dinámicas urbanas, todo esto a partir de su nombramiento de Pueblo Mágico desde el año de 2010.

A lo largo de este trabajo, también se buscó entender las prácticas de la sociedad de este caso de estudio con su hábitat, para identificar las causas del desarrollo urbano de su centro histórico; resultando en posibles líneas de estudio que permitan plantear la integración del patrimonio en instrumentos de planeación territorial y desarrollo urbano sostenible. Todo esto ya que existen poblaciones que han recibido la denominación de Pueblo Mágico, y que, por lo tanto, contienen algún tipo de patrimonio histórico cuya conservación se encuentra casi totalmente desvinculada del desarrollo urbano; autores como Valverde, et. al (2013:16) comentan que, si este es el caso, están entonces en un constante deterioro social y cultural. Para Lee (2014:154), si los elementos patrimoniales no tienen sentido para la población local, están entonces destinados a ser abandonados y eventualmente desaparecer, o a ser vistos como un atractivo turístico o una herramienta de desarrollo económico sin ninguna apropiación por parte de sus habitantes. De acuerdo a lo mencionado anteriormente, es importante destacar que esto pudiera no ser aplicable a todos los Pueblos Mágicos de una manera generalizada, sin embargo, existen ciertos rasgos (que se abordan al interior de esta investigación) que llaman a poner más atención a este tipo de fenómenos. Tomando como base lo anterior, resulta complejo determinar con certeza los impactos de las prácticas de comercialización y promoción del patrimonio con el fin de crear un turismo que funcione como una herramienta de desarrollo económico para las localidades que son menos competitivas en el mercado nacional, según el planteamiento original del programa de Pueblos Mágicos

---

<sup>1</sup> Neologismo que se refiere al impacto que tiene la masificación turística en el tejido social y económico de determinados barrios o ciudades.

*vid. p.18.* Entonces surge, la idea neoliberal de barrio<sup>2</sup> como un factor dominante en las políticas públicas, en la investigación académica y en las prácticas comunitarias, sin embargo, la academia ha emprendido el camino para cambiar este enfoque durante los últimos años.

### **Planteamiento del problema:**

Para el caso de Malinalco estas prácticas están relacionadas con la construcción de la carretera Estatal y con la llegada del club de golf en enero de 1992. Mientras tanto, la dinámica urbana turística potencializada a partir de la última década, ha sido ignorada por las entidades correspondientes para la elaboración de planes de desarrollo urbano adecuados para el tipo de zonas que se encuentran envueltas en el fenómeno de transformación a un carácter turístico. Es por ende que la planeación urbana actual y en mayor importancia para esta investigación el concepto de Pueblo Mágico de este municipio, se encuentran casi en su totalidad desvinculados con el proceso de turistificación del mismo, ya que, por lo general, no solamente en este caso, las lógicas de los sectores económicos enfocados al turismo no corresponden a los criterios de planeación del Plan municipal de desarrollo urbano de Malinalco; p. ej. El plan municipal de desarrollo urbano de Malinalco (2004:122), menciona dentro de sus estrategias principales de políticas de integración de imagen urbana; la política de ordenamiento del sistema de transporte existente dentro del cuadrante del centro histórico, de la cual aún no se han percibido acciones y/o resultados, inclusive el proyecto de una central de autobuses, hasta la fecha inexistente. Otro ejemplo importante, a lo que se refiere a la preservación de la imagen urbana y zonas de valor histórico<sup>3</sup>; este programa estipula la preservación de la fisonomía de las construcciones tradicionales del poblado, la cabecera municipal y las formas de utilización del suelo (2004:124), sin embargo, esto último ha podido percibirse los últimos años de una manera contraria a lo que se ha pretendido en la planeación de este municipio desde la última década, pues la potenciación de la

---

<sup>2</sup> El término neoliberal para este caso de estudio, se refiere, a anteponer los intereses económicos de la iniciativa privada a los de la población y a la dinámica natural de algunos de los barrios antiguos de los centros históricos del país.

<sup>3</sup> Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Malinalco (2004). Cap. 4. Políticas de ordenamiento urbano. Estado de México.

actividad turística ha propiciado la aceleración en los cambios de la utilización del suelo<sup>4</sup>, que originalmente no estaban destinados a ciertos usos, así como su misma preservación dentro la poligonal histórica, principalmente. Estos y otros rasgos que se mencionan a lo largo de esta tesis.

Esta falta de relación urbanística, ha provocado que en los últimos años el espacio urbano con mayor aprovechamiento turístico que corresponde al primer polígono del centro histórico de Malinalco se encuentre en una constante afectación que incide en la conservación del patrimonio histórico existente (existen otros criterios que aseguran que el turismo favorece a la conservación), así como la falta de integración de sus habitantes originales, mismos que se han visto en la necesidad de desplazarse a zonas menos céntricas para ceder el espacio a nuevos usos comerciales. Todo esto ha sido ignorado o dejado de lado en la planeación urbana que en algunos casos favorece este tipo de fenómenos.

En el centro histórico de Malinalco el sentido de arraigo por parte de sus habitantes originales se ha perdido de manera gradual pero no en su totalidad; pues estos han cedido casi en su mayoría ante la especulación inmobiliaria con fines turísticos; “la conciencia social va cesando de tomar como punto de referencia la producción, para centrarse alrededor de la cotidianidad del consumo” (Lefebvre, 1968), dentro de una dinámica de valor de uso ante el valor de cambio. De la misma manera en que las mismas autoridades se han concentrado en regenerar los principales puntos centrales de este pueblo como productos turísticos. En este espacio las desigualdades urbanas y sus efectos en los espacios urbanos públicos ahora turísticos se han hecho cada vez más presentes en este Pueblo Mágico.

Entonces, podría precisarse lo siguiente:

- a) En la poligonal “A”<sup>5</sup>, se ha dado un cambio importante de uso de suelo de habitacional a comercial, pero primordialmente bajo el esquema de renta a foráneos (no venta).
- b) La especulación inmobiliaria (venta) ha sido mucho mayor en la poligonal “B” y la periferia de Malinalco, que en la “A”, aunque sin un cambio en el uso de suelo (habitacional).

---

<sup>4</sup> Vid. Supra. Cap. II. II. I Delimitación oficial del centro histórico y su estructura urbana.

<sup>5</sup> Vid. Supra. Cap. II.II.I Delimitación oficial del centro histórico y su estructura urbana.

Como consecuencia a todo esto, la fragmentación vecinal del concepto ideológico de barrio ha sido existente a lo largo de los años, impidiendo cualquier momento de articulación para influir en las decisiones de política urbana. Confirmando la teoría de Lefebvre sobre la separación de funciones y la destrucción de la vida urbana<sup>6</sup>. Parte de esta problemática también es la pérdida de valor simbólico en el centro histórico de Malinalco, sin embargo, a diferencia de otros centros históricos del país, este no ha perdido centralidad económica; pues se ha convertido en una zona turística con zonas de intenso uso comercial.

La expulsión de población local por la forma como funciona el mercado de suelo no se puede controlar, al menos en nuestro sistema, ¿cómo detener que las personas vendan su casa del centro histórico con cierto valor patrimonial al mejor postor?

Se entiende que Malinalco no es un territorio de ejemplo urbano moderno e histórico de gran extensión como otros en el país y que sus características permiten dimensionar sus problemas a una escala legible, sin embargo, resulta poco exitosa la intención de algunos de buscar por medio de los programas de desarrollo urbano la inclusión del concepto de espacio turístico con el fin de controlar los cambios acelerados en la estructura urbana.

Otro vacío en este caso de estudio, es que los planes no son integrales, el turismo masivo impacta en la vialidad, en los servicios y el espacio público. Pareciera que las formas reales de controlar esto son la implementación de impuestos o encarecer la oferta. Es importante mencionar que en México aún no se conocen casos exitosos que logren controlar o revertir el desplazamiento de la población de menores recursos en los centros históricos de manera permanente; sin embargo, destacan acontecimientos como el de después de los sismos de 1985, en donde el gobierno federal que administraba el Distrito Federal, expropió alrededor de 5,000 predios para reconstruir 48,800 viviendas, entre 1986 y 1987, en beneficio de la población damnificada residente. Este programa de renovación habitacional popular reconstruyó y rehabilitó unas 13 mil viviendas en el centro histórico de la ciudad de México, mayoritariamente en el

---

<sup>6</sup> Lefebvre. H. (1974). La producción del espacio. Editions Anthopos. Paris.

perímetro b. Así, aunque sea como excepción de dimensiones considerables, podría decirse que sí hay una experiencia que evita el desplazamiento de los pobres de un centro histórico. Después existieron otros programas de rehabilitación y construcción de vivienda social con algunos proyectos en el centro histórico: fase II, como FICAPRO<sup>7</sup> y el Instituto de Vivienda de la ciudad de México.<sup>8</sup>

Regresando al tema de estudio; en Malinalco comienzan a predominar los proyectos para visitantes más que para los habitantes, ya que, predominan los usos turísticos sobre la vivienda, mismos que carecen de compatibilidad con el entorno.

El centro histórico sigue abasteciendo al estrato socioeconómico de menores ingresos; el mercado de los miércoles es para ellos, el de fin de semana para los visitantes turistas.

Entonces, todo esto indica que la base de la problemática de las afectaciones al centro histórico de Malinalco a partir de su nombramiento como Pueblo Mágico, es la falta de procesos de coordinación entre actores con un interés común, el desarrollo económico de Malinalco y su preservación patrimonial, su esencia original.

#### **Pregunta de investigación:**

¿Cuáles son los impactos socio espaciales que recibe el centro histórico de Malinalco, cuando este recibe el nombramiento de Pueblo Mágico y como los perciben sus habitantes?

#### **Objetivo general:**

Identificar y evaluar los impactos positivos y negativos que inciden en el centro histórico de Malinalco y sus habitantes en cuanto al antes y después de su nombramiento como Pueblo Mágico.

---

<sup>7</sup> FICAPRO, programa extinto de fideicomisos de casa propia.

<sup>8</sup> Delgadillo V. (2011). Patrimonio Histórico y Tugurios. Políticas habitacionales y de recuperación de los centros históricos de Buenos Aires, Ciudad de México y Quito. UNAM. México.

### **Objetivos específicos:**

Identificar conceptos y elementos patrimoniales significativos, a partir de la aplicación de técnicas de participación ciudadana. Los conceptos resultantes se denominan constructos.

Describir y analizar de qué manera los impactos de la turistificación inciden en la población residente del caso de estudio, para así llegar a posibles vías de solución.

Determinar y relacionar los conceptos de patrimonio institucionales<sup>9</sup> y las tipologías de patrimonio que puedan tener los actores sociales de Malinalco, para proceder a analizar una posible construcción de este concepto de una manera colectiva.

### **Hipótesis:**

A partir de la denominación del municipio de Malinalco como Pueblo Mágico, la zona patrimonial se encuentra expuesta a impactos sociales y espaciales que causan una afectación importante en los habitantes originales; la cual repercute en el patrimonio y la estructura social-urbana del centro histórico de este municipio.

### **Metodología:**

Con el fin de que esta investigación pueda servir como referencia a otras similares, que busquen nuevas alternativas y enfoques para lograr comprender los diversos problemas urbanos y sociales de los asentamientos humanos contemporáneos, a continuación, se extiende la metodología llevada a cabo en esta tesis.

-Desarrollo de actividades de investigación teórica: Se realizó la consulta de publicaciones acerca de la historia y el contexto urbano-histórico del sitio. La búsqueda y recopilación de archivos y fotografías históricos oficiales, se logró también gracias a las entrevistas realizadas a los residentes originarios,

---

<sup>9</sup> Para este caso de estudio la institución encargada de resguardar y gestionar el patrimonio histórico de la región es el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

principalmente. Todo esto con el fin de conocer y entender la esencia y la razón del funcionamiento actual del centro histórico de Malinalco y su contexto.

Recopilación de artículos y proyectos de casos análogos al tema de estudio; casos de éxito acerca de la planeación urbana en zonas con valor patrimonial con usos turísticos y comerciales. Como material para la formación de un marco teórico conceptual. De igual manera, que se recabó información y antecedentes sobre la normativa histórica y actual de la gestión del patrimonio cultural de México.

-Investigación de enfoque cuantitativo: Con base en datos oficiales arrojados por plataformas como INEGI<sup>10</sup>, se realizó la obtención de datos acerca de la situación económica de Malinalco a lo largo de las últimas décadas, para así desarrollar comparativas que permitan entender como ha ido evolucionando el entorno y sus diversas actividades económicas.

Por otro lado, la obtención de datos y esquemas obtenidos de ligas de gestión de plataformas de hospedaje como Airbnb, permitieron el análisis objetivo sobre el impacto de este tipo de actividades en la zona.

-Investigación de campo: Fue necesario llevar a cabo diferentes actividades para obtener la información que se requirió para llegar a los objetivos de esta tesis.

La primera actividad consistió en el levantamiento a pie de predio por predio, sobre el uso actual del suelo en la poligonal del centro histórico, ya que desde el año de 2004 el PMDU de Malinalco no ha sido actualizado, por lo tanto, no se cuenta con una carta urbana que sea coherente con los usos y funciones actuales de la zona. De la misma manera que con esta nueva información fue posible realizar la comparativa de los cambios de los mismos usos; así como la identificación de los posibles cambios en la dinámica urbana del caso de estudio.

Simultáneamente a este levantamiento, se identificaron los inmuebles con valor histórico patrimonial catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia en el año de 2009, de la misma manera

---

<sup>10</sup> INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

que se registró si estos mantenían el mismo uso de suelo con el que fueron incorporados a dicha catalogación.

Entrevistas a actores sociales y personajes de interés involucrados en el caso de estudio (Ver esquema de actores sociales Cap. III). Para la integración de la evaluación de aspectos sociales con base a dichas entrevistas.

Talleres cognitivos de percepción del espacio urbano y su cotidianidad; para identificar signos de identidad barrial y elementos valor patrimonial de la población originaria; con el fin de realizar una comparativa objetiva acerca del patrimonio oficial con el conceptual en relación directa con la población local. Estos talleres también sirvieron de apoyo para conocer el significado de Pueblo Mágico desde la concepción de los habitantes.

Los lineamientos que rigen esta tesis son los conceptos patrimoniales de la población de Malinalco, con el respaldo de los mismos conceptos oficiales; ya que es posible que relacionando ambos se logre una cohesión colectiva que permita una mejor gestión de los procesos de gentrificación y turistificación.

*Turistificación: Neologismo que se refiere al impacto que tiene la masificación turística en el tejido social y económico de determinados barrios o ciudades.*

Palabras clave: Patrimonio Histórico– Turistificación – Planeación urbana – Políticas públicas-  
Desplazamiento.

# Capítulo I. Marco Teórico

## I.1 Concepto y definición de patrimonio

La UNESCO en la Convención sobre la protección del Patrimonio mundial, cultural y natural, llevada a cabo en el año de 1972 en París<sup>11</sup>; estipula una serie de consideraciones acerca del cuidado y conservación del patrimonio, debido a la constante amenaza en el que este se ha encontrado a lo largo de la historia, pues no sólo ha sido víctima del deterioro sino de los cambios en las actividades sociales que inciden en el mismo.

Definiendo al patrimonio de la siguiente manera<sup>12</sup>:

*Patrimonio cultural*; los bienes culturales, elementos de carácter arqueológico, que tengan un valor universal que destaque sobre los demás desde un enfoque histórico, artístico o científico.

Los conjuntos: grupos de construcciones, ya sean aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Así mismo para la tipología de *patrimonio natural*; define a todos los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas, biológicas y geológicas, mismas que tengan un valor universal desde el punto de vista estético y científico; y que estas a demás constituyan el hábitat de especies animal y vegetal.

Esta visión parte del interés común de la recuperación y valorización del patrimonio histórico, pues busca no solamente la restauración del mismo sino su revitalización y en algunos casos posteriormente su reutilización.

---

<sup>11</sup> La conferencia general de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 17ª reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972.

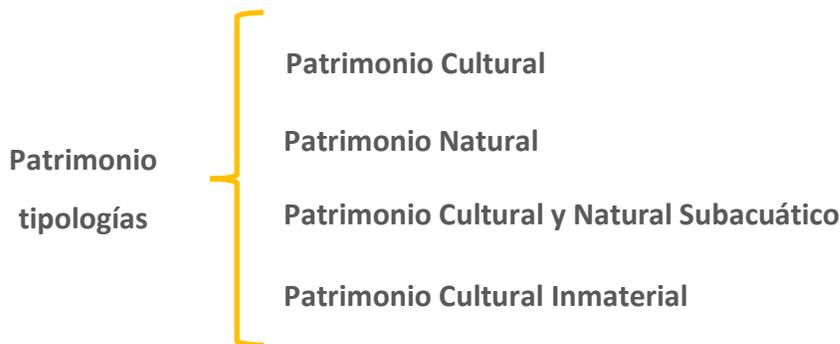
<sup>12</sup> UNESCO, 1972. Definiciones del patrimonio cultural y natural.

Impactos de la turistificación de una zona patrimonial a partir de su nombramiento como Pueblo Mágico.  
El caso del centro histórico de Malinalco, Estado de México.

*Patrimonio cultural y natural subacuático*; “todos los rastros de existencia humana que tengan un carácter cultural, histórico o arqueológico, que hayan estado bajo el agua, de forma periódica o continua, por lo menos durante 100 años, así como los objetos de carácter prehistórico” UNESCO, 1972.

*Patrimonio cultural inmaterial*; “Aquellos usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes, que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural”. UNESCO, 1972.

Planteamiento oficial de las tipologías patrimoniales:



Fuente: UNESCO, 2015. Culture for development indicators, índice de desarrollo de un marco multidimensional para la sostenibilidad del patrimonio.

Estos conceptos son los que actualmente rigen las políticas patrimoniales globales y por lo tanto de América Latina. Sin embargo, es importante destacar que a pesar de que el patrimonio sea una potencial fuente de cohesión social y de regeneración urbana, estos conceptos no se incluyen en su totalidad en las políticas de planeación urbana de México, pues se limitan solamente a una mención sintetizada de los mismos basada en buenas intenciones que por lo general no trascienden a la planificación urbana.

El concepto de patrimonio urbano es dinámico y cambiante, debe ser valorado como la integración de sus distintos componentes; el histórico, territorial, ambiental, paisajístico, cultural y urbano; no solamente como un significado general, pues es más complejo que un concepto normativo de discurso en la planeación, el cual no ha podido involucrarse directamente con las prácticas de la planificación urbana de México.<sup>13</sup>

### I.I.I El patrimonio histórico desde una percepción global

Desde un sentido más humanista se percibe al patrimonio como concepto de la herencia, la familia, lo relativo a lo antiguo y por supuesto en algunos casos el apellido paterno. Todo esto pareciera la definición más simple y comprensible, sin embargo, a lo largo de la historia el término de patrimonio o “patrimonial” más allá que hacer alusión al respeto hacia el pasado y sus valores, es principalmente lo fuertemente ligado a lo estético y/o artístico, así como a un dimensionamiento importante del sentido de propiedad y estado económico; pues así se ha manifestado a lo largo de los últimos dos siglos, aunque es importante mencionar que fue en el periodo del Quattrocento<sup>14</sup> cuando inicia la valorización artística del patrimonio y su reproducción como tal.

Si bien, esta idea de patrimonio histórico proviene de una concepción europea, el interés por salvaguardar ciertos elementos de valor dentro del contexto de la historia de México y sus bienes prehispánicos más preciados, surgen desde fines de la colonia<sup>15</sup>.

Fue en el año de 1978, que la concepción global institucional de patrimonio (UNESCO), volteó a ver a América Latina, incorporando a su recién formada lista de patrimonio mundial a la ciudad de Quito; y a

---

<sup>13</sup> Lee. G. 2014. Patrimonio Urbano, Morfología y Percepción. UNAM.

<sup>14</sup> Periodo que comprende el Siglo XV. En el cual fue el repunte de las artes y valoración estética en Italia y resto de Europa; posiblemente el surgimiento del Renacimiento.

<sup>15</sup> Según Gertz Manero, en su obra titulada: La defensa jurídica y social del patrimonio cultural. Publicada en el año de 1976.

México hasta el año de 1987, pues fue en este año, que logró inscribirse a esta con seis sitios patrimoniales, con tres ciudades históricas; México, Puebla y Oaxaca, tres sitios arqueológicos, Palenque, Teotihuacán y Monte Albán.<sup>16</sup> Creando entonces, una nueva identidad patrimonial de valor universal que permitiera resguardar y valorizar todos aquellos elementos de carácter histórico, artístico y cultural que se encontraran registrados por la UNESCO en este continente.

Sin embargo, esto no ha impedido que a lo largo de las últimas décadas se siga concibiendo a dicho patrimonio como herramienta principal de desarrollo económico-mercantil para muchos, principalmente para el que entra en la categoría de arquitectónico histórico construido. Por lo tanto, el arquitecto ha sido en estos casos de mercantilización del patrimonio un mero proveedor de los elementos más representativos de la estética más allá que de su propia función.

Hoy en día, gracias a la globalización y el libre mercado, las prácticas de la turistificación de los bienes y espacios históricos construidos han ido en aumento, pues ahora no sólo se ve a la cultura europea como la universal a pesar de su valor hegemónico, sino que se han comenzado a promocionar con el fin de que su riqueza “cultural” sea explotada, otros elementos en diferentes lugares de todo el mundo.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [por sus siglas en inglés UNESCO], reconocida como el gestor más importante del patrimonio mundial en todas sus categorías a lo largo de las últimas siete décadas; ha sido a su vez una principal promotora del consumo masivo de sitios históricos reconocidos y ciertamente de alguna manera la encargada de “propagandizar” el patrimonio como un objeto estético. Actualmente con 1,121 sitios catalogados como patrimonio

---

<sup>16</sup> Díaz-Berrio, S. (2012). Las ciudades históricas de Iberoamérica, en la vanguardia de la protección del patrimonio cultural mundial. ENCRYM.

mundial, esta institución ha recibido el premio mundial de turismo<sup>17</sup> en el año de 2008 contando para ese entonces con 878 sitios en 185 países<sup>18</sup>.

Por otro lado, podría decirse que dicha promoción a diversos sitios patrimoniales ha incentivado la conservación de los mismos, sin embargo, en la mayoría de los casos donde el proceso de adaptación o acondicionamiento de espacios cuyo único fin es el de albergar turistas y/o población es inminente la destrucción de elementos físicos, espaciales y por lo tanto sociales para erigir nuevos espacios que alberguen la infraestructura necesaria para brindar un óptimo servicio al consumidor, es decir, dotar de hoteles, restaurantes, espacios de entretenimiento, entre otros.

Por lo general estas prácticas colocan en segundo plano a la cultura local y por lo tanto a la identidad y arraigo de la población original, pues la naturaleza del lugar se ve transformada e inclusive eliminada para dar paso a nuevos caminos de “desarrollo”.

Francois Choay<sup>19</sup> hace mención de un caso práctico que hace una clara referencia a este tipo de transformaciones y creaciones del patrimonio como herramienta turística, mismas que algunos estudiosos en el tema han denominado como “falso histórico”. Como el fenómeno de Mont Saint Michel, un bien cultural inmueble que data desde la Edad Media localizado en la parte Noroeste de Francia, en lo que actualmente se conoce como Normandía, añadido a la lista de patrimonio mundial por la UNESCO en el año de 1979.

Esta antigua abadía ha fungido durante las últimas décadas como un destino de gran afluencia turística con un alto consumo mercantil de su patrimonio histórico que a su vez ha sido transformado o

---

<sup>17</sup> World Tourism Awards, organización norteamericana inaugurada en el año de 1997, patrocinada por compañías aéreas internacionales, entre otras empresas y el periódico *The New York Times* en Estados Unidos de América.

<sup>18</sup> Le patrimoine en questions. Choay F. P.41. 2015.

<sup>19</sup> Le patrimoine en questions. Choay F. 2015.

reinventado con elementos ajenos a su propia historia con tal de hacer crecer la ganancia económica que aportan sus visitantes.

Así como este ejemplo existen otros localizados en diferentes partes del mundo, sin embargo, es el continente europeo el principal precursor de los primeros fenómenos de turistificación en varios de sus centros históricos, pues ha sido la noción estética de Europa occidental la unidad de medida para otros referentes de bienes culturales en otros países.

Se encuentra también la noción del patrimonio como un elemento vivo, es decir, como un concepto que evoluciona y que a su vez se integra de manera orgánica con el entorno presente; no sólo es lo relativo a lo antiguo en un sentido estricto e inmóvil, sino que se crea por medio de una participación colectiva, mismo que por su naturaleza tiende a ser el más duradero pues se mantiene y se conserva en armonía con su evolución.

Casos como estos no son tantos, sin embargo, existen tales que han resultado exitosos, pues han provocado el interés en muchos, tal que se ha buscado la manera de replicar estas dinámicas en varios centros históricos y zonas patrimoniales involucrando no solo a las autoridades y proveedores de capital financiero sino a la población original de estos sitios.

## **I.II Marco normativo del patrimonio cultural y urbano en México.**

Desde que se tiene una concepción del significado de patrimonio en el mundo [concepción europea], se comienzan a crear una serie de normativas que servirán como base para la legislación de la protección del patrimonio cultural y natural.

Para el caso de México, esta normativa ha estado sesgada a ciertas instituciones gubernamentales que sirven de apoyo para la gestión de la planeación en las ciudades y el territorio nacional. Mismas que por acciones técnicas y metodológicas en su implementación no han podido extenderse a los múltiples criterios de planeación que actualmente se practican en el país.

A manera de contexto histórico, menciona Delgadillo (2005:9), que para México la iniciativa por legalizar la salvaguarda del patrimonio surge desde principios del siglo XIX, como respuesta al saqueo y exportación de las antigüedades mexicanas, estableciéndose diversas resoluciones, tales como un museo nacional en el año de 1825 que de alguna manera expusiera el patrimonio arqueológico mexicano; en 1835, donde la Secretaría de Relaciones Exteriores, impide la exportación de antigüedades mexicanas a Europa, en 1864, la prohibición de excavaciones que tengan como fin descubrir ciudades antiguas por orden del emperador Maximiliano, entre otras.

Siendo para el año de 1916, cuando Venustiano Carranza en su función como primer jefe del Ejército Constitucionalista, elabora el proyecto que se llevará a cabo como una Ley sobre Conservación de Monumentos, Edificios, Templos y objetos históricos o artísticos; señalando en esta, que los monumentos deben conservarse para apreciar el estado de la civilización del pueblo mexicano en las diversas épocas de su evolución, prohibiendo el perfeccionamiento y restauración de los monumentos.<sup>20</sup>

Para esta época, ya fungían como instancias oficiales, la Dirección General de Bellas Artes, el Museo Nacional de Historia, Arqueología y Etnología, la Inspección General de Monumentos Arqueológicos y la Inspección General de Monumentos Artísticos y de Bellezas Naturales.

Fue bajo el mandato del ex presidente Lázaro Cárdenas (1939), cuando surge la creación de la institución que hasta nuestros días coordinaría y llevaría a cabo las labores de conservación y preservación del patrimonio histórico del país: el Instituto Nacional de Antropología e Historia, que además tendría la obligación de gestionar no solamente su cuidado y estudio sino la catalogación, restauración y conservación de los bienes culturales mexicanos.

Para cuestiones de mejor entendimiento, se partirá de la normativa general a la particular.

---

<sup>20</sup> Delgadillo V. (2005). Centros históricos de América Latina, Riqueza Patrimonial y Pobreza Social: La Rehabilitación de Vivienda en Buenos Aires, Ciudad de México y Quito, 1990-2003. Tesis doctoral. UNAM.

Impactos de la turistificación de una zona patrimonial a partir de su nombramiento como Pueblo Mágico.  
El caso del centro histórico de Malinalco, Estado de México.

*-Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.*

En su última reforma publicada en mayo de 2019; define dentro de sus disposiciones generales al patrimonio de la siguiente manera:

*XXVII. Patrimonio Natural y Cultural: sitios, lugares o edificaciones con valor arqueológico, histórico, artístico, ambiental o de otra naturaleza, definidos y regulados por la legislación correspondiente.* <sup>21</sup>

La Ley estipula también como causa de utilidad pública la protección del patrimonio natural y cultural de los centros de población, así como la correspondencia de las entidades federativas de incluir en sus Programas de Desarrollo Urbano acciones que protejan dicho patrimonio, mismas que constarán de la participación social de cada una de ellas.

*-Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).*

La tipología de patrimonio cultural en México, está bajo la responsabilidad del INAH e INBA, instituciones que se encargan de la preservación y custodia del patrimonio; el primero tiene a su cargo el paleontológico, arquitectónico e histórico perteneciente a los periodos prehispánico, virreinal y del siglo XIX; mientras que el segundo al patrimonio histórico artístico y arquitectónico del siglo XX.

Así mismo, existen otras organizaciones que, en coordinación con las instituciones mencionadas anteriormente, fungen como apoyo para que estas acciones de salvaguarda del patrimonio mexicano se lleven a cabo, como lo son la Comisión para la Preservación del Patrimonio Cultural, la Dirección General de Sitios y Monumentos de la Secretaría de Cultura del gobierno Federal y la Secretaria de Función Pública.

---

<sup>21</sup> Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Diario oficial de la Federación, 2016.

*-Ley Federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas.*

Esta Ley concretada durante el sexenio de Luis Echeverría cuya última reforma fue en el año de 2018; declara que todas las zonas con bienes culturales, son de interés público y federal, mencionando así en su artículo segundo lo siguiente:

“La Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y los demás institutos culturales del país, en coordinación con las autoridades estatales, municipales y los particulares, realizarán campañas permanentes para fomentar el conocimiento y respeto a los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos...El Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, de acuerdo con lo establezca el reglamento de esta Ley, organizarán o autorizarán asociaciones civiles, juntas vecinales, y uniones de campesinos como órganos auxiliares para impedir el saqueo arqueológico y preservar el patrimonio cultural de la Nación...”

Artículo 41.- Se entiende por una Zona de Monumentos Históricos al área que comprende varios monumentos históricos relacionados con un suceso nacional y la que se encuentre vinculada a hechos pretéritos para relevancia del país.

Correspondiendo así los efectos de esta Ley al; presidente de la república, secretario de cultura, secretario del patrimonio nacional, Instituto de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y a las demás autoridades y dependencias federales que competan.

De igual manera, todos los monumentos y zonas con valor patrimonial cultural e histórico deberán pasar por los requisitos que marca esta Ley cuyo trámite será gestionado por la institución correspondiente, según lo marque la misma.

### I.II.I Política turística en México.

“La política turística se define como el conjunto de decisiones en materia turística que, integradas armónicamente en el contexto de la política nacional de desarrollo, orientan la conducción del sector y norman las acciones por seguir, las cuales se traducen en planes y programas de desarrollo sectorial”. (Acerenza M, 2018).

Esto dentro de un contexto de gestión adecuada a las necesidades de cada sector y su población, sin embargo, existen todavía algunos huecos en la estructura de esta misma política que impiden que las buenas prácticas del turismo en relación con un desarrollo económico y por lo tanto sostenible se lleven a cabo o tengan un efecto más activo y eficiente.

Actualmente en México, el turismo desempeña un papel fundamental en el desarrollo de la economía nacional, pues hasta el año del 2016, el PIB estaba representado por un 8.5% posicionando a este por encima de otros desarrolladores económicos nacionales.<sup>22</sup> Por lo tanto, organismos como la OCDE han buscado integrar a las políticas públicas mexicanas, los distintos aspectos que tendrían de igual manera que potencializar su desarrollo (sistemas para la movilidad turística) para que las actividades turísticas en todas sus escalas puedan proliferarse de una manera integral e incluyente con el contexto social y ambiental de las diferentes zonas del país.

Por su parte, el Plan nacional de desarrollo<sup>23</sup> contempla poco en lo referente a materia turística y su gestión, pues concentra la mayoría de los esfuerzos de esta índole al proyecto regional del Tren Maya, dejando de lado el crecimiento integral de las diferentes zonas y regiones turísticas del país.

---

<sup>22</sup> OCDE : Organización para la cooperación y el desarrollo económico. 2016.

<sup>23</sup> PND Plan nacional de desarrollo 2019-2024.

## I.II. II Secretaría de Turismo

SECTUR<sup>24</sup> es la secretaría encargada del desarrollo y la ejecución de políticas públicas en materia de turismo, así como sus estrategias de planeación turística. Tiene como principal propósito promover los beneficios del turismo de manera incluyente, equitativa e integral; de igual manera, es la encargada de gestionar proyectos [turísticos] y administrar el presupuesto de los mismos; así como incrementar la competitividad y la innovación del producto turístico mexicano.

De acuerdo al último informe de labores<sup>25</sup> de esta secretaría, se enlistan una serie de acciones institucionales que abarcan el desarrollo regional con base a un turismo de transformación; estos proyectos van desde el tren Maya, como el más importante dentro de su infraestructura, por su enfoque de re-activador de una economía en pro del desarrollo de ciertas comunidades; hasta el corredor transístmico<sup>26</sup>, pasando por supuesto por el programa de pueblos mágicos.

Es importante mencionar, que esta visión institucional y política del turismo en México la antecedan acciones estratégicas que si bien han logrado el desarrollo económico de las zonas con potencialidad de aprovechamiento turístico, han dejado totalmente de lado otras aledañas a las mismas, las cuales en la actualidad cuentan con grandes índices de pobreza y marginación creando graves contrastes sociales y ambientales que en la política pública deberían de representar el verdadero reto de una política en materia turística con intenciones de ser integral con el contexto social y económico real y actual de México.

---

<sup>24</sup> SECTUR: Secretaría de Turismo del gobierno federal.

<sup>25</sup> 1er Informe de labores 2018-2019. SECTUR.

<sup>26</sup> Corredor Transístmico; programa para el desarrollo del Istmo de Tehuantepec.

## I.II. II. I Pueblos Mágicos y su función

Este concepto, es un programa de financiamiento desarrollado por la Secretaría de Turismo en el año de 2001, para revalorar a las poblaciones del país que representan alternativas diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros; con el apoyo de recursos de origen federal.

Sin embargo, para el año de 2019, con la llegada del nuevo periodo de gobierno presidencial de la República Mexicana, se propuso por parte del gobierno federal suspender este programa a dichas localidades, que hasta el momento suman 121, para destinar los recursos del programa a otros fines; propuesta que no se concretó con éxito, pues la instancia que corresponde a la planeación política turística de la Secretaría de turismo del gobierno federal, gestionó una serie de recomendaciones y evaluaciones para la permanencia de dichos pueblos mágicos existentes en el país, así como la reestructuración de su estrategia, requisitos de permanencia y desempeño en materia de desarrollo económico turístico.

Esta nueva estructuración del programa, tiene como objetivo general: “impulsar la competitividad de las localidades con la denominación Pueblos Mágicos para que su patrimonio turístico, singular y auténtico, se transforme en una amplia gama de productos turísticos, en sus distintas formas y modalidades, capaces de atraer y fidelizar flujos de visitantes orientadas por las tendencias globales de viaje y con ello coadyuvar el desarrollo local sustentable e incluyente.” (SECTUR, 2019)

A su vez, la secretaría se apoyará de otras entidades y dependencias federales para el correcto desarrollo de las actividades de este programa, como SEDATU, la Secretaría del trabajo y previsión social, entre otras que correspondan a la región.

Como se mencionó anteriormente, para el año de 2019 la Secretaría<sup>27</sup> ha reestructurado también el significado para este programa de Pueblos Mágicos, teniendo ahora una serie de conceptos que engloban al pueblo mágico de la siguiente manera<sup>28</sup>:

---

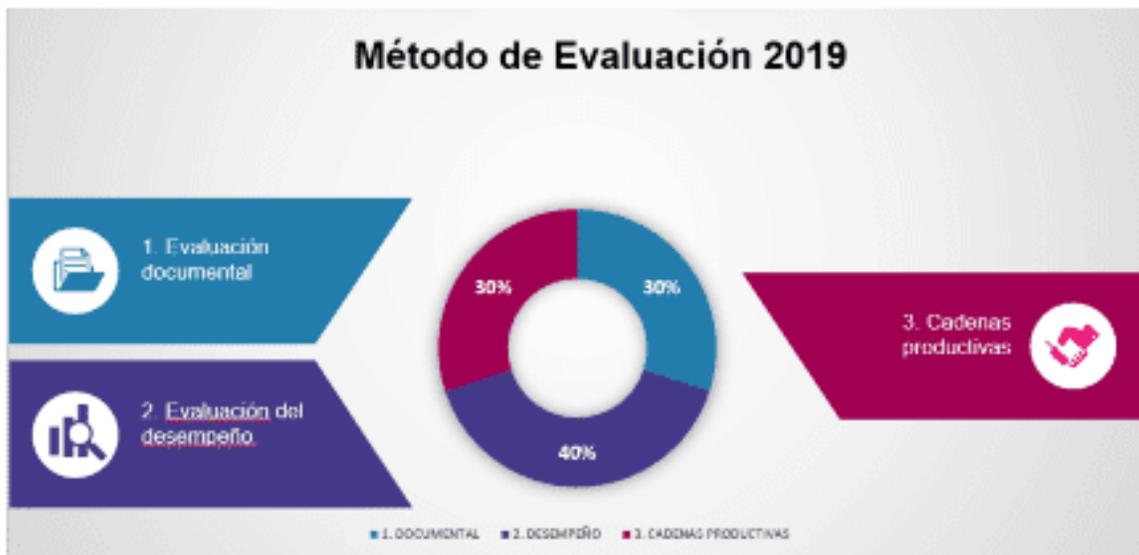
<sup>27</sup> SECTUR

<sup>28</sup> Guía para la permanencia en el programa Pueblos Mágicos 2019. SECTUR, 2019.

Para una localidad es: la que a través del tiempo ha conservado su valor y herencia histórica, cultural y la manifiesta en diversas expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible, irremplazable y que cumple con los requisitos de incorporación y/o permanencia.

Nombramiento: acción que realiza la Secretaría de Turismo Federal, con el respaldo de documentos técnicos, para designar a una localidad Pueblo Mágico, la cual acredita el cumplimiento de los requisitos de incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos.

Programa: programa de desarrollo turístico integral para localidades con potencial y vocación turística que a través de eficaz y eficiente gobernanza [con la participación de diferentes sectores] organizan diversas acciones de carácter económico, social y ambiental con el propósito de coadyuvar a que el sector sea un pilar para el desarrollo justo y equilibrado entre comunidades y regiones y herramientas para la reconciliación social.



Fuente: Guía para la permanencia en el programa de pueblos mágicos 2019. SECTUR. p.18.

Para permanecer y/o aspirar a ser nombrado Pueblo Mágico, las localidades tendrán que atender los siguientes lineamientos estipulados por la “Guía de permanencia en el programa de pueblos mágicos” publicada en el año de 2019.

A continuación, se enlista de manera resumida este nuevo método:

1. Evaluación documental

Impactos de la turistificación de una zona patrimonial a partir de su nombramiento como Pueblo Mágico.  
El caso del centro histórico de Malinalco, Estado de México.

- 1.1. Mantenimiento y funcionamiento de un Comité Pueblo Mágico con seguimiento de acuerdos.
  - 1.2. Aprobación y punto de acuerdo del Congreso del Estado, donde se establezcan los recursos presupuestarios por asignarse al Pueblo Mágico.
  - 1.3. Cumplir planes, programas y normatividad.
  - 1.4. Fortalecimiento e innovación del catálogo de productos turísticos (servicios certificados).
  - 1.5. Funcionamiento y adecuación de los servicios de salud y de seguridad.
  - 1.6. Evaluación del impacto en el desarrollo turístico.
  - 1.7. Mantenimiento de relaciones comerciales con al menos un intermediario de servicios turísticos.
  - 1.8. Contar con un sistema de información estadística.
  - 1.9. Integración de un informe detallado de actividades (anual).
  - 1.10. Seguimiento a otros elementos que considere la Secretaría como relevantes para la operación del Programa Pueblos Mágicos.
2. Evaluación del desempeño
    - 2.1 Oferta Turística
    - 2.2 Demanda Turística
    - 2.3 Caracterización de la Población (Comunidad Receptora)
    - 2.4 Acceso a Servicios Públicos (Accesibilidad)
    - 2.5 Profesionalización y certificación
    - 2.6 Seguridad
    - 2.7 Mercadotecnia
    - 2.8 Marco Regulatorio
    - 2.9 Resultados y satisfacción.
3. Cadenas productivas
    - 3.1 Cadenas instaladas y cadenas por instalar

Las localidades que cumplan con estos puntos estarán gestionadas por el GES<sup>29</sup>, órgano encargado de apoyar y orientar para facilitar el desarrollo turístico de las mismas, que a su vez ya cuenten con el nombramiento de Pueblo Mágico.

Este método de evaluación está destinado a manejar resultados multidimensionales, pues los factores que están involucrados en dicha evaluación al ser de aspectos cualitativos y cuantitativos son dinámicos, mismos que a su vez están enfocados a un destino turístico más eficiente que permita el desarrollo económico integral de la localidad con esta denominación.

Criterios para ser nombrado Pueblo Mágico según SECTUR hasta el año de 2018:

- Esperar convocatoria por parte de SECTUR
- Tener directorio de servicios turísticos de la localidad, inventario de recursos y atractivos turísticos, al igual que los que pueden ser declarados monumentos históricos.
- Información georreferenciada sobre la conectividad, comunicación y cercanía con una ciudad principal.
- Plan de desarrollo turístico municipal.
- Presentar evidencia de un atractivo natural o cultural único, autentico y emblemático de la localidad, que sea diferente a otras localidades.

De acuerdo a lo anterior, el contraste entre ambos criterios de convocatoria y evaluación es evidente y profundo; pues ahora el nuevo enfoque de pueblos mágicos parece ser más ambicioso y estricto, pues tiene como base promover los beneficios del turismo no solamente a nivel nacional sino global, promete ser inclusivo e integral, sin embargo, actualmente es imposible evaluar esta reciente estrategia, esperando desde una visión positivista que esta actualizada gestión no sólo sea una herramienta más del discurso de las buenas intenciones para el desarrollo urbano y económico del país.

Durante los últimos años de la existencia del programa de Pueblos Mágicos; este se ha convertido casi en su totalidad en una imagen de marca, para muchos, en la única faceta de su localidad; es por esto

---

<sup>29</sup> GES; Grupo de Evaluación y Seguimiento Pueblos Mágicos. SECTUR, 2019.

que resulta una verdadera catástrofe para algunos que este concepto pueda desaparecer permanentemente.

*“Es importante considerar que este programa nace como un esquema paraguas para la economía, poniendo en primera fase un sentido turístico de los pueblos mágicos, el cual este en algún momento puede cerrarse y entonces estas localidades deberán buscar su propia imagen y destino; en este caso Malinalco, tendrá que ir más allá de ser Pueblo Mágico”.* Arq. Judith Garza, ex Directora de Desarrollo Urbano del Municipio de Malinalco.

### I.III Antecedentes sobre el aprovechamiento y gestión del patrimonio

A lo largo de la última década se han realizado teorías y prácticas de la planeación encaminadas a la conservación de las zonas patrimoniales, sin embargo predominan más las tesis teóricas, pues los procesos de gentrificación y turistificación de zonas patrimoniales históricas parecen ser fenómenos de reciente aparición derivados de las políticas públicas que se enfocan en los diferentes intereses del aprovechamiento turístico de estas zonas como los elementos que incentivan la economía de las mismas y del país.

Desde luego es de esperarse que los primeros en percibir esta problemática sean los estudiosos del viejo mundo, pues Europa, en específico España, es el país que ha mostrado un considerable interés en los nuevos esquemas de planificación urbana en cuanto a espacios turísticos se refiere, pues su patrimonio de carácter histórico, recibe una gran afluencia en varias de sus zonas que han conservado este valor a lo largo de los siglos.

Miguel A. Troitiño, geógrafo catedrático investigador, por parte de la Universidad de Madrid en su investigación sobre turismo y ciudades históricas<sup>30</sup>, ha hecho su labor investigadora “con un planteamiento sistémico que ha ido consolidando nuevas metodologías de análisis territorial y nuevas pautas de ordenación, planificación y gestión del territorio turístico” (Turismo y desarrollo territorial,

---

<sup>30</sup> Troitiño, M. (2009). Ciudades patrimonio de la humanidad: Patrimonio, turismo y recuperación urbana. Universidad internacional de Andalucía. España.

Obdulia Abella, Madrid 2008). Todo esto con el fin de buscar nuevas vías de relación con la planeación urbana y los nuevos espacios de desarrollo emergente enfocados a la turistificación de los mismos.

Por otra parte, más enfocados a los casos en América Latina, se encuentran proyectos de reciente autoría tanto de estudio como de práctica encaminados a este mismo tema; tal es caso de la tesis para obtener el grado de maestría del Arq. Camilo Moreno la cual lleva por nombre el de; Rupturas y continuidades en las políticas de conservación del patrimonio urbano: problemas contemporáneos en la intervención del Centro histórico de Bogotá; en la cual aborda los temas de la inserción del centro histórico como parte de las políticas públicas de planeación de la ciudad de Bogotá, además de los cambios de uso de suelo en los centros históricos y su implicación en la transformación del patrimonio urbano.

Más aterrizados al tema que nos confiere, en México recientemente se han tomado medidas dinámicas para que las zonas con valor patrimonial histórico y por lo tanto turístico tengan correlación con su planeación urbana, en concreto para los centros históricos pertenecientes a las ciudades de Campeche, Guanajuato y Zacatecas. Estas prácticas de planeación integradora se encuentra en los planes parciales municipales de los antes mencionados, así como en la publicación realizada por el PUEC, con el nombre de; Planeación participativa en centros históricos, tres casos de estudio; Campeche, Guanajuato y Zacatecas.2014.<sup>31</sup>

En la ciudad de México se hicieron los programas parciales de desarrollo urbano, aprobados por la asamblea legislativa del Distrito Federal en el año 2000, y hay tres para el centro histórico de la ciudad de México: centro histórico y alameda en la alcaldía Cuauhtémoc y Merced. Anterior a esto, en 1980 Jaime Ortiz Lajous<sup>32</sup> ya había hecho un plan parcial de desarrollo urbano para el centro histórico de la ciudad de México, que desplazaba del perímetro “A” al “B” los usos “incompatibles” con el patrimonio histórico (terminales de autobuses, bodegas, entre otros).

---

<sup>31</sup> Cortés X. (2014). Planeación participativa en centros históricos. Tres casos de estudio: Campeche, Guanajuato y Zacatecas. PUEC, UNAM, México.

<sup>32</sup> Jaime Ortiz Lajous 1932 – 2017. Arquitecto Mexicano, restaurador y urbanista. Su vida académica como profesional, fue puesta al servicio de la ciudad y sus monumentos históricos, en ambos temas fue un defensor apasionado y un crítico implacable. (INAH, 2017).

Así mismo el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) de Veracruz, ha implementado su propio estudio sobre la planificación para la zona patrimonial de El Tajín incorporando la dinámica urbana de los centros de población indígena de la zona, las cuales se han visto afectadas por los nuevos esquemas de desarrollo turístico de la región, este documento se encuentra en los archivos del mismo centro mencionado bajo la denominación de; Proyecto hacia el ordenamiento territorial para la conservación de El Tajín; el ordenamiento territorial de El Tajín. A cargo del Antropólogo Daniel Ahmad Molinari.

En cuanto a patrimonio urbano; la Dra. Gabriela Lee, plantea en su tesis doctoral<sup>33</sup>, titulada *Patrimonio urbano: Morfología, memoria y percepción. El caso de tres pueblos antiguos en colonias populares del Distrito Federal*; la conservación de los centros históricos como gestión de cambio, en ella define límites aceptables para su transformación y criterios para la incorporación de obras contemporáneas y permitir nuevamente la construcción de una continuidad histórica. Busca plantear la integración del patrimonio en instrumentos de planeación territorial y desarrollo sustentable.

*-Carta de Quito. Informe final sobre la conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico, 1967.*

Los primeros acercamientos en América Latina hacia la conservación del patrimonio, en especial de los centros históricos, se dieron con la Carta de Quito<sup>34</sup>, pues por primera vez se reconoce en la misma, el apoyo que su utilización pudiera brindar a los nuevos espacios de desarrollo económico.

“La idea del espacio es inseparable del concepto de monumento, por lo que la tutela del Estado puede y debe extenderse al contexto urbano, al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra” (Carta de Quito, 1964).

Se reconoce la aceptación de los bienes del patrimonio cultural y natural como una representación del valor económico y por lo tanto de instrumentos de progreso; pues están en función del desarrollo

---

<sup>33</sup> Lee, G. (2014). Patrimonio urbano: Morfología, memoria y percepción. El caso de tres pueblos antiguos en colonias populares del Distrito Federal. Tesis Doctoral UNAM.

<sup>34</sup> Carta de Quito; informe final sobre la conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico. 1967.

económico social de muchas regiones de América. Sin embargo, es importante considerar los impactos que esta visión conlleva, pues todo desarrollo trae consigo la transformación del paisaje, se altera y en algunos casos se borra el pasado.

La defensa y el valor del patrimonio, de los centros históricos, no debieran contraponerse con las políticas de regulación urbana, no con aquellas que estén desarrolladas desde un punto de vista científico y objetivo, sino que deben ser un complemento; esto es una de las soluciones conciliatorias que se estipula en esta carta.

Es importante conocer la concepción antecedente del término de “centro histórico” y de qué manera se ha ido implementando este en México, para así comprender las distintas posturas a lo largo de las décadas en cuanto a los procesos de intervención y aprovechamiento de los mismos.

*-Proyecto hacía el ordenamiento territorial para la conservación de El Tajín. INAH, Veracruz, 2010.  
Daniel Ahmad Molinari.*

Para efectos de este estudio; el patrimonio cultural e histórico se ha visto afectado en las últimas décadas por la presión de factores como el crecimiento urbano y el aprovechamiento turístico, mismos que inciden en su conservación.

Este proyecto hace énfasis en la condición actual de la Zona arqueológica de El Tajín y su problemática derivada de la demanda de servicios debido al incremento de visitantes por el fomento al turismo sin ninguna previa planificación para efectos del mismo. Aunque está encaminado principalmente a la conservación de una zona arqueológica, en él se observan similitudes al caso de estudio de esta investigación, pues desarrollan los conceptos de planificación con base en la integración del entorno urbano y social existente, de tal manera que los efectos de las nuevas implementaciones en pro de la conservación patrimonial de la zona y su valor antropológico coexistan de manera orgánica y funcional.

*-Rupturas y continuidades en las políticas de conservación del patrimonio urbano: problemas contemporáneos en la intervención del Centro Histórico de Bogotá. Camilo Moreno Iregui. PUEC, 2016.*

El concepto de centro histórico como tal puede decirse que es relativamente reciente, pues a su vez este se deriva de la ideología de “monumento” en la centralidad, podría entonces interpretarse que un centro histórico está situado en una centralidad urbana con un importante contexto histórico que se conforma por una serie de monumentos patrimoniales.

Esta idea de concebir un centro histórico, pudiera decirse que es lógica, sin embargo los esquemas de desarrollo de una centralidad patrimonial como potencial desarrollador de actividades turísticas se encuentra desvinculado a las políticas públicas de planeación de la ciudad, tal es el caso del centro histórico de Bogotá, el cual ha sufrido las etapas de despoblamiento y actualmente las de gentrificación del mismo, ignorando las implicaciones que pudiera tener en el contexto urbano los cambios de uso de suelo y sus transformaciones en el patrimonio histórico cultural.

*-La magia de los pueblos, ¿Atributo o designación? María del Carmen Valverde. 2013.*

“...políticas públicas que pretenden intervenir los pueblos y atentar contra la esencia misma de su historia y tradiciones, es decir de esa magia que los envuelve, con la bandera de alcanzar el desarrollo, mediante la implantación de actividades económicas, principalmente la turística que por ser importadas, en muchos casos son extrañas a la dinámica económica pre-existente”. (Valverde C.2013).

Desde el 2010, por establecimiento de las políticas públicas del Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012), el cual buscaba promover e incentivar el turismo en México; el municipio de Malinalco ha formado parte de la ahora abundante lista de *pueblos mágicos*, trayendo consigo el turismo como la actividad principal rectora de su dinámica económica. Pues desde su nombramiento como pueblo mágico las fuerzas rectoras de este municipio se han dado a la tarea de resaltar el valor turístico de la zona, dejando de lado las proyecciones planificadoras estipuladas en el plan municipal del mismo.

Es de entender la consternación de las autoridades de este “pueblo mágico” por incentivar el desarrollo de la comunidad; sin embargo al estar tan enfocadas en intensificar el concepto de este pueblo como

un destino turístico han dejado de lado por lo general las afectaciones que las medidas de “turistificación” pudieran tener en el contexto urbano y social existente, mismas medidas que podrían ser abordadas si la planeación urbana está desde sus orígenes vinculada estrechamente con estas nuevas dinámicas del sitio.

*-El Barrio Gótico de Barcelona. Planificación del Pasado e Imagen de Marca. Barcelona, Tesis doctoral. Agustín Cocola Gant. 2010.*

La concepción del turismo como instrumento de acumulación de capital empleado por una nueva burguesía de origen catalán poniendo en jaque los discursos de identidad nacional e histórica y el materialista; ha formado parte de la identidad “inventada” del Barrio Gótico de Barcelona.

El plan Cerdá de 1860 reformó la estructura urbana de la ciudad amurallada de Barcelona, propiciando así el crecimiento de la ciudad, pero sin embargo la reestructuración urbana de los barrios históricos de Barcelona no tuvo correlación con el desarrollo práctico de los procesos para llevar a cabo dicha reforma.

La nueva infraestructura implementada en el Proyecto de Reforma y Ensanche de Barcelona re ordenó la traza urbana del centro histórico, aplicando el esquema ortogonal en la estructura de sus polígonos; de igual manera se implementaron vías de comunicación con el puerto y la nueva estación central. Todo este proceso de urbanización marcó el destino de la ciudad de Barcelona como una ciudad moderna consolidada.

Las acciones de gentrificación y revalorización del suelo en el centro histórico de esta zona tuvieron un alto costo social y político, pues el supuesto “interés general” se contraponía de forma determinante ante los conceptos de propiedad privada y del comercio existente; dando paso a la práctica de la expropiación de utilidad pública con fines de regeneración urbana central.

“Embellecer la ciudad futura mediante la reconstrucción de su pasado glorioso, como sea hecho por ejemplo en Bruselas, representará el principal atractivo para viajeros turistas”. (Gant, 2010, p. 106).

Entonces regresamos al concepto de concebir la regeneración del espacio como producto turístico, pues la justificación de todo el empleo de estas reformas fue el retorno de la inversión derivada del turismo

atraído. Para muchos esto deriva en el conflicto de una intervención urbanística que propone reformas urbanas que transforman radicalmente su paisaje organizándolo en pleno consumo turístico.

*-Turismo y desarrollo territorial: Los planes de dinamización turística en la interpretación y puesta en valor del territorio. Universidad de Madrid. O. Abella, 2008.*

Malinalco en la actualidad ha centrado sus dinámicas de desarrollo en pro de la centralidad multifuncional, tratando de satisfacer las necesidades del usuario receptor, pero sin embargo ajeno al contexto local. Las políticas públicas al estar conscientes del valor patrimonial cultural e histórico que posee la zona han enfatizado en promover una serie de atractivos “turísticos” encaminados en pro de la incentivación de la actividad económica del “pueblo”, pero sin lograr vincular la dinámica urbana existente con la proyectada.

“El territorio como patrimonio cultural constituye un recurso turístico, en ese sentido, desempeña una funcionalidad turística” (Abella O,2008). La revalorización que se le ha dado al centro histórico de Malinalco requiere que sea productiva, pues uno de los retos de las estrategias económicas es la reordenación territorial del sitio, esto para integrar sus dimensiones culturales, sociales y su patrimonio cultural y natural.

Resulta complejo concebir la idea de una alternativa de re-planeación urbana para este caso de estudio cuando por lo general los esfuerzos de dinamización urbana están enfocados hacia el desarrollo turístico en pro de la economía del mismo. Es por eso que es importante enfatizar en un ejercicio de planeación que reestructure las prioridades del desarrollo del centro de población al que se dirija el plan, en este caso en el abordaje del proceso de turistificación del centro histórico de Malinalco y las posibles técnicas de integración de dicho proceso con la dinámica urbana actual y la proyectada.

*-Planeación participativa en centros históricos. Tres casos de estudio: Campeche, Guanajuato y Zacatecas. PUEC, UNAM, México 2014.*

Como se ha mencionado a lo largo de este marco teórico; la desvinculación de los habitantes originales con su centro histórico propicia el deterioro del mismo. Pues este nuevo proceso de convertir la cabecera del centro histórico en espacio turístico a partir de su nombramiento como *pueblo mágico*; ha traído

consigo el abandono de viviendas con cierto valor histórico por parte de los habitantes originales, para así dar paso a nuevos establecimientos comerciales, mismos que sólo cobran vida los fines de semana o días festivos que es cuando el flujo de visitantes externos se intensifica.

“Los centros históricos están sujetos a múltiples tensiones y presiones, internas y externas que causan el abandono progresivo por parte de ciertos sectores sociales y provocan la transformación de uso de los inmuebles con una finalidad puramente especulativa” (Cortés X, 2014).

Pareciera que el valor patrimonial que tiene la zona es ajena a sus verdaderos creadores, a los que contribuyen día a día a conformar esa “magia”; pues los nuevos mecanismos de implementación de infraestructura para “embellecer” por lo menos el casco histórico de Malinalco y que este sea atractivo al consumidor turista parecen ser desvirtuados por los mismos habitantes, pues es inminente el deterioro de las calles que conforman este espacio, el centro se encuentra saturado por el tráfico vehicular los fines de semana, su plaza cívica está invadida por el comercio informal, así como el despoblamiento convirtiendo este centro inclusive peligroso por las noches una vez finalizada la dinámica comercial efectuada durante el día.

Acciones que deslegitimizan el concepto de “pueblo mágico”, con todas las riquezas patrimoniales que este contiene y ha conservado a lo largo de los siglos.

*- Patrimonio urbano: Morfología, memoria y percepción. El caso de tres pueblos antiguos en colonias populares del Distrito Federal. Gabriela Lee.*

*Tesis doctoral, UNAM 2014.*

“El patrimonio arquitectónico y urbano, en su dimensión físico-espacial, y en su materialidad, es el depositario de la memoria histórica de la ciudad y del tejido social que la habita”. (Lee, G. 2014).

En esta tesis doctoral, se menciona la importancia de la percepción espacial de un entorno urbano; en ella se concentra esta percepción cotidiana relacionada directamente con el ámbito patrimonial histórico de tres casos de estudio dentro de la Ciudad de México. Dentro de estos mismos, ejerce una serie de estudios y actividades, en los cuales demuestra que los criterios actuales para determinar cierto valor patrimonial a un espacio determinado, son incompletos y faltos de empatía hacia la comunidad

que lo habita, pues suelen basarse en apreciaciones meramente estéticas o históricas, como lo menciona; dejando totalmente de lado una posible construcción cultural, que no sólo asegure su conservación material sino social, pues se restaura el inmueble y el arraigo de quienes han convivido con él, creando así una identidad funcional y participativa con el entorno urbano.

#### Conclusión:

En esta investigación, se aborda la interrogante del patrimonio oficial y por lo tanto legal; como un elemento significativo para el patrimonio urbano y la vida cotidiana de los que lo habitan. Todo esto para demostrar que efectivamente existen en México, espacios con patrimonio urbano popular, fuera de lo que es considerado un centro histórico como tal, protegido por las instituciones a cargo y que estos se encuentran habitados y que por no encontrarse dentro de este cuadrante de “protección”, han sido ignorados e incluso algunos desaparecidos.

En la mayoría de los casos, no basta que los patrimonios estén oficialmente reconocidos, pues son destruidos y desaparecidos.

## Capítulo II. El caso de estudio



Mapa antiguo de Malinalco. Schneider. 1997.

Convento Agustino de La Transfiguración.

El Municipio de Malinalco se localiza en la porción sur del Estado de México. Sus límites son: al norte, con los Municipios de Joquicingo y Ocuilan Estado de México, al sur con los municipios de Zumpahuacán y Tetecala (Estado de Morelos), al este con el municipio de Miacatlán (Estado de Morelos) y al oeste con Tenancingo Estado de México. Su existencia data de la época del Post-clásico temprano y el inicio del tardío pues se han encontrado vestigios de primeros pobladores en la zona. Región de los matlazincas hasta 1476. Tras la conquista, este pueblo fue evangelizado por franciscanos y dominicos, asignándose a los agustinos en el año de 1533.

Al establecerse los españoles, sobre la pre existente traza urbana prehispánica, se originaron los primeros barrios coloniales de este pueblo junto con la edificación de la capilla de Santa Mónica, construyendo el convento en 1540 actualmente denominado

Malinalco actualmente conserva en gran parte su traza urbana antigua, como sus huertas y solares cercados por tecorrales<sup>35</sup>. La estructura de los barrios junto con sus ocho capillas en la cabecera municipal data del siglo XVI, sus costumbres religiosas y populares han dado hasta nuestros días una forma de vida arraigada a los barrios y colonias que conforman este municipio.

Cuenta con una población de 27, 482 habitantes y una extensión de 186.28 km<sup>2</sup>, representando el 1.53% de la entidad<sup>36</sup> y una densidad de población de 147 hab/km<sup>2</sup>. Siendo el centro histórico de este el tema de estudio, con una superficie de 24.79 hectáreas y una cabecera municipal con 360.33 hectáreas y población de 8,045 habitantes; con una densidad de población de 22.32 hab/km<sup>2</sup>. Según datos oficiales por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Programa Municipal de Desarrollo Urbano vigente para el Municipio de Malinalco.

## II.I Contexto histórico urbano de Malinalco

El motor de la economía local del pueblo de Malinalco para la primera mitad del siglo XX era la Hacienda de Jalmolonga, que ofrecía empleo a hombres y mujeres de la zona, todo esto para el año de 1931. Sin embargo, la hacienda se encontraba ya en estado de decadencia, pues los intentos de rescate de esta como industria azucarera estaban llegando a su fin.

En esta misma década, Malinalco comenzaba a recibir beneficios con las primeras obras de infraestructura urbana, pues llegaba a este Municipio por primera vez la red de energía eléctrica y las primeras calles empedradas. Se comienza a gestionar para este momento un nuevo concepto de economía de desarrollo urbano; llega la idea de crear un entorno comercial y artístico.

Fue hasta el año de 1960 cuando la demanda de infraestructura de drenaje y agua potable se hizo patente y fue así que Malinalco para la mitad del Siglo XX ya contaba con los servicios de energía eléctrica, drenaje y agua potable. Sin embargo, las actividades agropecuarias carecían de su propia

---

<sup>35</sup> Proyecto para la declaratoria de una zona de monumentos históricos en Malinalco, Estado de México, INAH, CONACULTA, 2010

<sup>36</sup> Encuesta intercensal INEGI, 2015.

infraestructura, de igual manera, los hombres comenzaban a dejar sus tierras para irse a trabajar en el campo a los Estados Unidos desde el año de 1946.

En cuanto a su crecimiento histórico; la mancha urbana de Malinalco se ha ido extendiendo a lo largo de las últimas décadas; de acuerdo a estudios basados en ortofotos proporcionadas por el IGECEM (Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México), para el año de 1976 la superficie que comprendía el área urbana era de 152.60 hectáreas, siendo la cabecera municipal la que contaba con el mayor grado de urbanización y concentración de viviendas. “Actualmente la zona urbanizada de Malinalco se ha extendido hasta llegar a las 788.8 hectáreas, siendo este número el 4.23% del total del territorio municipal.” (Brito S, 2011). Ver imágenes 1 y 2.

Por otro lado, el crecimiento de Malinalco se vio propiciado durante el sexenio del ex presidente Carlos Salinas de Gortari, pues se construyeron a lo largo de todo el país un poco más de 15 mil kilómetros de carreteras, entre ellas la carretera estatal Km. 35.8 (Toluca-Tenancingo)-Joquicingo, Malinalco-Chalma, en el año de 1991; propiciando así el fácil acceso de familias asentadas en las zonas residenciales de Cuajimalpa y Naucalpan principalmente; pues la proximidad y accesibilidad ahora otorgada por esta nueva carretera dio pie a la búsqueda de estas familias por una propiedad inmobiliaria a manera de residencia secundaria, dando lugar a la autorización de la construcción del fraccionamiento residencial “Club de Golf Malinalco”<sup>37</sup> en el año de 1992, desarrollado en 153 hectáreas con 410 lotes residenciales. Provocando indirectamente el arranque de la potencialidad turística de la zona central histórica de este municipio.

En la actualidad, el centro histórico de Malinalco se ha revalorizado en parte por la llegada de extranjeros y familias procedentes en su mayoría de la Ciudad de México, estas últimas, como se ha mencionado anteriormente, buscan en esta zona una alternativa de vivienda secundaria y por lo general, son pocos los pertenecientes a esta categoría que logran involucrarse con la dinámica natural de los barrios centrales de Malinalco. De la misma manera que a consecuencia de todo esto, ha llegado a Malinalco capital foráneo para invertir en negocios y pequeños comercios asociados al turismo.

---

<sup>37</sup> Club de Golf Malinalco. Gaceta de Gobierno 15 de enero de 1992.

Impactos de la turistificación de una zona patrimonial a partir de su nombramiento como Pueblo Mágico.  
El caso del centro histórico de Malinalco, Estado de México.

En las imágenes que se muestran a continuación, se puede percibir el crecimiento urbano de Malinalco durante los últimos sesenta años; claro está, mencionado lo anterior, que este crecimiento no está directamente relacionado con la situación actual de este municipio en cuanto a su nombramiento como Pueblo Mágico, sino que responde a las diferentes situaciones y dinámicas urbanas de épocas anteriores. Sin embargo, es importante tomar en cuenta y conocer los antecedentes socioespaciales, para lograr entender ciertas decisiones y acciones por parte de los actores político-sociales a lo largo de la historia de este caso de estudio.



Imagen 1 . Mancha Urbana de Malinalco. Aerofoto. ICA 1954



Imagen 2. Mancha Urbana de Malinalco. Google Earth 2018.



Imagen 3. Vista panorámica de Malinalco , INAH, 1954. (Flores V. 2017).

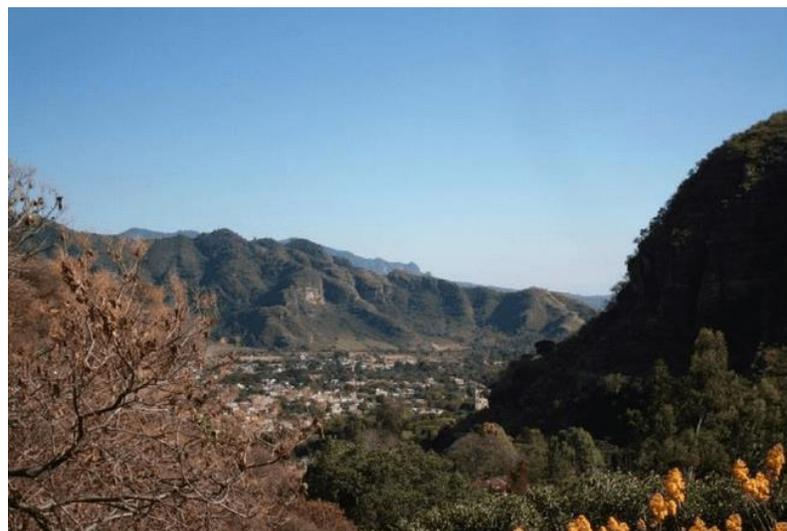


Imagen 4. Vista panorámica de Malinalco desde zona arqueológica. Expediente técnico del proyecto de Declaratoria de Malinalco, 2011 (Flores V. 2017).

## II.II Conservación patrimonial.

Malinalco se caracteriza como una región vasta en patrimonio, tanto natural como cultural, histórico, material e inmaterial. En el ámbito natural, esta región cuenta con dos grandes áreas protegidas, la primera es el parque natural de recreación popular llamado “Mahuatlaca-Matlazincá” el cual se extiende hasta 27, 878 hectáreas, la segunda zona de conservación natural pertenece al parque ecológico y recreativo de Tenancingo, Malinalco y Zumpahuacán con una superficie de 25, 625 hectáreas.

Como se ha mencionado anteriormente; esta zona de Malinalco se propuso como candidata a pertenecer dentro de las zonas declaradas como zonas de monumentos históricos, realizándose entonces el proyecto para esta declaratoria en el año de 2010, en donde se decretó lo siguiente:

“Para atender la preservación del legado histórico que tiene esta zona, sin alterar o lesionar su armonía urbana, se ha considerado conveniente otorgarle la protección que las leyes de los Estados Unidos Mexicanos establecen para estos casos, incorporándola al régimen previsto de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, la cual dispone que es de utilidad pública la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos y zonas de monumentos históricos, que integran el patrimonio cultural de la Nación.”

Artículo 1ero. Se declara una zona de monumentos históricos en la cabecera municipal de Malinalco, municipio del mismo nombre, Estado de México, con el perímetro y características a que se refiere este Decreto.

Artículo 2do. La zona de monumentos históricos, materia de este Decreto, de acuerdo al plano realizado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia comprende un área de 2, 123 Km cuadrados.

Al patrimonio cultural de Malinalco lo componen su arquitectura prehispánica y colonial, sus usos y costumbres llenos de fiestas y tradiciones que han prevalecido a lo largo de los siglos y que hacen de esta localidad un elemento importante en la consideración de gestión, cuidado y conservación del mismo.

## II.II.I Delimitación oficial del centro histórico y su estructura urbana.

De acuerdo al artículo 2do del decreto mencionado<sup>38</sup>, la zona de monumentos históricos o el centro histórico, comprende un área de 24.79 hectáreas y tiene los siguientes linderos de acuerdo a las normas de la Ley y a la institución correspondiente (INAH):

Polígono A (color rosa)

Polígono B1 (línea morada)

Ver imagen 5.

Para delimitar esta zona, se hizo relación de las obras construidas durante los siglos XVI al XIX, comprendidas dentro de ella, de monumentos históricos que se declaran, cuya antigüedad se comprueba con las constancias que se encuentran en un expediente abierto para fines de investigación, ajenos a esta tesis, el cual pertenece al Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Malinalco también cuenta con una zona arqueológica ubicada al oeste de la cabecera municipal en el Barrio de

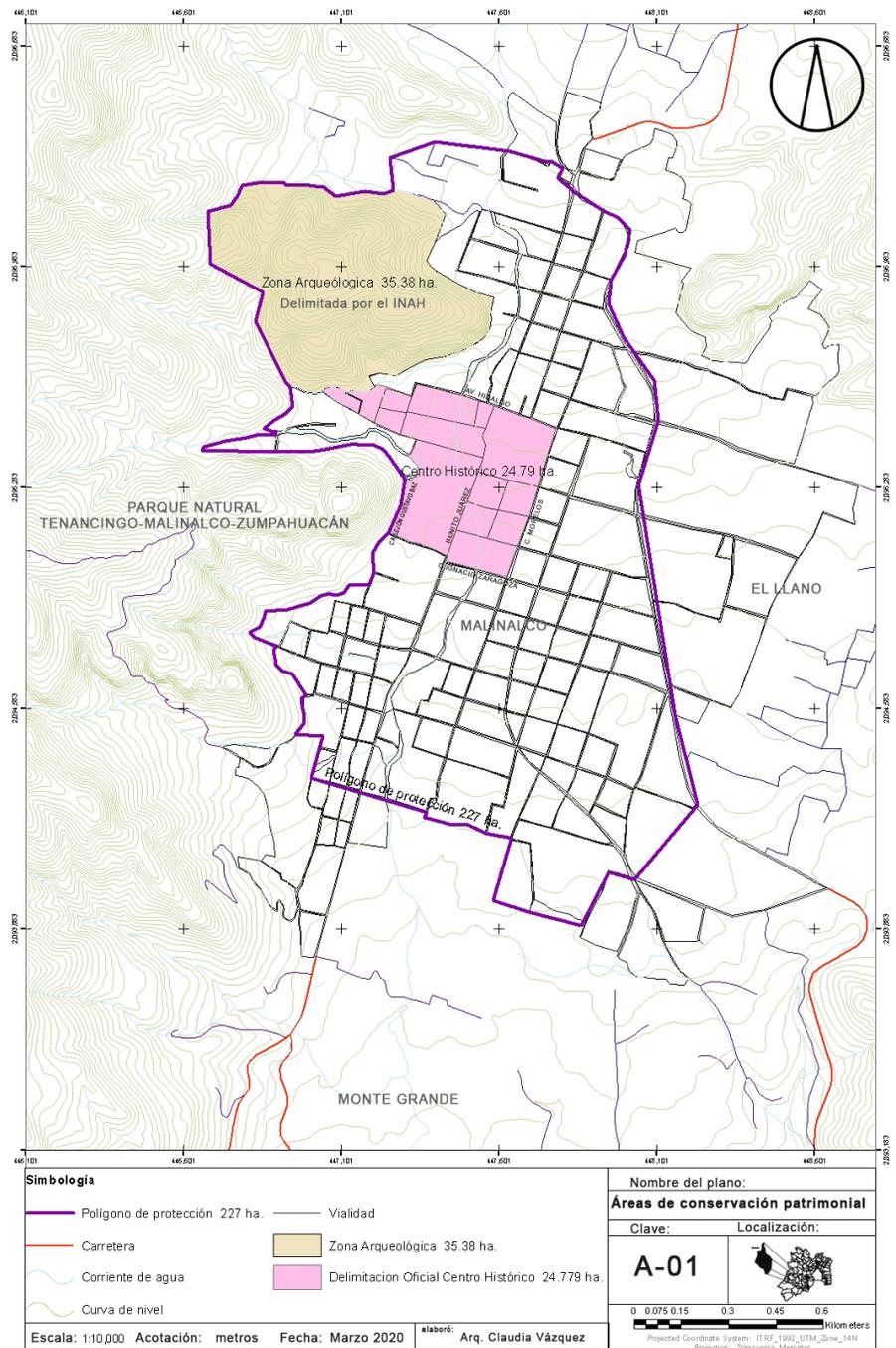


Imagen 5. Delimitación oficial centro histórico, INAH 2012. Elaboración propia. Ver cartografía.

<sup>38</sup> Proyecto para la declaratoria de una zona de monumentos históricos en el municipio de Malinalco.

Santa Mónica. Este monumento representa una pirámide truncada en la montaña con esculturas adosadas en su acceso; es resguardada por el INAH y abierta al público con sus respectivas excepciones.

El centro histórico como tal abarca quince cuadras; este comienza desde la avenida Hidalgo en la parte norte hasta la calle Morelos, colindando con la calle Ignacio Zaragoza y cerrando en el Callejón Gustavo Baz y Amajac; es así como se ha delimitado oficialmente hasta la actualidad. Por otro lado, el centro de Malinalco comenzó a gestionarse desde la década de 1930 con la intención de un enfoque comercial y artístico (como la mayoría de los centros históricos-urbanos del país), aunque este no contara con la propia infraestructura para dar cabida a dicha demanda.

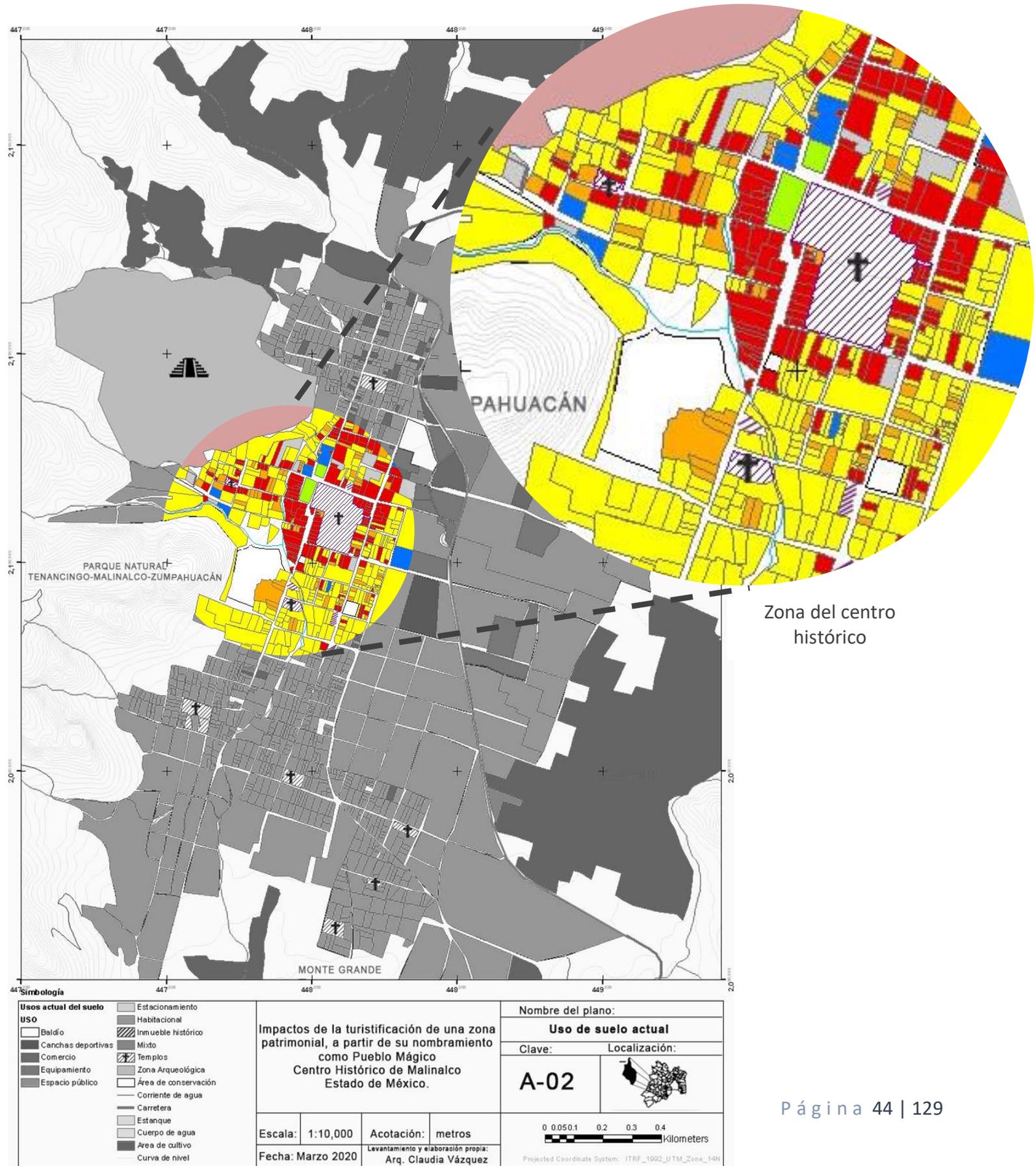
Es por esto que la estructura urbana de este centro histórico, se encuentra dentro del tipo mixto en lo que comprende a comercio en planta baja y vivienda en planta alta, esquema que se ha ido transformando para ser solamente de un solo uso en su mayoría, el del comercial.

Actualmente no existe registro de un mapeo oficial sobre la carta de usos de suelo que comprenda al detalle el uso de cada predio dentro del polígono del centro histórico, sin embargo, existe dentro del Programa de Desarrollo Urbano de este municipio, un plano que muestra la zonificación del territorio urbano de Malinalco la cual no ha sido actualizada desde el año de 2003.

En la antigua zonificación se clasifica a la zona que comprende esta poligonal patrimonial histórica como equipamiento, turismo y comercio, sin tomar en cuenta la escasa vivienda que se encuentra en ella. Es por esto que, con fines de estudio para este proyecto de investigación, se ha realizado un levantamiento formal sobre el uso de suelo de cada predio dentro del centro histórico y su área de influencia.

Al realizar dicho levantamiento, se percibe que el centro histórico presenta poco abandono de edificios históricos con cierto valor patrimonial, lo cual podría parecer un rasgo positivo para la conservación del patrimonio arquitectónico del mismo, sin embargo, el cambio de giro comercial de este tipo de inmuebles ha sido más brusco con el entorno social y la naturaleza del espacio original, pues durante la última década estos han pasado de pertenecer al comercio local de menor escala como una

Impactos de la turistificación de una zona patrimonial a partir de su nombramiento como Pueblo Mágico.  
El caso del centro histórico de Malinalco, Estado de México.



Zona del centro histórico

Imagen 6. Estructura urbana Malinalco. Levantamiento y elaboración propia 2020. Ver cartografía.

papelería de barrio o carnicería, a ser una galería-boutique o un restaurante con precios poco asequibles para la comunidad local de Malinalco.

Con este tipo de prácticas por parte de la misma sociedad, podría calificarse este fenómeno como un reflejo de la pérdida de valor histórico, sin embargo, a diferencia de otros centros históricos del país, este no ha perdido centralidad económica, pues se ha convertido en zona turística de intenso uso comercial.

Por lo tanto, surge la interrogante sobre, ¿cuál sería la cuestión por la cual los aspectos de la gentrificación y por lo tanto de la turistificación afectarían negativamente al entorno patrimonial de Malinalco?



Imagen 7. Nuevo restaurante con terraza, calle Vicente Guerrero, centro histórico, Malinalco. Marzo 2020.

Para muchos, incluso para parte de la población local, esto es una nueva oportunidad de emprendimiento; ya que desde hace varias décadas la población masculina de la región se ha visto en la necesidad de emigrar a los Estados Unidos en búsqueda de mejores oportunidades de empleo, donde en la mayoría de los casos en los que se cumple la jornada establecida o son deportados por el propio gobierno, regresan a casa.

De modo que, esta parte de la población comienza a gestionar la manera de verse beneficiada con el incremento de visitantes, desafortunadamente sus ingresos no

son lo suficiente para invertir en un servicio turístico, como un restaurante, por ejemplo, que compita en escala con los nuevos establecidos que ofrecen servicio a turistas con mayor poder adquisitivo, es así,

que entonces optan por ofrecer servicios de estacionamiento o “valet parking” colocando infraestructura improvisada que invade la vía pública o utilizando lotes baldíos dentro de la poligonal del centro histórico para estacionar automóviles.

Actualmente la estructura urbana de esta zona se compone de la siguiente manera:

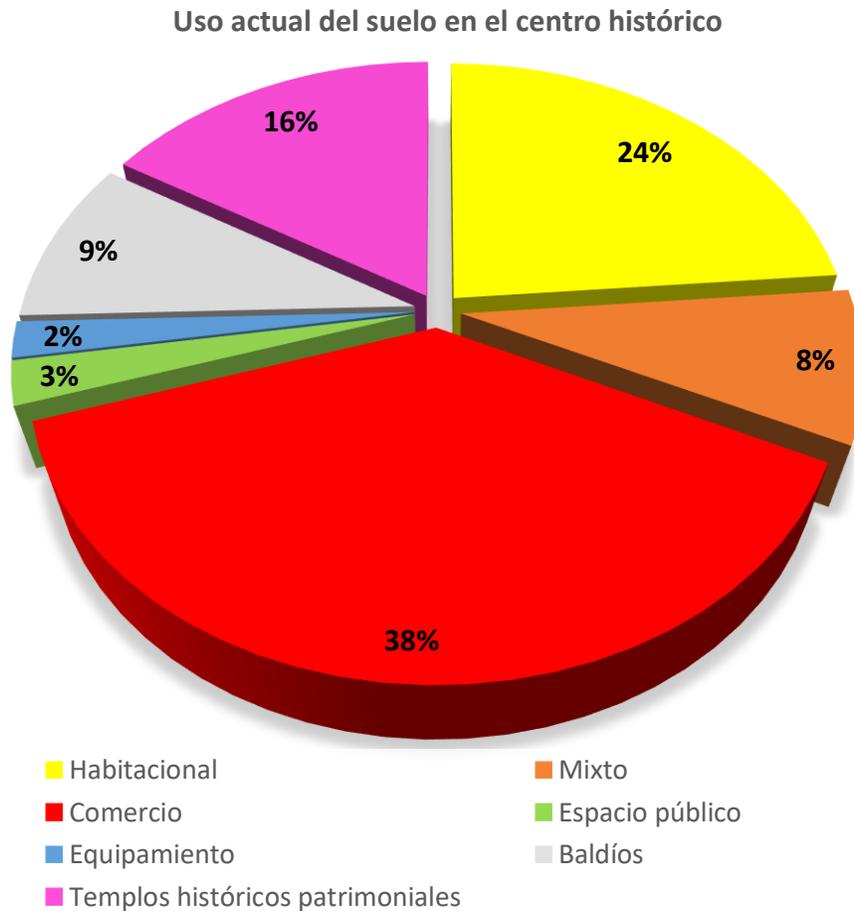


Gráfico II.I. Elaboración propia.

**Habitacional: 4.40 ha, 120 predios.**

**Mixto: 1.56 ha, 46 predios.**

**Comercio: 7.074 ha, 132 predios.**

**Espacio público: .45 ha, 2 predios.**

**Equipamiento: .371 ha, 4 predios.**

**Baldíos: 1.712 ha, 3 predios.**

**Templos históricos patrimoniales: 3.033 ha, 2 predios.**

**TOTAL: 18.6 ha.**

(Ver gráfico II.II Uso actual del suelo en el centro histórico).

De acuerdo a este estudio, el centro histórico de Malinalco no presenta una gran disparidad en cuanto a su diversidad de usos; aunque por su escala y características particulares tanto históricas como actuales, es importante prestar atención y destacar las implicaciones urbanas que desarrolla un espacio como este, cuando los usos no son equitativos de acuerdo a su función.

Pues en este caso predomina el uso comercial sobre el mixto hasta cinco puntos de diferencia, abarcando el primero hasta un 38% dentro de la poligonal de estudio. Repartiéndose los demás usos en menor medida, con un 24% habitacional compuesto de 120 predios destinados a vivienda, 8% mixto, 16% templos históricos patrimoniales, 9% baldíos, 2% equipamiento y por último 3% en espacio público, el cual se compone de la plaza central y la explanada frente al palacio municipal.

Lo anterior indica la importancia que tienen las actividades económicas terciarias de servicios en esta zona y en general para el municipio de Malinalco, pues al prevalecer sobre los demás usos implica que este centro histórico se vea de alguna manera desfavorecido en el sentido de que los espacios de vivienda y de esparcimiento están siendo minimizados y por lo tanto segregando a la población en sectores de actividades que si no se gestiona adecuadamente, el desbalance de la función urbana de Malinalco será inminente e incontrolable, si este municipio sigue en constante crecimiento, como lo ha hecho hasta ahora.



Imagen 8. Servicio de valet parking en Av. Hidalgo. Marzo, 2020.

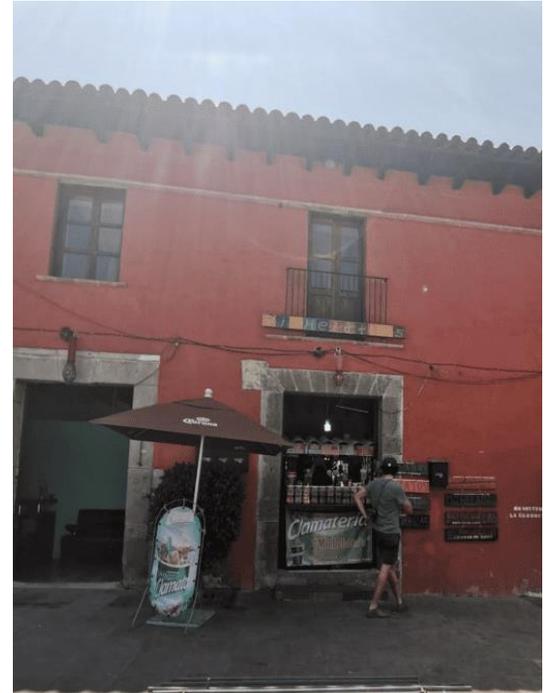


Imagen 9. Local comercial. Av. Vicente Guerrero. Marzo 2020.

Malinalco, ha sido trazado desde épocas prehispánicas conservando hasta nuestros días gran parte de su morfología urbana.

Aterrizando esto al contexto del caso de estudio, la zona del centro histórico delimitada por el INAH<sup>39</sup> con una gran influencia por parte de la zona arqueológica (la cual fue construida en el año de 1501 según datos oficiales); no ha sufrido grandes cambios en cuanto a su traza urbana, pues los elementos principales que han marcado su actual funcionamiento siguen vigentes. Estos elementos han sido identificados por la misma población local como principales referentes de esta poligonal; tales como el ex Convento Agustino de la Transfiguración, la plaza central y las avenidas de los puentes (Hidalgo y Vicente Guerrero). Podría decirse que la conservación como tal del flujo urbano no ha sufrido grandes

---

<sup>39</sup> Vid. Supra. II.II.I Delimitación oficial del centro histórico y su estructura urbana. P.37

cambios; aunque, el incremento de la densidad del uso comercial y del flujo tanto vehicular como peatonal han mermado dicha conservación original, pues a pesar de los intentos de distintos programas gubernamentales y turísticos por implementar estéticas con base en “fachadismos”, la visual de este histórico espacio no ha sido favorecida durante los últimos diez años.



Imagen 10. Vista aérea centro histórico de Malinalco. Shneider 1989.

“Malinalco, que visto desde las alturas del cerro luce una traza regular en cuyo centro domina la fortaleza espiritual del Convento Agustino, es de los pocos pueblos que hasta hoy no revela graves alteraciones. La delineación en cuadrícula, moderna para su época, fue la utilizada generalmente por las órdenes religiosas para los pueblos de evangelización” (Schneider, L. Malinalco, P. 63). Es importante destacar que el centro histórico de Malinalco responde, aunque cada vez en menor medida, a los usos y

costumbres de su población local, pues las fiestas patronales, desfiles y fechas conmemorativas recuperan por lapsos el sentido original de este espacio.

Desafortunadamente la desatinada visión de las autoridades vigentes en busca de un desarrollo económico meramente enfocado a la prestación de servicios en algunos casos efímeros y con poca planeación en esta área central, provoca que se implementen acciones a favor de las actividades turísticas de fin de semana, restringiendo en vez de gestionando de manera oportuna y equitativa la dinámica urbana y social de este espacio con gran valor patrimonial.

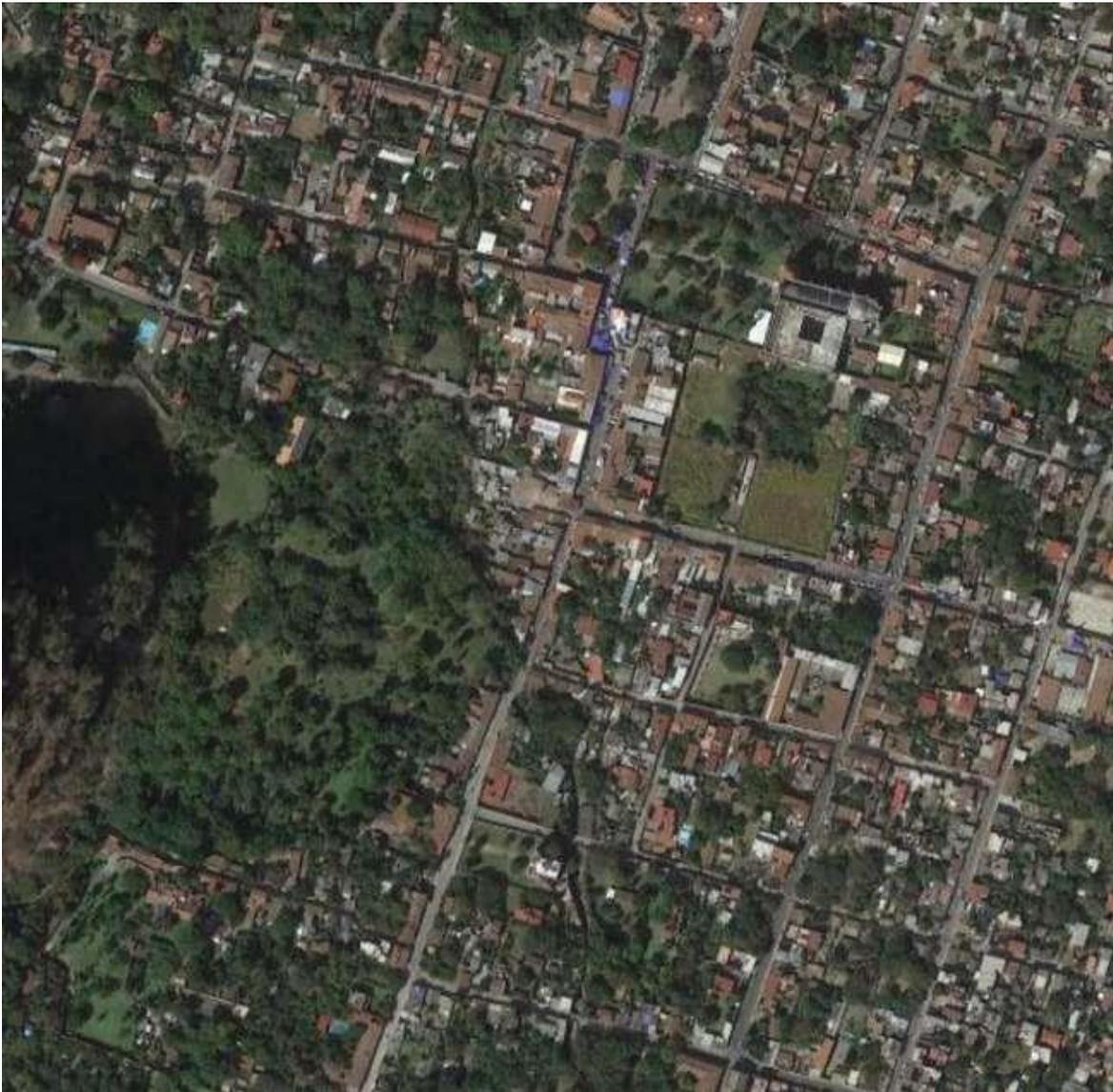


Imagen 11. Centro histórico Malinalco 2020. Google maps.

## II.II.II Bienes y elementos de valor histórico catalogados.

Alois Riegl<sup>40</sup> clasifica al monumento histórico como tal en varias vertientes que comprenden la importancia de su valor respecto a su tipo de conservación, es decir, desde la antigüedad del mismo, su historia y sus características rememorativas; tomando en cuenta que esta jerarquía de elementos también consideraba los valores contemporáneos instrumentales y artísticos que siguen vigentes hasta la actualidad.

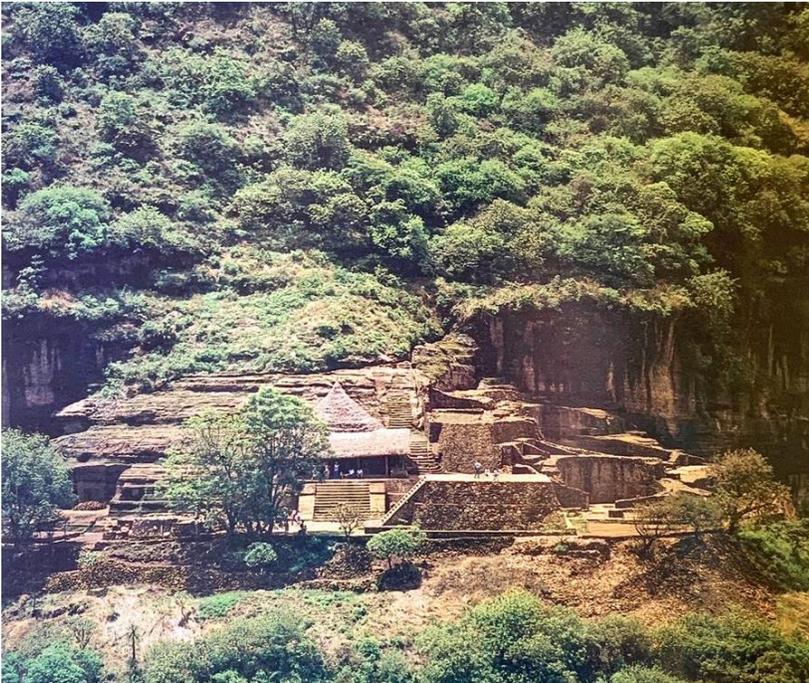


Imagen 12. Zona arqueológica de Malinalco. Malinalco imágenes de un destino. 1991.

Según la Ley Federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas; son monumentos históricos los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos, conventos, obras civiles relevantes de propiedad privada. Sin embargo, hoy en día, los valores contemporáneos de los bienes inmuebles y monumentos históricos se basan en la función artística e instrumental, la segunda, se refiere a su utilización como tal. Esto es la convicción de no

permitir que la obra se convierta solamente en ícono del pasado sino mantenerlo activo o vivo desde un enfoque de posteridad. Riegl denomina a todo esto como “inmortalidad del monumento”.

Malinalco cuenta con una amplia y peculiar riqueza histórica; elementos que datan de épocas prehispánicas (etapas del preclásico y clásico) y coloniales que prevalecen en el sentido colectivo de su población original. Sin dejar de lado la importancia de su patrimonio natural, paisaje peculiar de gran valor para los mismos.

---

<sup>40</sup> Alois, R. El culto moderno a los monumentos. Viena. 1903.

Este sitio comenzó a ser estudiado arqueológicamente en el año de 1931, pues fue cuando la zona arqueológica conocida como “las pirámides”, el Templo de los caballeros águila y tigres, fue descubierta.

Este templo perteneciente al periodo Clásico de nuestra cultura mexicana prehispánica, fue construido

### **Bienes históricos religiosos**

1. San Juan
2. Santa Mónica
3. Santa María
4. San Martín
5. San Guillermo
6. San Pedro
7. San Andrés
8. La Soledad.

\*\*\*Ex Convento Agustino

en el año de 1501 y culminó su función tras la conquista y evangelización de este pueblo Matlazinca en el año de 1537.

Primeramente, por los Franciscanos, después Dominicos y finalmente Agustinos, construyendo estos últimos la iglesia de bóveda y Monasterio en el año de 1540 y culminándolos en 1543, mismos que actualmente conocemos como el Ex Convento Agustino de la Trasfiguración y su capilla.<sup>41</sup>

Las capillas y monumentos históricos religiosos, que se extienden en toda la cabecera de Malinalco, datan

de los Siglos XVI, XVII y XVIII y contienen un estilo arquitectónico perteneciente al Barroco en su mayoría; estos son comprendidos por ocho capillas que a su vez conforman los barrios que dan la estructura urbana actual de este caso de estudio.

Las imágenes muestran algunas de las ocho capillas mencionadas, localizadas en sus respectivos barrios <sup>42</sup>.

Cada uno de estos monumentos religiosos, incluyendo al Ex Convento Agustino, se encuentra catalogado oficialmente dentro de la base de datos correspondiente al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

---

<sup>41</sup> Brito, S. Síntesis Histórica de Malinalco. Malinalco, Estado de México. 1982.

<sup>42</sup> Scheneider, L. Malinalco, imágenes de un destino. México. 1991.

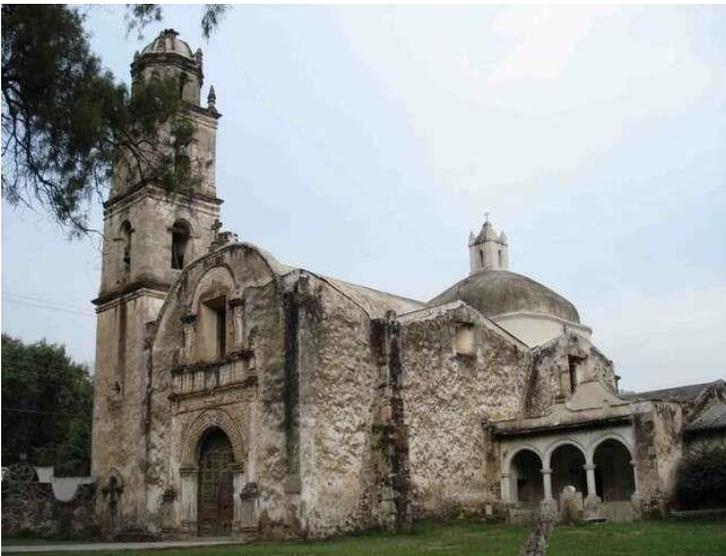
Mismo que a su vez ha contabilizado hasta cien inmuebles con valor patrimonial histórico dentro de este municipio. Dentro de esta catalogación se encuentran las ocho capillas antes mencionadas y el Ex Convento, seis puentes de piedra que datan del S. XVII y el resto pertenecientes a inmuebles civiles; la mayoría localizados dentro del polígono perteneciente al centro histórico, abarcando un área de hasta 1.02 Km<sup>2</sup>.



2. Capilla de San Juan



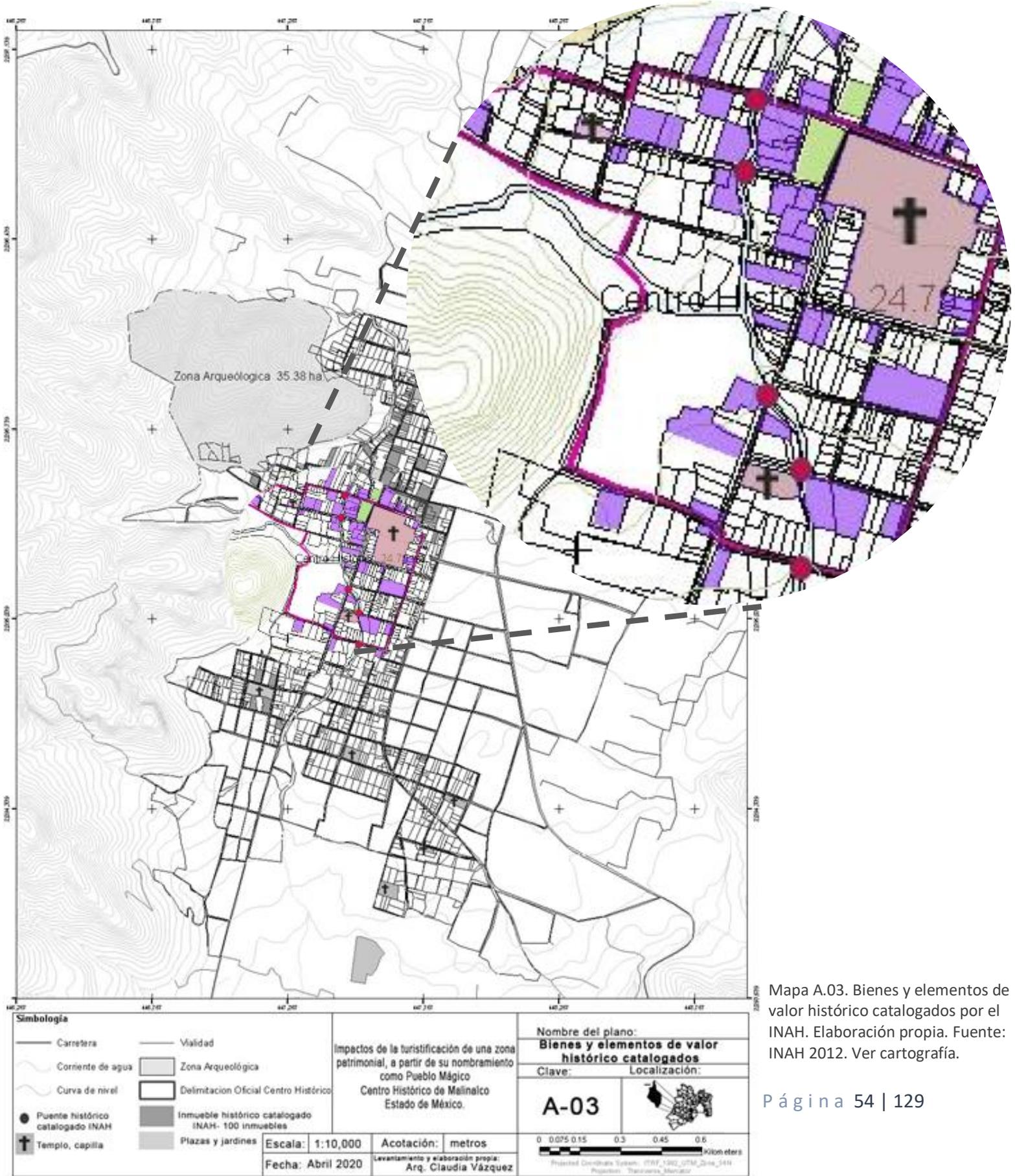
3. Capilla de Santa Mónica



1. Capilla de San Guillermo.

Todo esto en torno al patrimonio arquitectónico construido durante y después de la época de la Colonia, sin embargo, no es de restar importancia a la identidad prehispánica en combinación con la católica que los originarios de esta localidad han conservado hasta nuestros días. La cual se mencionará en los siguientes capítulos de esta investigación.

Impactos de la turistificación de una zona patrimonial a partir de su nombramiento como Pueblo Mágico.  
El caso del centro histórico de Malinalco, Estado de México.



Mapa A.03. Bienes y elementos de valor histórico catalogados por el INAH. Elaboración propia. Fuente: INAH 2012. Ver cartografía.

	<b>Inmueble histórico civil - 86</b>
	<b>Templo, capilla - 9</b>
	<b>Puente histórico - 5</b>
	<b>Zona Arqueológica - 1</b>
	<b>Plazas y jardines</b>
	<b>Delimitación oficial centro histórico</b>

### Simbología Mapa A 03

Se contabilizaron cuarenta y cinco inmuebles históricos catalogados pertenecientes a la competencia civil, dos capillas religiosas históricas y el Templo del Ex Convento, así como los cinco puentes históricos pertenecientes al S. XVII y S. XVIII. Dando un total de cincuenta y tres inmuebles de patrimonio histórico catalogados por la institución oficial correspondiente (INAH) representando el 53% del patrimonio arquitectónico del municipio.

Los cuarenta y cinco inmuebles civiles, en la actualidad se encuentran en un estado aceptable, pues a pesar de las afectaciones que pudieron haber incidido en ellos durante el sismo del diecinueve de septiembre del año de 2017, han tenido la fortuna de recibir el manteniendo adecuado para restauración y conservación.

Por otro lado, son los templos y capillas los que no han corrido con la misma suerte que los anteriores, pues estos bienes históricos patrimoniales, por su complejidad arquitectónica e histórica, se encuentran hasta la fecha en un deterioro grave, pues ante la demanda de restauración de la zona a causa del sismo antes mencionado, esta categoría de inmuebles han sido los que han tenido que esperar para recibir una atención especializada.

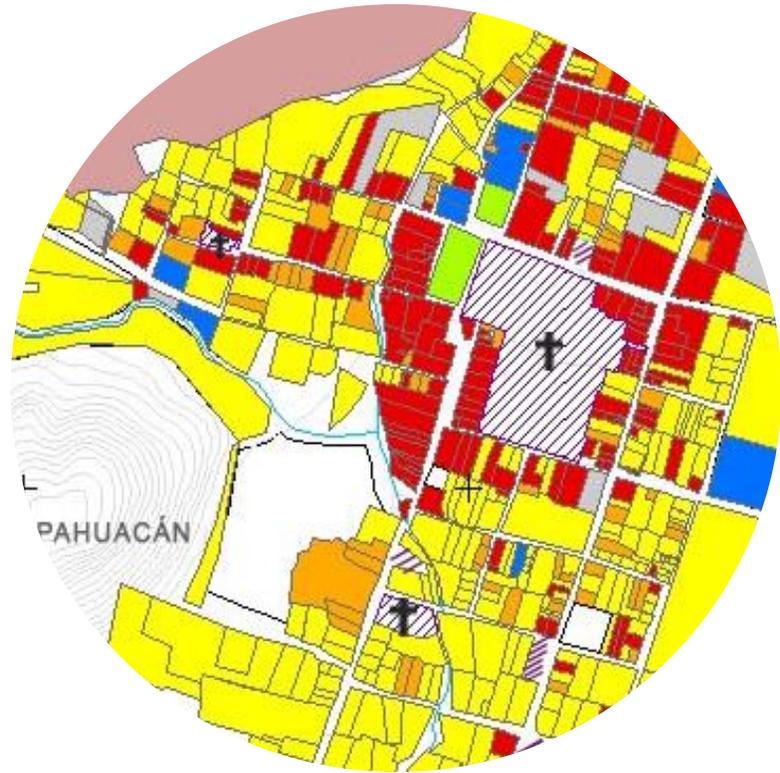


Imagen 13. Ex Convento Agustino de la Transfiguración. Google 2018.

-Inmuebles catalogados dentro de la estructura urbana central:



1. Inmuebles catalogados dentro del polígono de protección patrimonial A.



2. Uso actual del suelo dentro del polígono de protección patrimonial A.

Ver cartografía.

Existen actualmente cuarenta y seis inmuebles de valor patrimonial histórico catalogados dentro de esta poligonal de protección marcados en color morado, de los cuales, tres pertenecen a la categoría de templos religiosos (en color salmón) y seis como parte de la infraestructura urbana, cinco puentes de paso que datan de los siglos XVII y XVIII en color rojo. Todos estos, representados en el esquema 1. Inmuebles catalogados dentro del polígono de protección patrimonial.

Por otro lado; el esquema 2, sobre el uso actual del suelo dentro de este polígono de estudio, muestra los inmuebles históricos marcados con el uso de suelo que desempeñan en la actualidad. Se observa que prevalece el uso de suelo comercial en color rojo y el uso mixto en naranja.

En concreto, treinta inmuebles con valor histórico catalogado por el INAH se encuentran dentro del uso comercial y mixto. Estos representan el 76.08 % del patrimonio arquitectónico localizado dentro del centro histórico de Malinalco; en menor medida se encontró patrimonio en estado de abandono, representado solo por el 4.36 % respecto al total de inmuebles catalogados en esta poligonal. Por último, sólo el 19.56 % de esta categoría se encuentra dentro del uso habitacional.

Este análisis sirve para hacer hincapié y demostrar la condición actual de este centro histórico; aunque este mismo haya sido concebido como centro de actividades de uso comercial, es importante considerar que la función urbana de un espacio con cierto valor patrimonial histórico como es el caso, debe de alguna manera sustentar la diversidad de usos, pues una función orgánica básica de las ciudades y centros urbanos son las dinámicas que se desarrollan en ellos.

#### Uso actual de inmuebles históricos catalogados

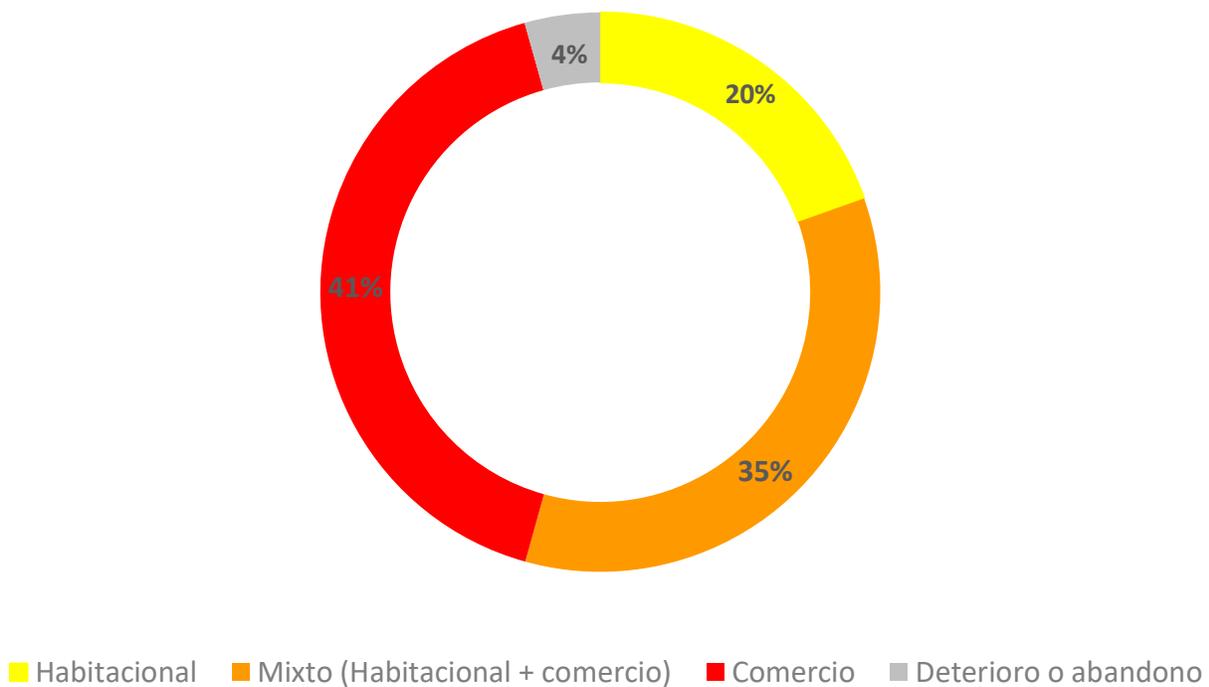


Gráfico II.II. Usos de suelo para inmuebles catalogados con valor patrimonial histórico. Elaboración propia.

*Nota:* En esta gráfica no se incluyen los inmuebles históricos catalogados destinados al culto religioso.

## II. III. Rasgos de la turistificación de Malinalco.

### II.III. I Contexto económico

Malinalco es un municipio que cuenta con una población total de 27,482 habitantes con una PEA<sup>43</sup> de 46.1 %, según datos intercensales INEGI 2015.

Bajo el mandato del ex presidente Felipe Calderón Hinojosa en el año de 2010; se propuso el proyecto para la declaratoria de una zona de monumentos históricos en el municipio de Malinalco, mismo que no se concretó con éxito; sin embargo en este mismo año recibió su denominación como Pueblo Mágico; trayendo consigo el incremento de visitantes a la zona por motivaciones turísticas, así como una serie de presiones debidas a la modernidad y el aprovechamiento turístico de los bienes culturales y naturales.

Regresando a los antecedentes económicos del caso de estudio, Malinalco para el año 2000 figuraba en su mayoría como una localidad dedicada a las actividades del sector primario, pues la agricultura era la actividad más importante que se desarrollaba y el comercio y los servicios aún no destacaban dentro de esta economía.

Tabla 1.1. Actividades económicas en Malinalco para el año 2000

Actividades Económicas año 2000			
	Unidades Económicas	Personal Ocupado	Promedio de empleados
<b>Manufactura</b>			
Municipio	28	60	2.14
Estado	22,616	431,596	19.08
<b>Comercio</b>			
Municipio	194	320	1.65
Estado	136,195	326,188	2.4
<b>Servicios</b>			
Municipio	116	264	2.28
Estado	67,623	218,350	3.23

Fuente: PMDU Malinalco.

<sup>43</sup> PEA: Población económicamente activa.

Tabla 1.2 Actividades económicas en Malinalco 2004-2014

Año Censal	Actividad Económica	UE Unidades económicas
2014	Total municipal	1,359
2014	43 Comercio al por mayor	21
2014	46 Comercio al por menor	649
2014	53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	12
2014	71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	28
2014	72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	297
2009	Total municipal	1,034
2009	43 Comercio al por mayor	56
2009	46 Comercio al por menor	527
2009	53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	9
2009	71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	26
2009	72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	210
2004	Total municipal	857
2004	43 Comercio al por mayor	16
2004	46 Comercio al por menor	506
2004	53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	5
2004	71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	16
2004	72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	183

Fuente: INEGI, Censos económicos 2014.

El periodo 2010 y 2014 fue el proceso de transición hacia una economía turística impulsada por el concepto de denominación de Pueblo Mágico, sin embargo, se observa en la tabla 1.2 que las unidades económicas ascendieron gradualmente siendo la actividad del comercio al por mayor la que disminuyó exponencialmente, abriendo paso a las actividades de comercio al por menor y servicios de alojamiento principalmente.

Tabla 1.3 Actividades económicas del sector primario en Malinalco 2004- 2014.

Año Censal	Actividad Económica	UE Unidades económicas
2014	11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza.	20,407
2009	11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza.	19,443
2004	11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza.	21,252

Fuente: INEGI, Censos económicos 2014.

En cuanto a las actividades económicas del sector primario (Tabla 1.3), generalmente se pronosticaría un descenso en esta como en otras localidades que pertenecen a la lista de pueblos mágicos, para el caso de Malinalco esta no ha perdido posición y se ha mantenido como actividad importante, pues desde su nombramiento como Pueblo Mágico ha logrado aumentar este tipo de actividad económica hasta un

3.98%, considerando que no es un aumento significativo, podría ser posible recuperar y o combinar las nuevas actividades con estas.

Por otro lado, la industria de la construcción es la que ha percibido cambios más exponenciales en sus unidades, antes de su nombramiento contaba con un incremento del 38% en esta rama económica respecto al año de 2004 (Tabla 1.4), sin embargo, para el segundo periodo hubo un descenso de un 11.06 %, esto puede relacionarse a ciertos aspectos en el contexto económico del país, de igual manera, es importante mencionar que datos extra oficiales de la propia población, señalan que se han mantenido los índices de construcción en Malinalco e incluso aumentado.

Tabla 1.4 Actividades económicas destinadas a la industria de la construcción en Malinalco 2004-2014.

Año Censal	Actividad Económica	UE Unidades económicas
2014	Total nacional	4,230,745
2014	23 Construcción	17,063
2009	23 Construcción	18,637
2004	23 Construcción	13,444

Fuente: INEGI, Censos económicos 2014.

“En la actualidad el modelo comercial de Malinalco presenta un carácter dual, por una parte, siguen funcionando los comercios tradicionales al interior de la cabecera municipal y de los diversos núcleos de población del municipio, aunque sometidos a una reestructuración que exige la entrada a la segunda década del siglo XXI, considera desaparición de los comercios más obsoletos. Y por otra, nuevas formas comerciales más actualizadas.” (PMDU Malinalco 2019-2021).

En esta localidad la población que se dedica a la actividad económica terciaria representa un 46% de la PEA, a partir del año 2010 que es cuando se incorpora al programa de Pueblos Mágicos, el interés por laborar en los empleos destinados al comercio y servicios turísticos ha aumentado considerablemente hasta un 30% aproximadamente (Tabla 1.5).

Tabla 1.5 Población ocupada por sector de actividad económica en Malinalco 2015

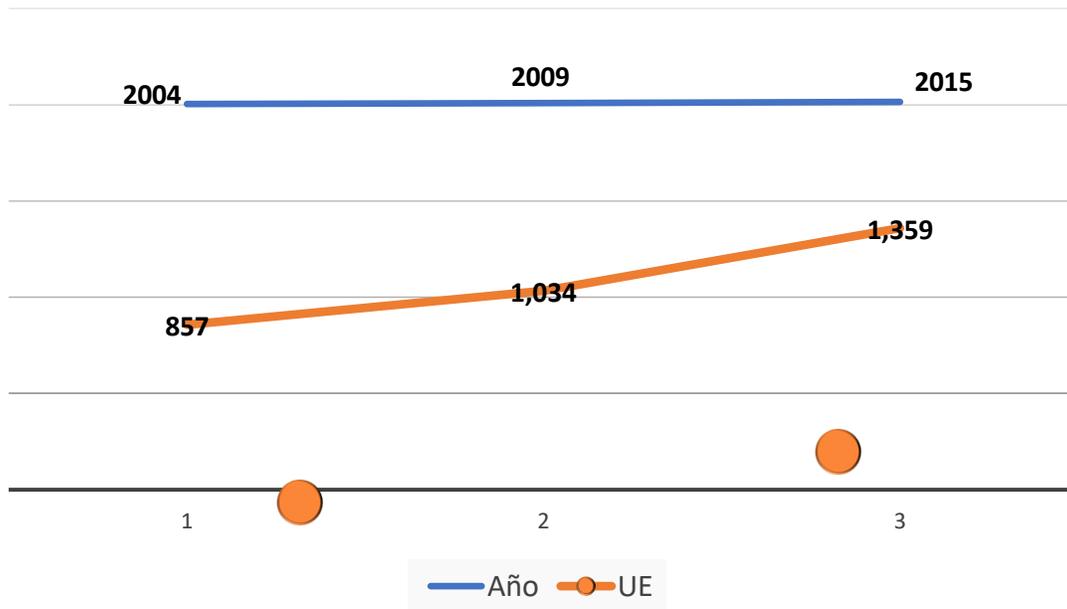
Población ocupada por sector de actividad económica					
	PEA	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	PD (población desocupada)
<b>Malinalco</b>	11,806	3,446	2,357	5,422	564

Elaboración propia. Fuente: Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México IGCEM 2016.

De acuerdo a los datos presentados en la tabla anterior, se considera: un 29.18% de la población ocupada en el sector primario que corresponde al agropecuario, 19.96 % a la industria y un 45.92% a la actividad terciaria de servicios.

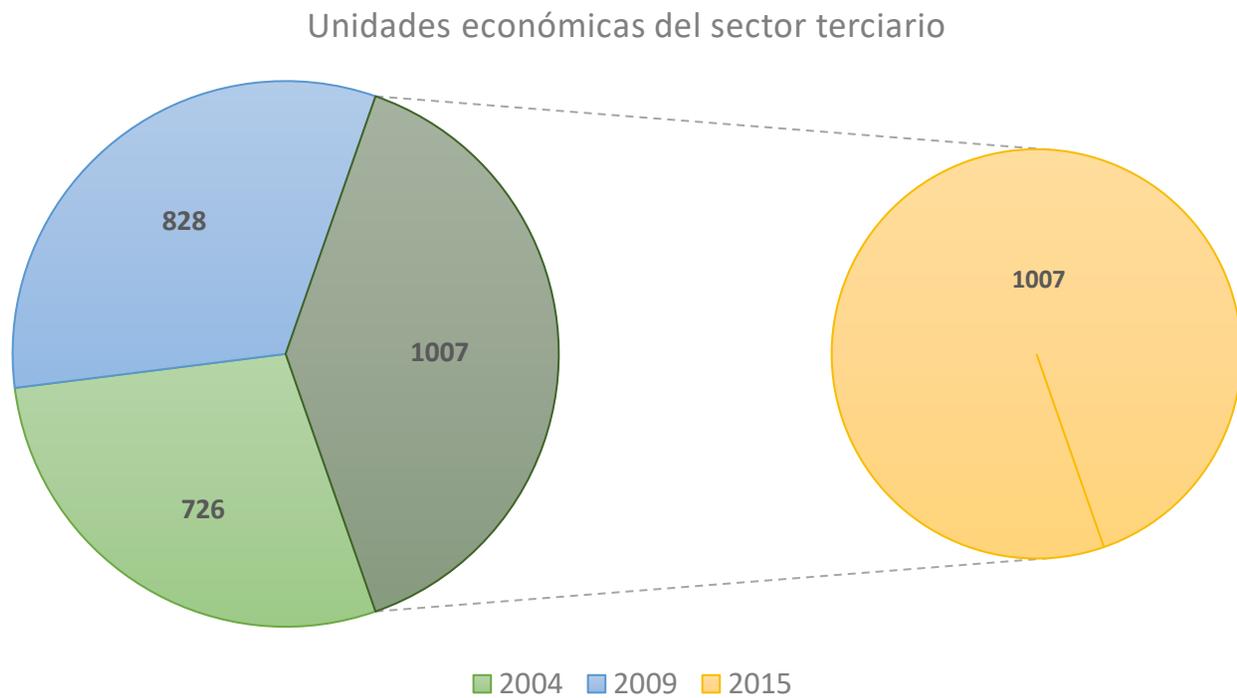
Este último rubro de actividades económicas terciarias ha concentrado durante la última década el interés de la población malinalquense, pues ante el posible aumento de visitantes a esta comunidad, han surgido nuevos comerciantes locales que se han aventurado de alguna manera a emprender en esta rama, ya sea ofreciendo productos de propia elaboración o de importación.

Gráfica 2.1. Unidades económicas destinadas al sector primario 2004-2015



Elaboración propia. Fuente: Censos económicos INEGI 2014.

Gráfica 2.2 Comparativa de actividades económicas destinadas al sector terciario 2004-2015



Elaboración propia. Fuente: IGECEM 2016, Censos económicos INEGI 2004, 2009, 2014.

Aunque se ha visto en los años anteriores que la actividad primaria ha seguido ocupando un lugar importante en la actividad económica local; para el año 2015 el sector terciario se potencializa derivado del interés de la población por tener un mayor poder adquisitivo, desarrollando labores destinadas a los servicios comerciales que en su mayoría están enfocados al turismo dentro de la cabecera municipal de Malinalco (ver gráfica 2.1 y 2.2).

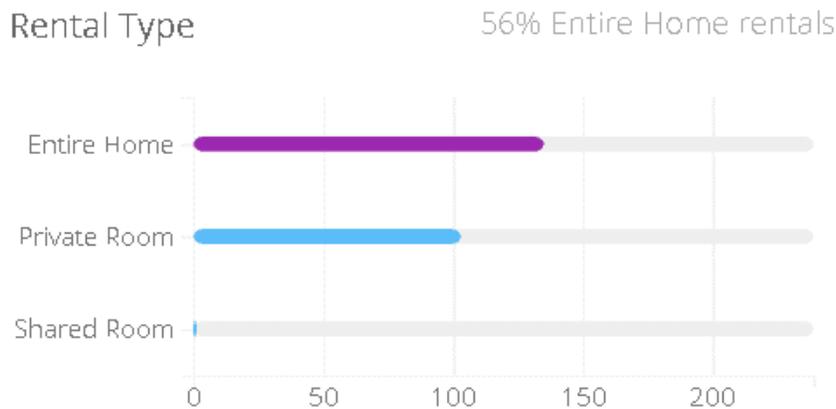
En la actualidad han surgido nuevos espacios destinados al uso comercial dentro del centro histórico, algunos ocupados por población local y otros por nuevos inversionistas provenientes de la Ciudad de México, principalmente, siendo los primeros el caso que podría representar el rasgo positivo de los impactos de la transición turística actual de la localidad, sin dejar de lado las implicaciones socio espaciales de esto.

### II.III.II Malinalco como destino *Airbnb*® y residencial de corto plazo

Existen diversos programas que promueven a Malinalco como un destino turístico de recreación y cultura; sin embargo, siguen siendo el retiro y el ocio los principales motivos del visitante promedio para visitar Malinalco.

Aunque este centro de población cuenta con residentes extranjeros y nacionales que han decidido construir un proyecto de residencia permanente y/o de retiro en este lugar desde hace más de cuatro décadas; las nuevas plataformas de hospedaje como *Airbnb*®, *Booking*, entre otras, han incentivado las actividades de corto alojamiento de una manera exponencial desde el año de 2010. Pues no es coincidencia que fue en este año cuando Malinalco recibe la denominación de *Pueblo Mágico* cuando varios de este tipo de residentes optaron por adecuar secciones de su casa para ofrecer alojamiento temporal o en su mayoría el total del inmueble.

239 Active Rentals



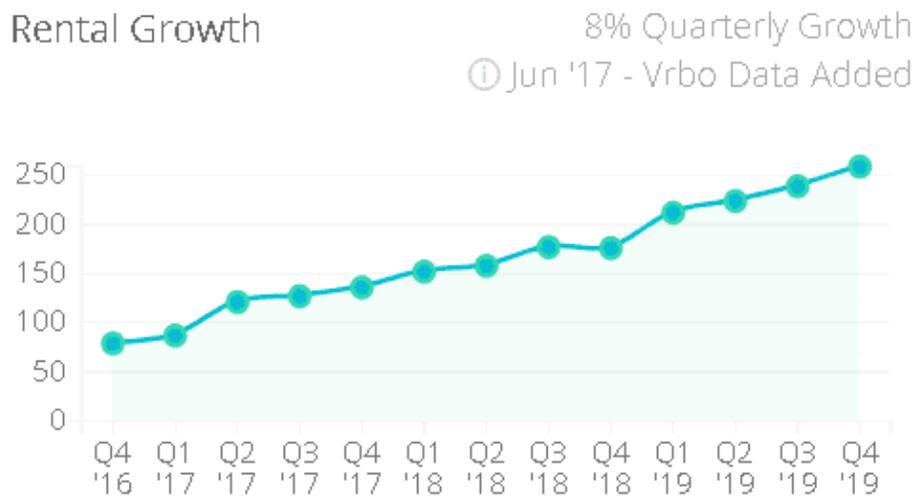
Rentas activas por tipo de alojamiento en Malinalco. Fuente: airdna.co 2020.

Actualmente existen 239 alojamientos activos dentro de la plataforma de *Airbnb*® ubicados en diferentes puntos de este municipio, sin embargo, son escasos los que se encuentran ubicados dentro de la poligonal del centro histórico, pues en su mayoría estos alojamientos son segundas residencias fuera de esta, que sus propios dueños ofrecen en su

totalidad como alojamiento de fin de semana para familias o grupos de personas provenientes de la Ciudad de México principalmente.

Los registros que existen sobre las rentas bajo este tipo de plataforma en los últimos cuatro años, marcan hasta un 8% de crecimiento trimestral, pues para el año de 2016 los espacios destinados a *Airbnb*® no

rebasaban el número de sesenta unidades. Siendo hasta 259 unidades para el año de 2019 los alojamientos dentro de esta plataforma.



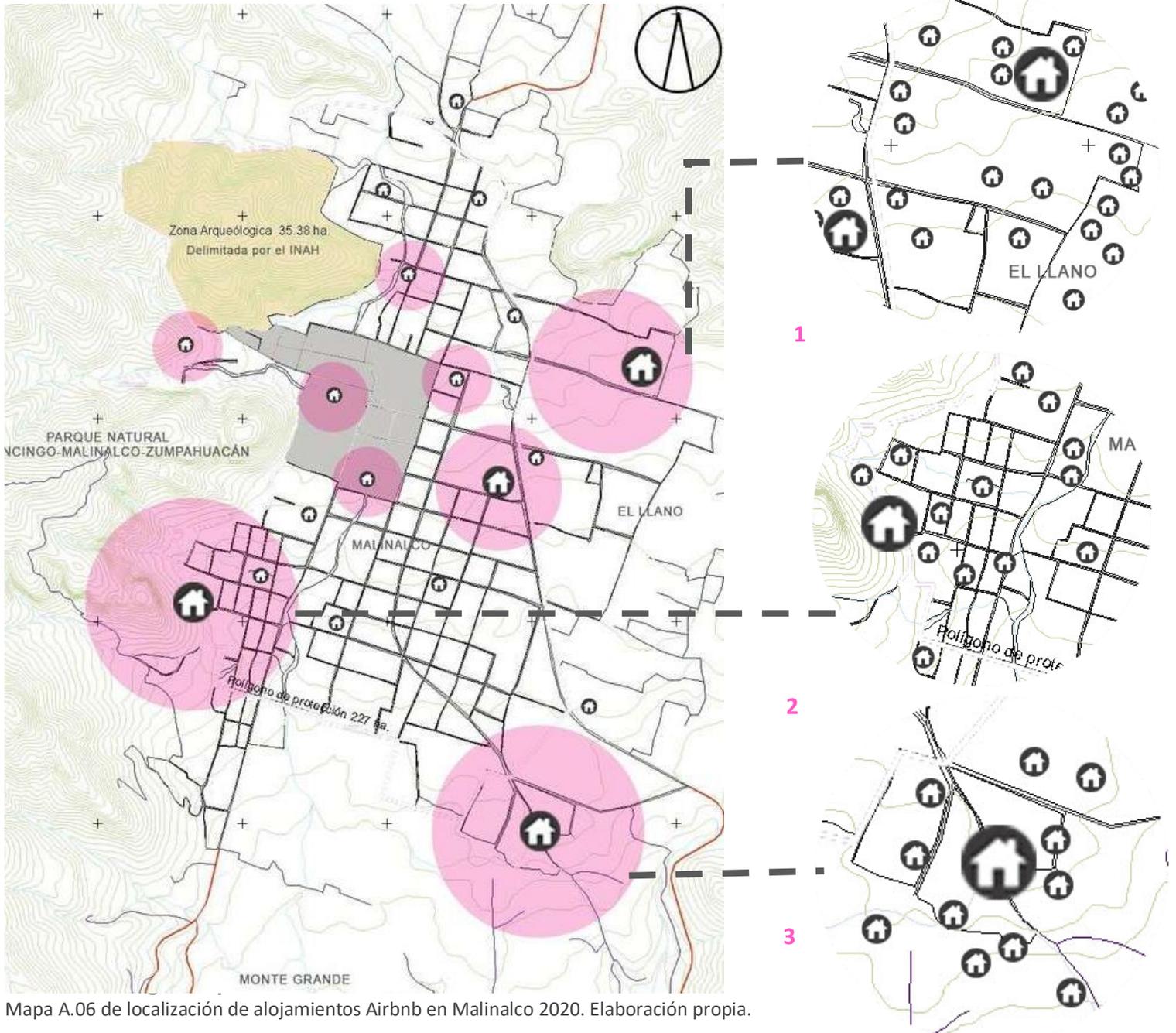
Crecimiento de rentas para alojamiento Airbnb-Vrbo en Malinalco. Fuente: airdna.co 2020.

Por otro lado, la oferta de vivienda por parte de particulares dentro del centro histórico es mínima, pues el mercado inmobiliario de Malinalco se concentra en la venta, renta y construcción de segundas residencias a las afueras de este, no obstante, el valor del suelo dentro de la poligonal histórica no es tan asequible para un habitante promedio malinalquense, pues los avalúos oficiales arrojan precios de hasta 4,640. 63 pesos el metro cuadrado de vivienda en la zona central con valor patrimonial.

Pese a esto, la poca vivienda en oferta en el centro histórico, se ofrece hasta con un valor de 20 millones de pesos<sup>44</sup>, dejando de lado los estatutos oficiales sobre el valor del suelo en zonas específicas, tomando como principal factor de cambio la centralidad turística y el alcance especulativo inmobiliario, por supuesto de carácter residencial y otras con un mínimo de renta mensual de hasta once mil pesos.

<sup>44</sup> Información recabada de plataformas web destinadas a la venta y renta de inmuebles. <https://www.inmuebles24.com/>, <https://www.metrocubicos.com/> e investigación de campo.

No existe hasta ahora un plan urbano vigente que incentive usos de suelo para vivienda en menor escala en cuanto a las necesidades y recursos de los habitantes originales, pues hasta la fecha han seguido los proyectos en pro del turismo y el alojamiento de corta estancia; incluso características propias del uso de suelo han optado por reformarse para proyectar hoteles de mediana calidad, pero con mayor capacidad de hospedaje.



### Simbología mapa alojamientos Airbnb A.06



**Alojamiento Airbnb**



**Zonificación de alojamientos Airbnb**



**Centro histórico**

Son hasta ahora tres puntos de concentración de alojamientos pertenecientes a esta plataforma <sup>45</sup> localizados fuera de la poligonal histórica de protección; es importante destacar que estos son de carácter particular y se ofertan como segunda residencia de fin de semana.

Estas segundas residencias oscilan entre un precio de renta por noche de hasta seis mil y ocho mil pesos, por lo general, el usuario promedio pertenece al estrato social de poder adquisitivo más alto que el local. Mismo que a su vez funge como población flotante de la zona del centro histórico, siendo el principal consumidor de los servicios que este ofrece y por lo tanto, el que puede adquirirlos al precio que se ofertan.

De acuerdo al mapa de localización de Airbnb mostrado anteriormente, las tres zonas señaladas ejercen un radio de influencia que es importante para las actividades que se desarrollan en torno al centro histórico y sus colindancias.

El área que comprende a las zonas 1 y 3 de concentración de alojamientos, son las que están generalmente destinadas al uso de vivienda residencial, por lo tanto, son las que alojan grupos más grandes de visitantes. Mientras que la zona 2 pertenece a la zona urbana en la que, si bien en su mayoría también son alojamientos residenciales, estas se mimetizan con la oferta de renta de una sola habitación o inmuebles de menor escala.

Dentro de la mancha urbana central de Malinalco están repartidos los Airbnb restantes, más diversos y con precios un poco más bajos en comparación con las zonas antes mencionadas. Aunque su oferta es menor, la demanda de estos es más constante, pues son grupos menores o de una sola persona; sin embargo, la clientela de estos también forma parte de los consumidores principales del centro histórico.

---

<sup>45</sup> *Airdna*, plataforma digital de análisis de datos para alojamientos dentro de Airbnb. <https://www.airdna.co/vacation-rental-data/app/mx/mexico/malinalco/overview>

Es importante mencionar que dicho consumo turístico no es equitativo dentro de esta poligonal de estudio, pues no todos los comerciantes reciben el mismo beneficio, pues al cambiar ciertos giros en la oferta y la demanda de servicios comerciales, algunos se han visto en la obligación de adaptarse poniendo en riesgo su fuente de ingresos o en algunos casos a desaparecer por falta de competitividad. Siendo este fenómeno uno de los principales impactos en la dinámica de Pueblo Mágico y sus efectos, tema que se abordará en el siguiente capítulo de esta tesis.

#### **-Rasgos importantes de Airbnb en Malinalco**

Esta plataforma, a diferencia de la oferta hotelera que se encuentra actualmente en el lugar, se compone de anuncios sobre casas completas, más que de habitaciones; al contrario de otros sitios del país y del mundo, que se anuncian principalmente en sus centros históricos, en los cuales la llegada de Airbnb ha sido catastrófica para muchos, en el sentido de las diversas inequidades con el entorno urbano y social causadas por la mala gestión de la plataforma por diversos motivos, así como la afectación a la conservación del mismo patrimonio, e.g. Barcelona, París, et.al.

Caso peculiar en Malinalco, pues esta oferta no se encuentra de la misma manera en su centro histórico como en otras ciudades, ya que son escasos los anuncios que se localizan dentro de la zona de esta poligonal patrimonial; sino que están esparcidos sobre la cabecera municipal y alrededores. Ya que es en esta área en donde se ubican las segundas residencias, de las cuales, la mayoría se construyeron como consecuencia a la implementación de la carretera federal en la década de los noventa, de igual manera el Club de Golf de Malinalco, una de las principales zonas que concentra oferta de hospedaje dentro de Airbnb.

Otro rasgo importante a destacar, es el tipo de anfitrión dentro de esta plataforma, pues son generalmente los propietarios originales o en su caso familiares de los mismos, los que gestionan y administran el anuncio del hospedaje. Algunos residen en la propiedad, otros como son la mayoría, se encuentran en la Ciudad de México como residencia principal, pues han encontrado la manera de sacarle provecho económico a un espacio que habitan solamente por temporadas o en algunos casos nunca, pero que se niegan a ponerla en renta o venta indefinida, pues este es también parte de su patrimonio e inversión y Airbnb parece amoldarse a sus necesidades, permitiéndose filtrar ellos mismos, el tipo de huésped que llegará a su casa.

Es en este tipo de oferta de hospedaje, en donde se encuentran los turistas o visitantes que pertenecen al rubro con mayor poder adquisitivo (Vid. Infra. Actores sociales, p.66), pues tal como se mencionó anteriormente, son los que llegan los fines de semana largos con familia, razón por la cual la mayoría busca hospedarse en una casa completa con alberca y todas las comodidades posibles, las parejas que viajan por ocio con la intención de desconectarse de la ciudad en un lugar más privado y tranquilo, o por evento. Este turista, sin embargo, no es el principal consumidor de todo lo que se ofrece en el comercio del centro histórico, si bien, es más viable que tenga las posibilidades económicas para adquirir los productos que ofrecen los restaurantes y galerías que se encuentran en él, este, la mayoría de las veces opta por visitar la zona una sola vez a lo largo de toda su estadía, pues por lo general el interés de muchos es visitar la zona arqueológica, recorrer las calles empedradas y por la tarde o la mañana acudir a uno de estos restaurantes antes mencionados, pues dicen, es cuando menor tráfico vehicular y de personas se encuentra en la zona.; para después “recluirse” en su Airbnb, como parte de su dinámica de descanso. Siendo entonces, sobrados los esfuerzos de la iniciativa privada y pública, por crear una oferta turística y comercial en su mayoría destinada a este núcleo de visitantes, implementando actividades y servicios poco asequibles para el resto y especulando con los usos de suelo que las albergan, en específico en el centro histórico.

#### Conclusiones:

Malinalco es un lugar con antecedentes prehispánicos importantes dentro de la historia de México; además de que cuenta con un amplio espectro de patrimonio tanto natural como cultural y por supuesto arquitectónico. Fue de los primeros asentamientos en ser evangelizados tras el periodo de la conquista del país por parte de los españoles. Dejando hasta nuestros días su centro histórico colonial, ocho capillas del siglo XVI y posteriores, así como las ruinas de un templo ceremonial prehispánico de gran valor; sin dejar de lado el vasto paisaje natural que rodea a esta región.

Hasta con 8 mil habitantes en su cabecera municipal (actualmente), Malinalco fue una localidad que focalizó sus esfuerzos hacia la agricultura, dejándola de lado paulatinamente con el paso de los años y que, con la llegada del nombramiento de Pueblo Mágico para la zona, esta actividad ha ido desapareciendo. Esto, para dar paso a nuevas actividades de desarrollo económico destinadas al sector

terciario; para el caso de Malinalco durante la última década, la oportunidad de progreso ha sido apostarle al turismo.

Percibiendo entonces, uno de sus grandes cambios a partir del nombramiento como Pueblo Mágico, similar al que hubo en su momento en la década de los noventa, cuando este lugar se convirtió en destino de segunda residencia para cierta población de un estrato social más alto, proveniente de la Ciudad de México. Trayendo consigo nuevas ramas de empleo para la población original de la zona.

Estos nuevos residentes, también juegan un lugar importante dentro de esta investigación, pues ahora son parte de la población y en algunos casos, piezas clave en la dinamización de las funciones del propio centro histórico.

## Capítulo III. Percepción del patrimonio urbano en Malinalco

Malinalco es una localidad con riqueza patrimonial en casi todas las categorías de este concepto<sup>46</sup>, el sentido de arraigo por parte de sus habitantes originales parece haberse fragmentado en solo algunos aspectos que se abordarán más adelante en este capítulo, pues las diferentes entrevistas e investigaciones de campo han permitido ampliar el conocimiento y entendimiento de la percepción del patrimonio urbano de este *Pueblo Mágico*.

Por otro lado, para llegar a conocer los elementos de centralidad y de interés patrimonial, fue necesario recurrir a diversas técnicas de investigación de campo, pues la complejidad de identificar el sentido espacial para los habitantes originales como para la población flotante de este sitio no sólo desde una perspectiva urbanista sino antropológica, hizo que este estudio arrojara resultados interesantes, combinando las diversas teorías del urbanismo con el concepto de conservación patrimonial que envuelven a este caso de estudio.

### - Actores sociales

Durante el proceso de investigación urbana y por lo tanto social, es necesario el planteamiento de un amplio esquema relacionado con los actores sociales involucrados en la fenomenología del espacio que habitan.

Es por esto, que se analizó y segmentó a los habitantes y población flotante del municipio de Malinalco con la finalidad de identificar a dichos actores y realizarles entrevistas en función a su carácter y desempeño dentro de la sociedad, así como la realización de dinámicas de cognición urbana tanto para los entrevistados como para los actores sociales más jóvenes.

Malinalco cuenta con una diversidad social característica de los destinos allegados a la gran urbe [Ciudad de México], pues es de saberse la dinámica cultural que se tiene desde hace varias décadas en la cual el habitante promedio “citadino” suele visitar ciertas localidades turísticas o de descanso a no más de dos horas de distancia de la ciudad, a manera de actividad de fin de semana o como segunda residencia; tal es el caso de lugares como Valle de Bravo, Cocoyoc, Tequesquitengo, Taxco entre otros.

---

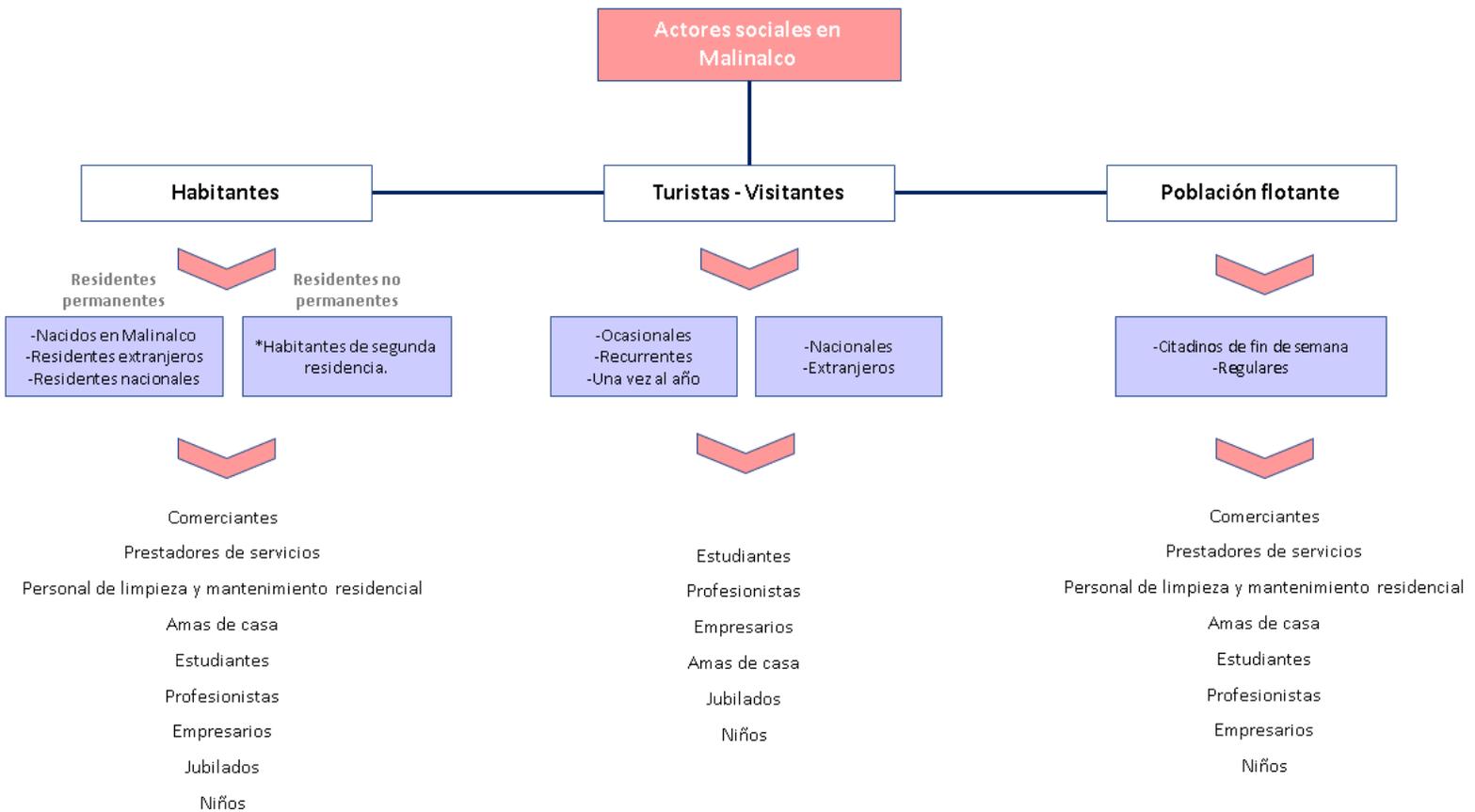
<sup>46</sup> Vid. Supra, Cap. I. I, pág. 9. Planteamiento oficial de las tipologías patrimoniales.

Lo anterior hace hincapié en la importancia que tienen los actores sociales de Malinalco que pertenecen a la categoría de población flotante, pues son los que transitan la mayor parte del tiempo de su visita en el espacio público del centro histórico, siendo así los principales consumidores del comercio dedicado al turismo de este tipo de población.

Por otro lado, existen grupos de actores sociales que, si bien no son los principales consumidores de este tipo de servicios, son los proveedores y promotores del mismo, sin embargo, estos siguen sin formar parte de la población original de Malinalco, aunque en muchos casos residan en este lugar.

Dejando entonces en otra categoría que pertenece a los empleados de los prestadores de estos servicios; los cuales en su mayoría son originarios de la zona, que de igual manera han buscado emprender en este sector de la economía turística.

Diagrama conceptual de actores sociales en Malinalco:



Elaboración propia con base en investigación de campo.

De acuerdo al diagrama anterior, se observan tres grupos principales de actores sociales para este caso de estudio: habitantes, turistas y/o visitantes y población flotante; todos se subdividen. El primer grupo se conforma de habitantes nacidos y residentes en Malinalco o en su caso que no residen por diferentes circunstancias, residentes no nacidos, ya sean estos extranjeros o nacionales y los que habitan por temporada que pertenecen a la categoría de residentes de segunda residencia.

El segundo grupo de actores sociales turistas-visitantes, los cuales para este caso de estudio son los que causan mayor influencia en las actividades que los demás grupos de actores sociales puedan desempeñar en la zona de estudio. Pues son en mayor medida, los consumidores más importantes de los recursos comerciales y de servicios no sólo del centro histórico sino de la localidad en general, por cuestiones de demanda de estadía y otras.

Por último, el tercer grupo, corresponde a la población flotante, compuesta principalmente por visitantes provenientes en su mayoría de la Ciudad de México con estadías de fin de semana y regulares, ya sea por cuestiones de trabajo, familiares, entre otras. En este grupo al igual que el de habitantes, se encuentra la población que pertenece al rubro de comerciantes, prestadores de servicios, personal de limpieza, amas de casa, estudiantes, profesionistas y empresarios.

Estos se subdividen a su vez en: ocasionales, recurrentes, los que han visitado Malinalco una sola vez, turistas nacionales o extranjeros. Mismos que ocupan lugares en la sociedad como; estudiantes, profesionistas, empresarios y amas de casa, generalmente.

Segmentar a los actores sociales de este caso de estudio, fue logrado gracias a la tarea de identificación de las actividades y ocupaciones de los diferentes grupos a través de las entrevistas realizadas a lo largo de esta investigación. La importancia de esta identificación y segmentación, es el análisis y comprensión de la percepción y conocimiento de la sociedad involucrada ante la posible problemática de los impactos sociales y espaciales que pudieran incidir en el centro histórico de Malinalco a partir de su nombramiento como Pueblo Mágico.

Para lograr esto y poder analizar la percepción social del patrimonio urbano y su relación con el mismo, es fundamental conocer a los actores sociales que se desenvuelven en Malinalco y por lo tanto en su centro histórico y así proceder a un análisis concreto. Ya que, el contexto social es uno de los elementos

más importantes, sino es que el más elemental para el urbanismo, desde la teoría hasta la práctica; haciendo de esta una disciplina compleja al momento de su desarrollo.

### III.I Identidad y noción de centralidad con el centro histórico.

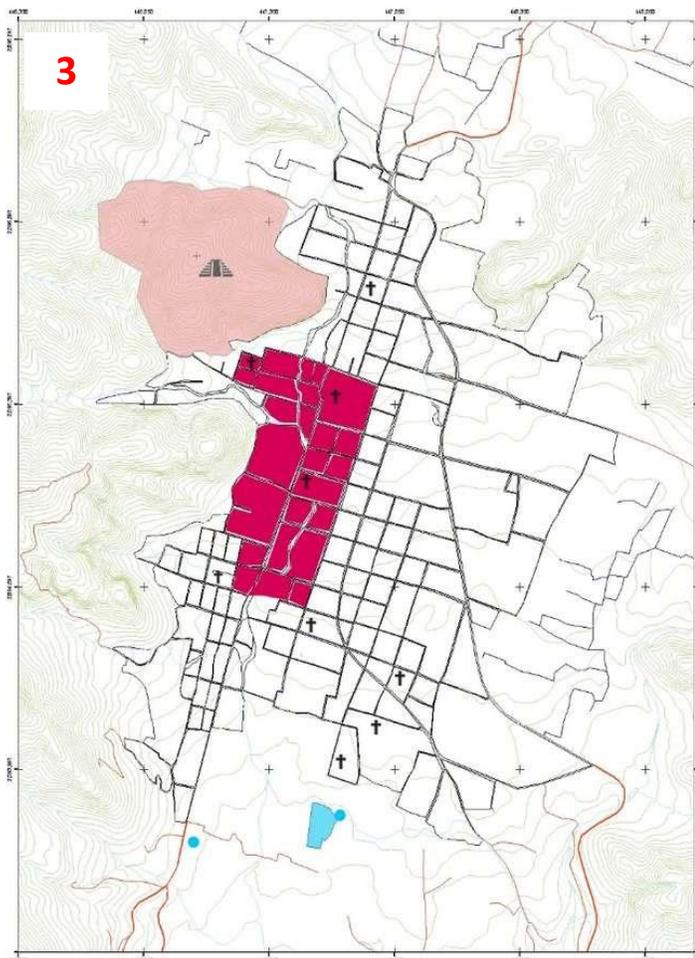
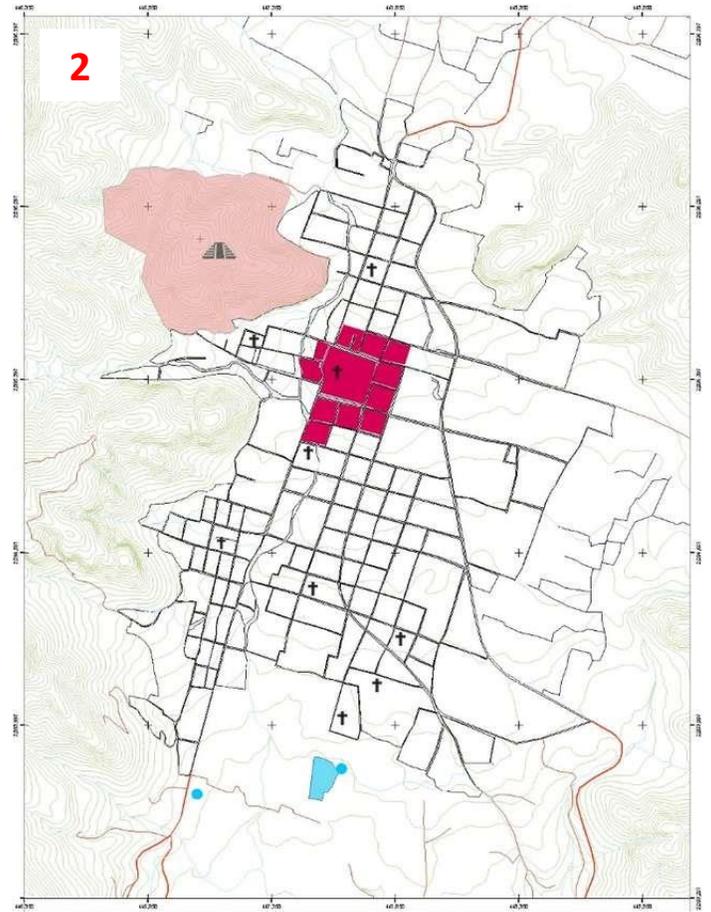
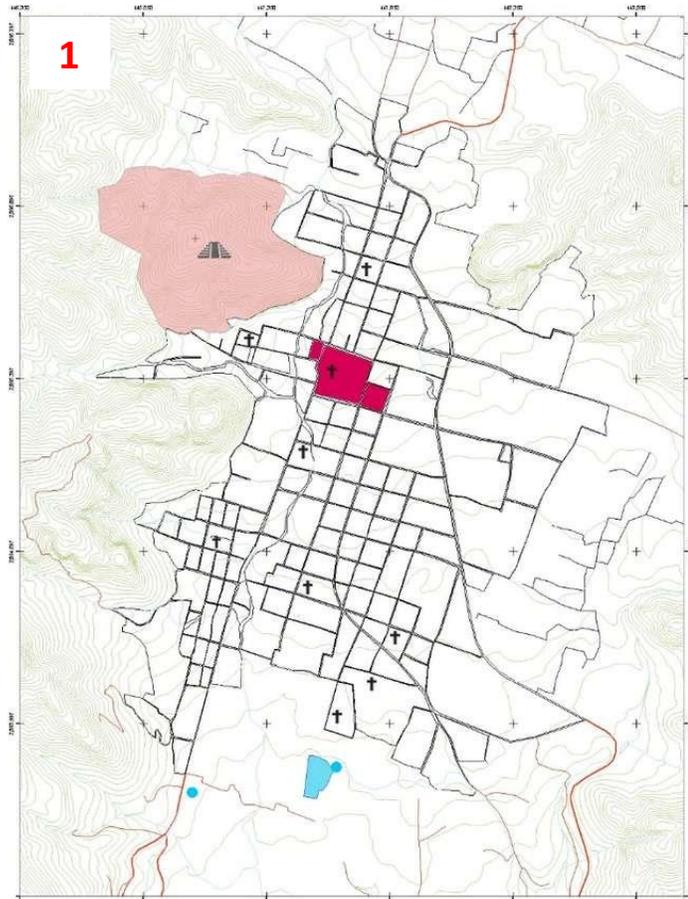
Autores como Ramírez Kuri, Delgadillo et al. (2016); mencionan a los centros históricos como los espacios que albergan la memoria histórica e identidad “antigua” de una comunidad; lugares centrales que evolucionan constantemente respondiendo a las dinámicas de la cotidianidad que la sociedad moderna demanda.

Para el caso de Malinalco, su centro histórico parece haber sido alcanzado por la idea de la esteticidad como un símbolo de progreso, desarrollo económico y social; pues a partir de su nombramiento como *Pueblo Mágico*, [como se ha mencionado antes en este trabajo] esta localidad ha destinado sus actividades al sector terciario, es decir a la prestación de servicios turísticos y por lo tanto comerciales; transformando elementos físicos de cierto valor histórico para dar paso a nuevos usos de conveniencia enfocados a usuarios de estratos sociales específicos.

Los malinalquenses tienen su propia noción de centralidad respecto al concepto de centro histórico; los estudios de campo arrojaron resultados interesantes en cuanto a este enfoque desde un punto de vista espacial y social. Por lo tanto, una fuerte conexión con su centro histórico que se vincula directamente con la actividad comercial de abastecimiento, pues son los miércoles de plaza y mercado cuando sus habitantes originales y residentes acuden a este espacio a surtirse de los productos más básicos de su vida cotidiana, en especial víveres de primera necesidad.

Se realizaron entonces, dos talleres cognitivos a un grupo determinado de la población residente con el fin de ayudar a entender y así poder analizar este tipo de fenómenos, donde los participantes (informantes) a través de mapas de percepción del espacio y cognición urbana, señalaron la zona que corresponde al centro histórico de Malinalco según sus propias vivencias y criterio espacial. Este experimento cognitivo de participación ciudadana, arrojó tres casos de noción de centralidad para la población entrevistada de Malinalco. Para dos tercios de ellos, el centro histórico esta zonificado como el caso 1, en menor medida como el caso 2 y por último menos de un cuarto, delimitó la zona del centro histórico en un área más amplia; quedando entonces los tres casos según las imágenes siguientes.

Impactos de la turistificación de una zona patrimonial a partir de su nombramiento como Pueblo Mágico.  
El caso del centro histórico de Malinalco, Estado de México.



Simbología noción de centralidad para el centro histórico de Malinalco:

-  Zona arqueológica
-  Zonificación del centro histórico por habitantes de Malinalco (área prioritaria de intercambio económico y esparcimiento).

Imágenes 1, 2 y 3. Zonificación de la zona del centro histórico según habitantes de Malinalco. Elaboración propia. Ver cartografía.

El mercado ambulante mencionado, se encuentra localizado en la zona marcada como prioritaria en el caso 1 de los esquemas anteriores, entonces, no es coincidencia que la mayoría de los habitantes participantes en este ejercicio cognitivo hayan marcado solamente esta área como la perteneciente al centro histórico.

De igual manera, es importante destacar, que los habitantes originales entrevistados, de esta cabecera municipal, no se refieren a su centro histórico como tal, sino como “la plaza”, haciendo alusión al espacio público que en su momento fue una plaza ajardinada que ha sido transformada en la actualidad a una explanada de concreto y un kiosco más modernizado que sustituyó al original; o simplemente como “el centro”. Entonces, retomando la percepción que tiene la población en cuanto a la localización de su centro histórico para el caso 1, que resulta ser la más representativa en este estudio, es la directa vinculación con el uso comercial y religioso con el cual identifican este espacio, ya que en los tres casos se presenta el Ex Convento Agustino como referente principal de la zona, así como la plaza del mercado de los miércoles.

Por otro lado, el caso 2 presenta también características particulares en su zonificación, pues al igual que el primer caso, el área del centro histórico para la población entrevistada, está dada por la actividad comercial y religiosa, sólo que esta comprende una de las avenidas principales del polígono de estudio; sobre el cual se encuentra el mayor número de uso comercial de esta zona (Vid. Supra P. 39 Uso actual del suelo).

Sólo una pequeña parte del grupo marcó la zona correspondiente al caso 3; esta es la más extensa en cuanto a su área espacial, incluso abarca más que la zonificación oficial marcada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (Supra. P.38). Pues al momento de cuestionar esta zonificación al grupo de participantes que representó este caso; estos respondieron que su trazo va de acuerdo a la cantidad de casas viejas históricas que se encuentran sobre las calles que colindan y se conectan con la plaza. Pues eso es lo que ellos perciben como “centro histórico”, lo que se compone arquitectónicamente de historia y por lo tanto viejo, sin dejar de lado la prioridad de la zona comercial que marcaron los dos grupos anteriores que también incorporaron al criterio de la zonificación.

La investigación de campo para esta tesis, como se ha mencionado anteriormente, se basa en los principios básicos de cognición urbana<sup>47</sup>, así como en entrevistas personalizadas para ciertos grupos de la población de Malinalco, en donde se buscó identificar no sólo nociones de centralidad sino elementos de identidad y conceptos más claros sobre la problemática de este caso de estudio.

Entonces, gracias a todo esto, se lograron puntos relevantes para este capítulo; pues la población que habita Malinalco desde hace varias décadas, incluso antes de que este recibiera la nominación de Pueblo Mágico, expresó elementos identitarios en relación con su percepción del centro histórico.

Todos los entrevistados, opinaron acerca de la precariedad de los servicios de limpieza en sus calles y banquetas; aprecian la cotidianidad original de este espacio, comparten su memoria histórica y la valoran de una manera significativa. Sin embargo, una parte importante ha aceptado los cambios estéticos y visuales (fachadismos) que se han presentado a lo largo de la última década en pro del nombramiento oficial de Pueblo Mágico.

Dicen estar conformes con que haya más oferta comercial y que se le haga promoción a Malinalco como destino turístico, pues esto comentan, ha incrementado también la oportunidad para ellos mismos de crecer económicamente dentro de este espacio. Pero que, a su vez, reconocen que existe una mala gestión de los servicios públicos dentro de este cuadrante; pues las quejas sobre la limpieza en las calles, recolección de basura y el desorden del comercio informal, así como el tráfico vehicular, son comunes entre los participantes.

Aunque más de la mitad de la población habitante de Malinalco que fue entrevistada, tiene una percepción positiva sobre la turistificación del centro histórico, el resto de los entrevistados, mostraron una inconformidad muy clara acerca de la transformación no sólo física sino de las actividades dentro de esta poligonal. Pues señalan que la oferta cultural actual en este centro, está destinada al visitante turista y en temporada vacacional, dejando en segundo plano a la población residente original que se encuentra aquí durante todo el año.

---

<sup>47</sup> K. Lynch. *The Image of the City*. MIT. 1960.

Impactos de la turistificación de una zona patrimonial a partir de su nombramiento como Pueblo Mágico.  
El caso del centro histórico de Malinalco, Estado de México.

Así como cierto rechazo a las nuevas intervenciones arquitectónicas en la plaza principal y calles aledañas a la misma.

*"No me gusta que esté lleno de puestos los fines de semana o festivos, no se pueda casi ni caminar, que usen las banquetas para puestos y no para el peatón, que el museo que es de nosotros los malinalquenses tengamos que pagar y sobre todo que se encajen con el turismo y con nosotros mismos con los costos y los sueldos y disculpen la escritura, pero desafortunadamente no tuve estudio solo parte de primaria. Linda tarde"* – Habitante original de Malinalco. Anónimo. Abril 2020.

*"No me gusta el cambio de estilo al kiosco y la plaza, demasiado moderno. La desorganización de los puestos hace difícil recorrer el mercado. No hay cultura de manejo de basura. Con el paso de los años, Malinalco se ha vuelto muy sucio, una pena"* – Residente de Malinalco. Anónimo. Abril 2020.



Lo anterior muestra las opiniones de casi dos cuartos de la población informante que ve como negativos los cambios que han surgido en el centro histórico; por lo general, todos coinciden en que las intervenciones arquitectónicas y de infraestructura han causado un impacto importante en la dinámica original de la manera de ver y vivir el centro histórico. Pues han mostrado un arraigo significativo por la estructura original y antigua de esta zona.

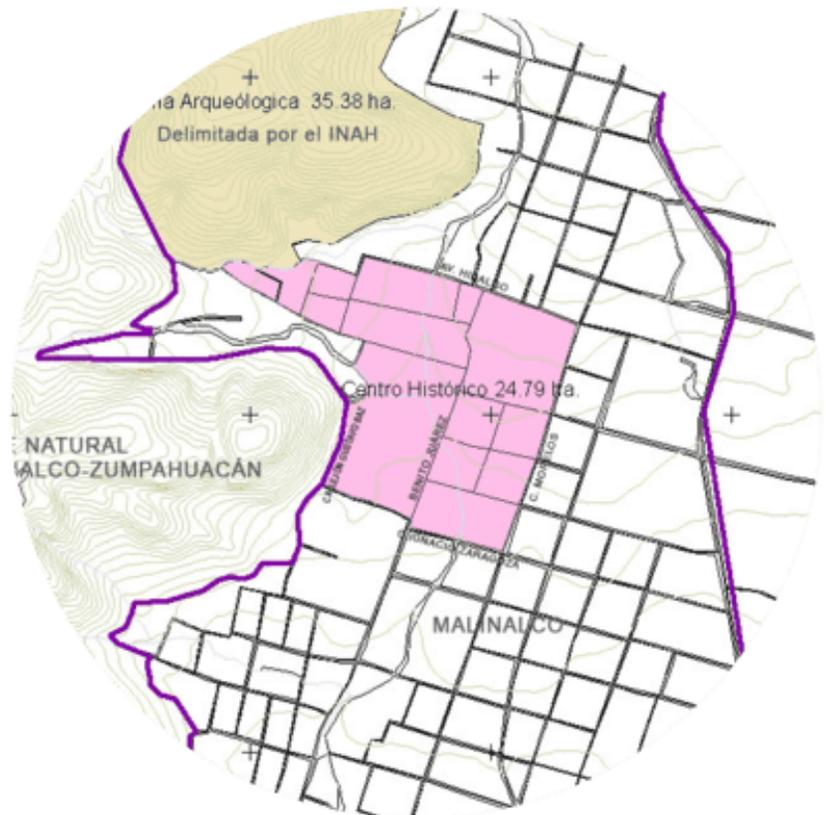
Se pensaría que es la población de mayor edad que oscila entre los 60 y 75 años, la que respondería con negativas a todo esto, sin embargo, existe una importante diversidad en los grupos encuestados, pues también habitantes entre los 30 y 45 años de edad han respondido de una manera similar,

Imagen. Zona del centro histórico representada por participante de taller de cognición urbana. Malinalco. 2020.

mostrando cierta sensibilidad al contexto histórico de este centro, pues lo han habitado desde su niñez. Haciendo una comparativa con la delimitación oficial y las marcadas por la población, se puede observar que esta no difiere gravemente. Todas toman en cuenta a la plaza y el templo religioso más grande de la cabecera municipal (Ex- convento de la Trasfiguración); aunque solamente el caso tres es el que hace una conexión directa con la zona arqueológica, al igual que la delimitación oficial estipulada.

Las personas a las que se les aplicó este ejercicio de cognición espacial urbana, relacionan el término de “centro histórico” como lo relativo a lo viejo o antiguo, pero de carácter colonial, el centro donde ocurre el trueque, el comercio de pequeña escala, el chachareo.

Tal vez sea por todo esto, la separación no solamente espacial sino perceptual de las ruinas del templo prehispánico que se encuentra colindante, de toda la dinámica central urbana, siendo que oficialmente estas se conectan directamente con la poligonal de protección patrimonial. Sin embargo, la población malinalquense no resta importancia a esta zona arqueológica, simplemente la cataloga dentro de otro concepto histórico. Del cual se hablará más adelante, en los elementos patrimoniales de la población.



Delimitación oficial centro histórico, INAH 2012. Elaboración propia.

### III.II Elementos patrimoniales de la población.

Las ciudades con cierto valor patrimonial histórico resguardado de alguna manera por la legislación correspondiente, son en la mayoría de las veces, propensas a la jerarquización de sus espacios, tanto públicos como privados, de igual manera que si no contaran con el mismo. Pues es así como la dinámica urbana logra fluir en sus distintas vertientes. K. Lynch<sup>48</sup> (1960:61), destaca a las imágenes colectivas de una ciudad, pues dice, son necesarias para que el habitante actúe adecuadamente dentro de su medio ambiente y así mismo, ser un ciudadano cooperativo y social. Esto, aunque su representación de la imagen sobre la ciudad sea desde una percepción individual.

La imaginabilidad desde este enfoque, podría ser el significado social de una zona determinada, para este caso un centro histórico, ya que parte también de su historia y función. Entonces basándose en esto, autores como Gálvez, et. al (2009:12)<sup>49</sup>, comparten la postura de que las sociedades que comparten valores, tienen la necesidad de encontrar en su pasado el reconocimiento colectivo y comunitario, ya sea en bienes o sitios que involucren en la memoria el sentido de pertenencia.

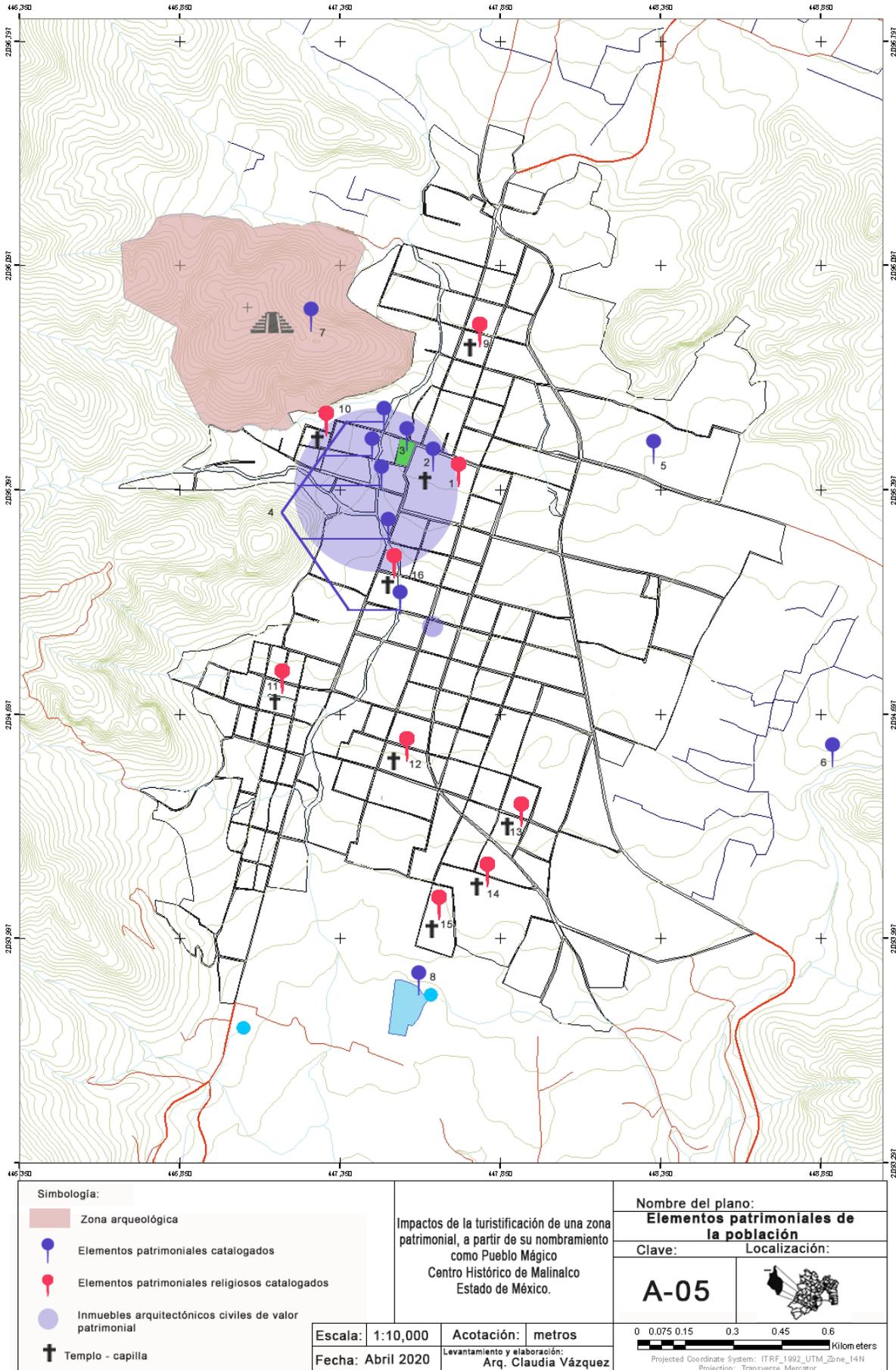
Para el caso de Malinalco y su centro histórico, el cuidado de los bienes históricos inmuebles depende más en la creatividad y empatía del que reconoce su valor como bien cultural. Aunque si bien hay instituciones oficiales, como el INAH para esta zona; muchas veces este cuidado y valorización es por parte de la sociedad civil. Respondiendo a esto, el estudio cognoscitivo realizado al grupo entrevistado, arrojó ciertos rasgos que son importantes para tomar en cuenta. La identificación de los elementos patrimoniales de valor por parte de los habitantes, si bien no son en su totalidad contrarios a los catalogados oficialmente *vid. supra p. 47.*, contienen una cierta motivación inmaterial colectiva y a su vez individual que determinan el carácter de este tipo de pueblos. Todo esto, abre entonces el debate entre la valorización patrimonial que ha dado la arquitectura académica, culta y sustentada oficialmente, contra, el valor de la arquitectura social, contextual, colectiva y menor. Incorporando un valor patrimonial colectivo que no sólo identifica al patrimonio “académico”, sino que integra lo nuevo con lo viejo.

---

<sup>48</sup> K.Lynch. The Image of the City. MIT. 1960

<sup>49</sup> A. Gálvez. El patrimonio cultural, las zonas de monumentos históricos. México, 2009.

Impactos de la turistificación de una zona patrimonial a partir de su nombramiento como Pueblo Mágico.  
El caso del centro histórico de Malinalco, Estado de México.



Mapa A.05. Elaboración propia, con base a investigación de campo realizada. Ver cartografía.

El esquema anterior, muestra los cuatro principales elementos patrimoniales marcados por la población informante; es importante mencionar que estos se encuentran dentro de la poligonal histórica patrimonial marcada por el INAH, *vid. supra p.38*. No obstante, algunos de dichos elementos, no se encuentran dentro de la catalogación oficial vigente.

De acuerdo a esta jerarquización, el elemento marcado con el número 1, corresponde a los murales del convento y por consiguiente al ex convento en si, el número 2, al atrio o jardín frontal del mismo, el 3 a la plaza principal y por último el marcado con el número 4 al conjunto de puentes ubicados en distintos puntos de esta zona. También fueron marcados como elementos patrimoniales: la zona arqueológica que colinda con el centro histórico, el panteón municipal., las pinturas rupestres localizadas en la parte sureste del municipio y por supuesto el vasto paisaje natural compuesto de cerros y montes que rodean la zona, pues este último fue marcado casi en la totalidad de los mapas que se aplicaron en el estudio de identificación patrimonial.

Si bien, existe una valoración consciente sobre la importancia del cuidado de los elementos históricos señalados, se añaden a esta lista otros que no cuentan con la característica de la antigüedad patrimonial que forman parte de la cotidianidad, el ocio y esparcimiento de los habitantes; tal es el caso del corredor gastronómico de las truchas al sur de la cabecera municipal, ya que desde hace más de tres décadas, se ha vuelto una tradición entre la población y visitantes, con una dinámica turística diferente a la del centro histórico; el corredor de “Las truchas” está enfocado principalmente al comercio popular, con balnearios y restaurantes de bajo costo en comparativa con los precios y la oferta actual de la poligonal histórica central. Aquí podría decirse que no ha habido gentrificación Plaza principal. “La plaza”. década de los setentas con la implementación del criadero artificial de este tipo de peces, el uso de suelo en esta área no ha sufrido cambios relevantes, sin embargo, según la percepción de los mismos comerciantes, al igual que el centro histórico, la afluencia a este lugar ha aumentado considerablemente durante la última década. Por lo que se puede concluir que este concepto de recreación a aprendido a gestionarse de manera independiente para responder a otras necesidades de esparcimiento local y turísticas de otro sector de la población local y visitante, volviéndose así parte del patrimonio cultural de Malinalco, pues para la mayoría de los habitantes originales es ya una tradición hacer una visita a “las truchas” los fines de semana.

Impactos de la turistificación de una zona patrimonial a partir de su nombramiento como Pueblo Mágico.  
El caso del centro histórico de Malinalco, Estado de México.



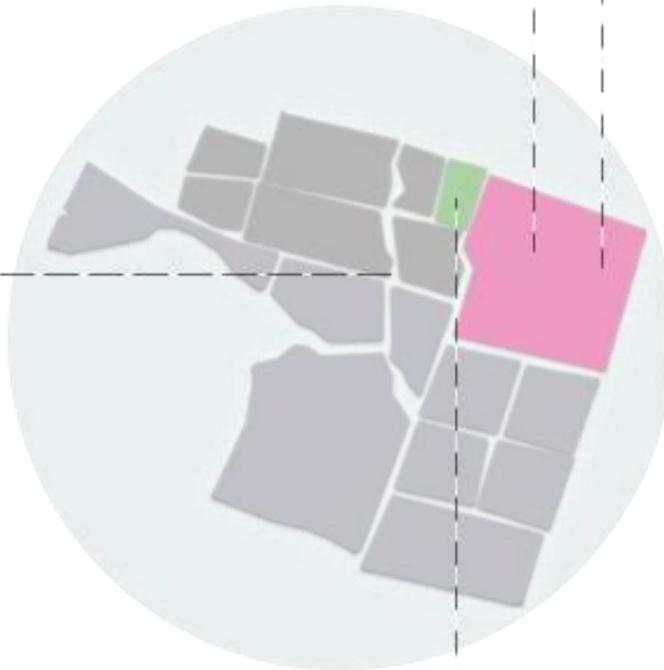
2

Atrio del Ex convento de la Transfiguración.



1

Murales-frescos del Ex convento de la Transfiguración.



3

La Plaza

“Los puentes”

4



### 1. Elementos patrimoniales catalogados

(INAH):

Inmueble histórico civil - 86

-Casas habitacionales o edificios de propiedad privada

Templos y capillas - 9

1. San Juan

2. Santa Mónica

3. Santa María

4. San Martín

5. San Guillermo

6. San Pedro

7. San Andrés

8. La Soledad.

9. Ex Convento Agustino

Puentes históricos - 5

1. Av. Hidalgo

2. C. Vicente Guerrero

3. Av. Benito Juárez

4. C. Agricultura

5. C. Insurgentes

Zona arqueológica - 1

Plaza central

### Elementos patrimoniales identificados por la

población:

Templos y capillas - 9

1. San Juan

2. Santa Mónica

3. Santa María

4. San Martín

5. San Guillermo

6. San Pedro

7. San Andrés

8. La Soledad.

9. Ex Convento Agustino

Murales del Ex Convento Agustino

Plaza central (Arraigo por el antiguo jardín de la plaza).

Zona arqueológica

Calles empedradas en la zona central en conjunto con los puentes históricos (5)

Corredor de "s Truchas".

El panteón municipal

\*\*Paisaje natural, cerros y montañas que rodean la cabecera municipal.

Apantles y cuerpos de agua, manantiales.

Fuente: INAH – Elaboración propia

De acuerdo a estas tablas comparativas, los elementos patrimoniales catalogados por la institución oficial correspondiente a esta zona (INAH) se enfocan generalmente en el patrimonio de bienes inmuebles, pues está basada en la catalogación realizada en el año de 2012 como parte del proceso para

la elaboración del proyecto de la zona de monumentos<sup>50</sup>, mientras que en la segunda tabla que enlista a los elementos patrimoniales de la población, incluye los elementos inmuebles e inmateriales que podrían pertenecer a las categorías de patrimonio cultural y natural.

El pensamiento colectivo de la población de este caso de estudio tiene un desconocimiento del concepto de patrimonio desde un sentido teórico o académico, sin embargo, se cuenta con una apreciación práctica y perceptual del mismo; los actores sociales colectivamente identifican el paisaje natural de Malinalco como parte de su patrimonio, mismo que en ocasiones sobre pasa en valor al arquitectónico de la zona. De la misma manera que aprecian en mayor medida los eventos culturales que representan los usos y costumbres más típicos de la localidad.

Malinalco cuenta con un vasto patrimonio, además de ser un sitio con una antigüedad destacada, sus habitantes han llegado a conservar un arraigo importante hacia sus usos y costumbres. Para Enríquez A. (2018:ix), el patrimonio cultural de los pueblos turistificados a raíz de su nombramiento como Pueblo Mágico, ha sido para muchos fabricado y para otros explotado para cumplir con los fines de incentivación económica que marca este programa turístico, en respuesta a ciertas crisis derivadas del agotamiento de las actividades primarias. Menciona que uno de los objetivos principales es intensificar la potencialidad económica de las localidades a través de sus atributos histórico-culturales; poniendo en riesgo el equilibrio de la valorización y la conservación del patrimonio y las prácticas del turismo.<sup>51</sup> De acuerdo a esta postura, podría decirse que Malinalco no encaja al cien por cierto en ella, sin embargo cuenta con ciertas particularidades, pues si bien ha tenido que modificar sus actividades económicas en respuesta a las nuevas demandas de servicio que surgen con su nombramiento de Pueblo Mágico *vid.supra p.57*, este, como se mencionó anteriormente, no ha tenido la necesidad de fabricar su patrimonio cultural de una manera generalizada como en otras localidades con la misma denominación, ya que lo posee en gran medida e inclusive ha fomentado nuevas aportaciones y adaptaciones al mismo, tal es el caso del evento del “camino al Mictlán” que la propia población con ayuda de organizaciones

---

<sup>50</sup> INAH, CONACULTA (2009). Proyecto para la declaratoria de una zona de monumentos Históricos en Malinalco Estado de México., México.

<sup>51</sup> Enríquez J. (2018). Patrimonio cultural en los pueblos mágicos. Pearson de México. Estado de Morelos. México.

civiles locales ha implementado desde hace dos años como evento público para conmemorar el día de muertos, con el principal objetivo de alimentar el arraigo y conocimiento de los habitantes más jóvenes por esta tradición mexicana, combinándola con matices de la propia historia local.

Aunque Malinalco haya demostrado en los últimos años una adaptación positiva combinando sus propias costumbres con las nuevas demandas (inclusive de la modernidad y globalización), su patrimonio no queda exento a los diversos impactos a los que pueda quedar expuesto, derivados precisamente de las nuevas demandas de cambio y transformación en sus actividades económicas más esenciales y a su vez obsoletas, como lo es la agricultura, por decir un ejemplo; mismas que exigen el uso y modificación del patrimonio tanto cultural, arquitectónico y para este caso de estudio, el natural.

Todo esto, nos llama a los investigadores y practicantes de la gestión del patrimonio y el urbanismo como tal, a idear e implementar medidas que ayuden a balancear el fenómeno ya presente y para otros casos inminente de los efectos del proceso de la turistificación del patrimonio en localidades similares a este caso de estudio.

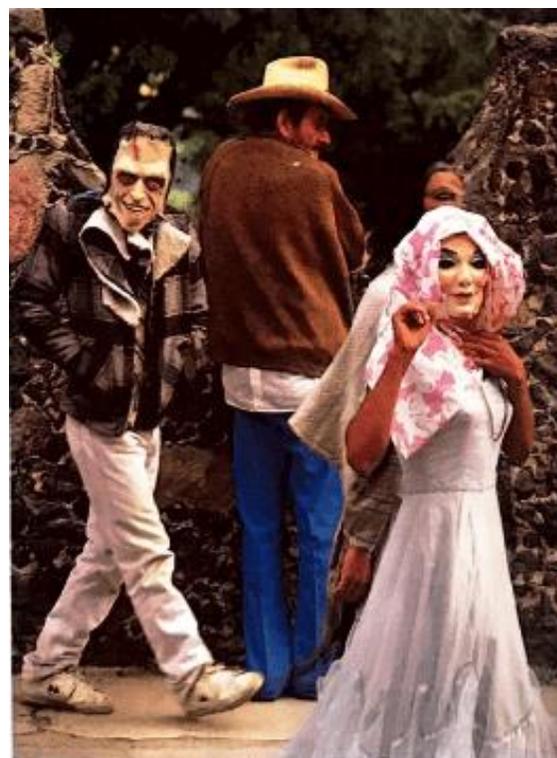


Imagen Izquierda, peregrinación del barrio de San Martín, derecha, fiesta patronal del Divino Salvador 6 de agosto. Fuente: G. Figueroa 1991.

### III. III El antes y después de Pueblo Mágico.

Desde la segunda mitad del siglo XX, la actividad del turismo se ha incorporado a las estrategias económicas globales como una herramienta elemental para el desarrollo, siendo pieza clave durante las últimas décadas en la transformación de múltiples economías regionales. Si bien, dichas regiones han utilizado sus propios recursos de carácter histórico para propiciar que el mismo pasado se integre a la sociedad consumista actual, autores como Lizárraga et.al. (2018:19) afirman que el hecho de que el patrimonio se integre a los circuitos turísticos no es algo criticable, pero sí el hecho de que sea concebido como un producto turístico. “La relación entre patrimonio cultural y el turismo articula dos esferas de la vida social de nuestro tiempo que se encuentran enlazadas en función de distintos vínculos posibles que, sin duda, revisten las diversas formas y características del denominado turismo cultural” (J.Enríquez, 2018:xx). Por lo tanto, pareciera que el turismo es el principal causante de los males de la conservación del patrimonio histórico de determinado sitio con el afán de hacerlo más atractivo o implementarlo como una marca, sin embargo, es importante reconocer otras prácticas acertadas en donde el turismo participa como la acentuación de una integración no solamente en pro de la estética, sino del urbanismo y la función de la zona, *Idem, p. 30*.

El programa federal de Pueblos Mágicos, nace con la intención de potencializar el desarrollo económico regional de las diversas localidades al interior del país<sup>52</sup>; para el caso de Malinalco, este parece ser de un interés local solamente, pues ha concentrado este sistema paraguas en su cabecera municipal, y con un interés particular, según ciertos grupos de la población, en la “conservación” estética de su centro histórico.

Es por todo esto, que se ha buscado en esta investigación incorporar diferentes técnicas de percepción con el fin de mostrar la opinión de los habitantes de Malinalco, ya que por lo general es la población la más afectada en este tipo de casos y en muchos otros ignorada, inclusive por la misma investigación académica. Afortunadamente en la actualidad, esta incorporación de participación social o ciudadana a

---

<sup>52</sup> Vid. Supra. P.18. Pueblos Mágicos y su función.

cobrado interés en los últimos años pues ha demostrado ser útil no sólo para la academia sino para gestiones urbanas y políticas tanto globales como locales.

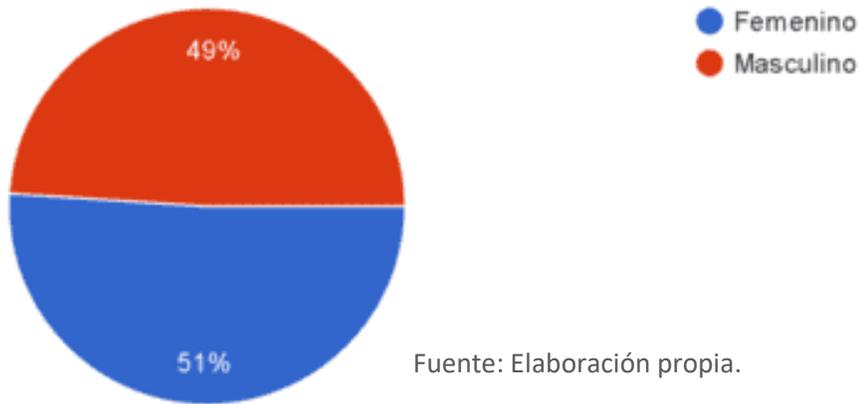
### III.III.I Estudio de percepción sobre la población previa al nombramiento

Con el fin de lograr conocer y entender los distintos efectos que pudieran incidir en este caso de estudio, se recurrió a entrevistas de una estructura mixta, es decir, con preguntas puntuales y otras más abiertas que permitieran al entrevistado responder de una manera más abierta, expresarse. Estas también fueron acompañadas de mapas de la cabera municipal de Malinalco, con el propósito de que los informantes plasmarán por medio de cognición urbana lo que para ellos era la zona del centro histórico, así como los elementos patrimoniales desde su propio enfoque y vivencias, *vid. Supra. P.66-73*. Logrando así identificar objetivamente las distintas percepciones de la población, en relación con el “Pueblo mágico” que habita.

Para conocer las distintas perspectivas del concepto de Pueblo Mágico en Malinalco y como se percibía esta localidad y su centro histórico antes de dicha denominación; se procedió a entrevistar a los habitantes con edades mayores a 18 años, pues como se ha mencionado anteriormente, el nombramiento ha sido en este lugar desde el año de 2010. Por otro lado; esta etapa de la investigación, permitió también entrevistar a cierto número de turistas, que de igual manera son una parte importante de los actores sociales involucrados para este caso.

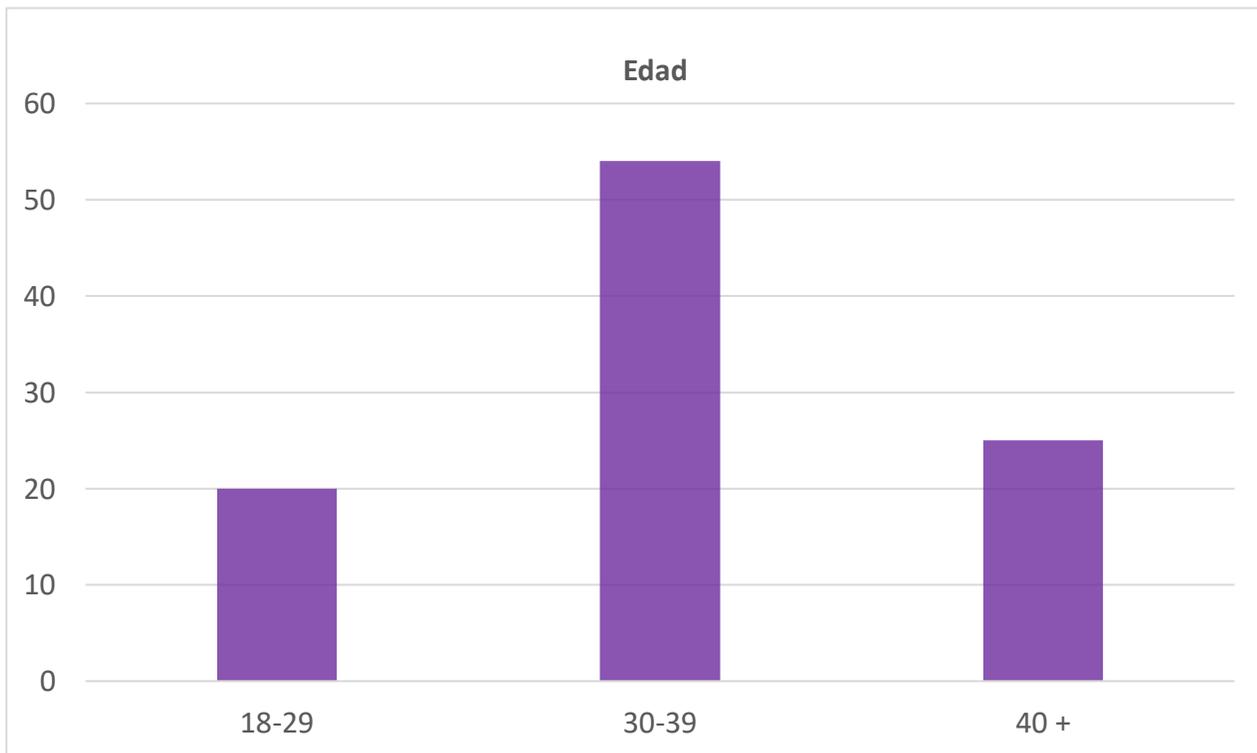
<b>Total de entrevistados</b>	<b>96</b>
<b>Mujeres</b>	<b>44</b>
<b>Hombres</b>	<b>52</b>

-Gráfica de segmentación por género:



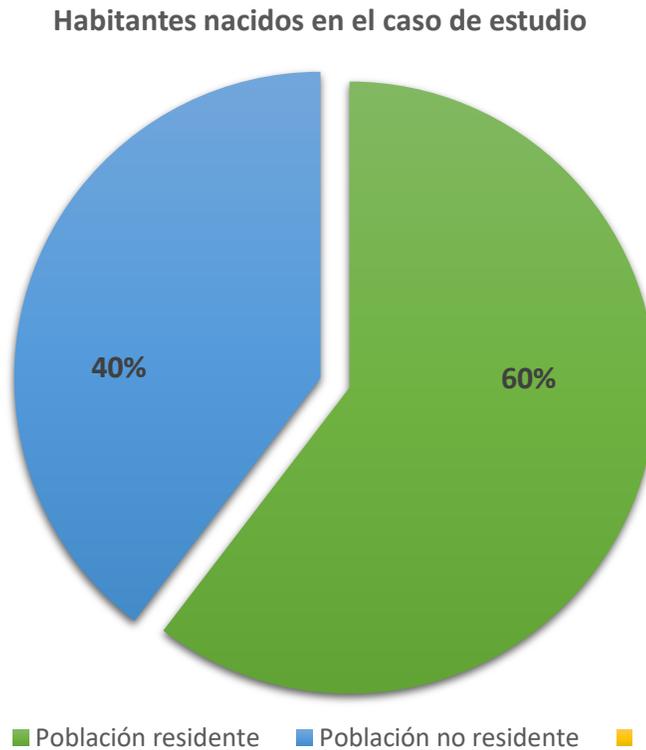
Fuente: Elaboración propia.

-Gráfica de segmentación por edad:



Fuente: Elaboración propia, con base en investigación de campo.

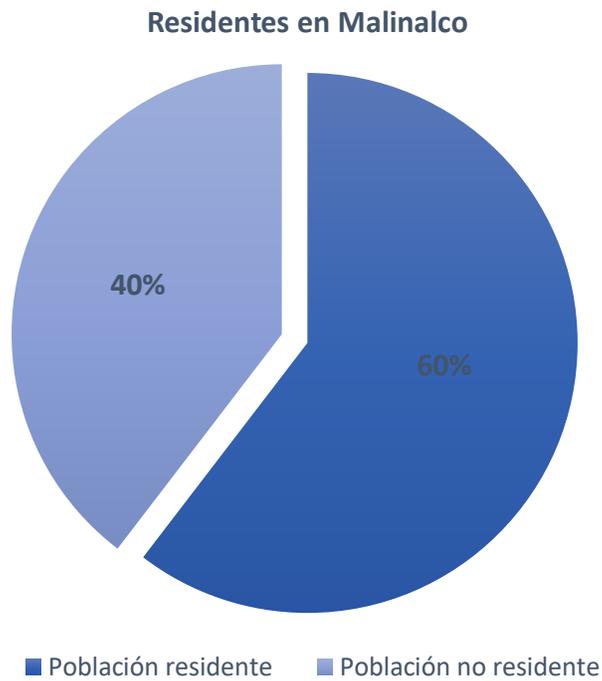
-Segmentación de habitantes nacidos en el caso de estudio:



Fuente: Elaboración propia.

Es importante para analizar objetivamente las opiniones de los informantes residentes saber su lugar de nacimiento, ya que por lo general el enfoque que se le dé a las mismas podría variar por distintos motivos, como el sentido de arraigo, cuestiones de identidad o pertenencia, etc., con el caso de estudio.

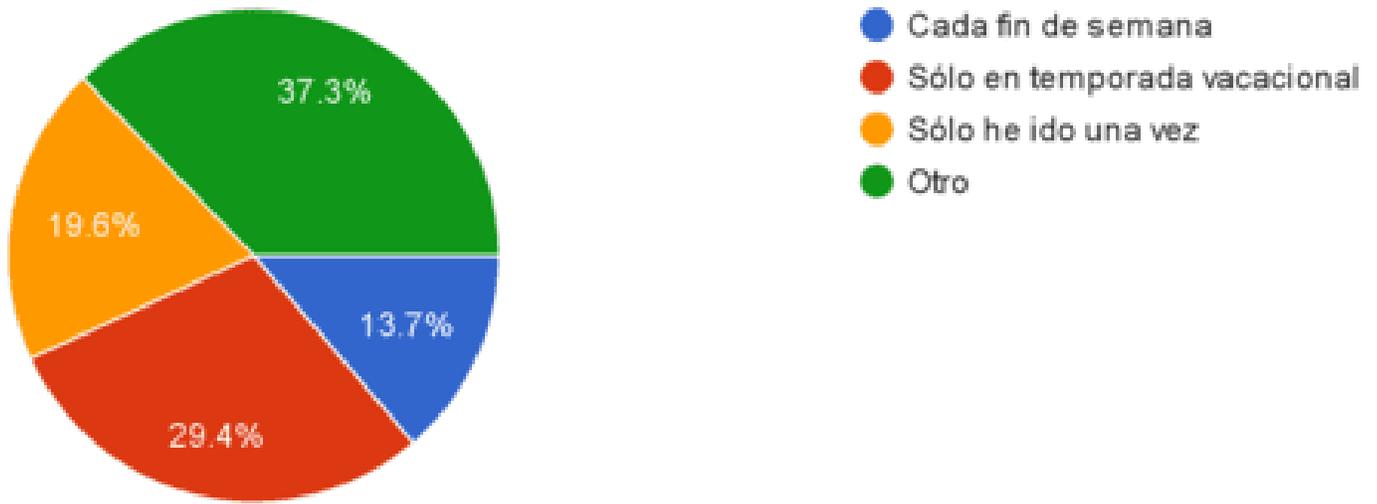
-Informantes residentes y no residentes:



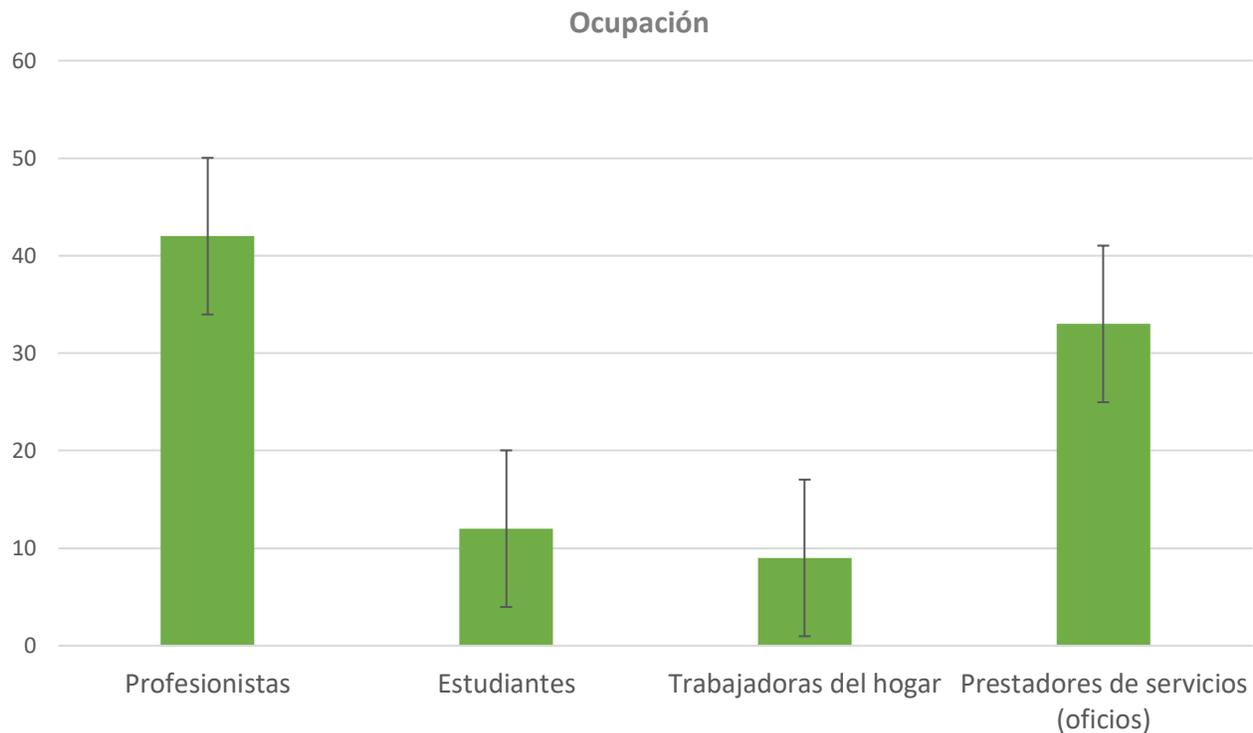
Fuente: Elaboración propia.

La siguiente gráfica muestra la frecuencia con la que los no-residentes de Malinalco que forman parte de los actores sociales, visitan esta zona, esto para poder asimilar ciertas opiniones acerca del centro histórico, la manera en que perciben el concepto de Pueblo Mágico y en caso de haber conocido este lugar antes de recibir esta denominación, cuál es su razonamiento.

### Frecuencia de visitas a Malinalco en caso de no ser residente.



Fuente: Elaboración propia.



La ocupación de los distintos actores sociales que intervienen en esta investigación, es un factor importante, pues es posible que al igual que en el caso de residentes y no-residentes, las opiniones tengan diversos enfoques y otras sean compartidas debido a la experiencia y vivencias que cada uno



que coincidieron en mayor medida; además de la percepción negativa o positiva acerca de este programa turístico.

Si bien la mayoría de las respuestas acerca del significado de “Pueblo Mágico” fueron distintas, tres cuartas partes están ligadas entre sí por el concepto del turismo, ya sea este visto desde un enfoque positivo o negativo. Así mismo, es importante considerar, que para este caso es una generalidad el desconocimiento del significado oficial o “verdadero” de esta denominación, aunque algunos entrevistados que por preparación académica y/o profesional o meramente por interés de conocimiento respondieron más acertadamente, es evidente la falta de información acerca de este tipo de programas para incentivar la economía en el interior del país.

Es preocupante dicho desconocimiento, pues refleja el desinterés por parte de las autoridades correspondientes por informar o dar a conocer el significado de este programa de desarrollo, así como su normativa y la manera que funciona en este tipo de sitios. Esta “ignorancia” del concepto y significado, no está relacionada con el nivel socio económico o intelectual de la población, pues las diversas opiniones expresadas en esta sección de la entrevista así lo han demostrado. A continuación, se mostrarán algunos ejemplos.

“Un lugar donde se conserva la arquitectura, se mantienen las costumbres.” (Residente, administrador de empresas, Abril, 2020).

“Tiene lugares hermosos e inolvidables por lo tanto es mágico”. (Residente, mesera, Abril 2020).

“Programa de Secretaría de turismo para joder un pueblo.” (Residente, empresario, Abril 2020).

“Es un distintivo que ofrece un programa federal a pueblos que cuentan con oferta de cultura y tradición mediante sus costumbres e infraestructura colonial o prehispánica.” (Residente, empleado, Abril 2020).

“Una localidad con determinadas cualidades culturales, sociales y/o ecológicas que la convierten en un destino turístico de particular relevancia.” (Residente, diseñador gráfico, Abril 2020).

“Pueblo Mágico es un programa oficial de SECTUR destinado a distinguir y apoyar financieramente a localidades pequeñas con características singulares que permiten desarrollarlas como destino

turístico. Este programa se traduce en una marca turística de promoción a nivel nacional e internacional.” (Residente, urbanista, Abril 2020).

“Llamado así por su arquitectura” (Residente, ama de casa, Abril 2020).

“Es un pueblo con cualidades especiales en su paisaje urbano, natural, en sus tradiciones e historia. Generalmente alberga lugares naturales o contruidos considerados patrimonio cultural o ecológico, y que están bien conservados. Cuando se creó el concepto era una especie de franquicia que para conservarla tenías que mantener unos estándares mínimos en su conservación y mantenimiento, sino te quitaban los beneficios económicos de la franquicia. Todo esto se acabó, el título es arbitrario” (Residente, arquitecto, Abril 2020).

“Un lugar limpio, natural, sin lugares industriales, supermercados, con la venta de productos naturales cosechados por los pobladores del lugar y sus alrededores.” (Residente, empleada, Abril 2020)

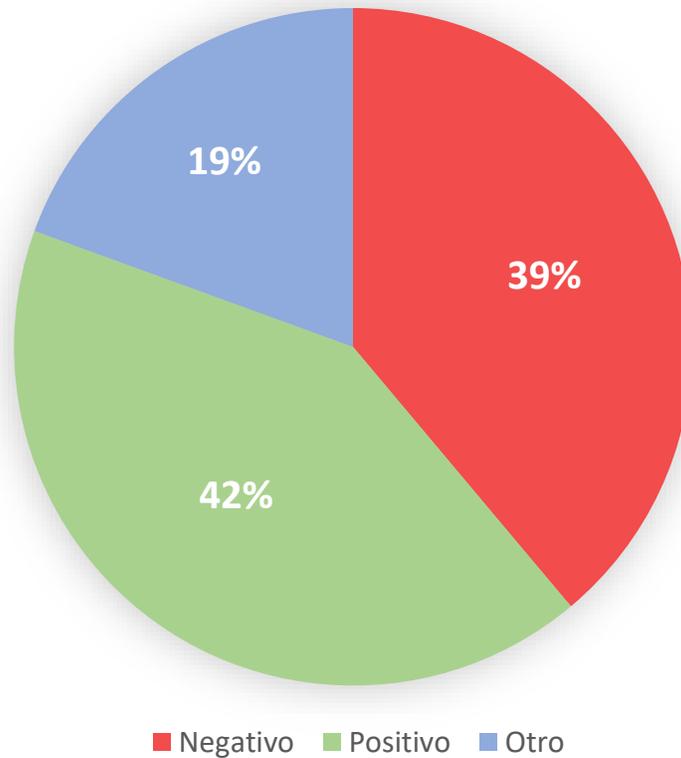
“Donde lo sobrenatural es cotidiano”. (Residente, estudiante, Abril 2020).

Si bien estas respuestas pudieran parecer simples y hasta cierto grado inocuas para el entendimiento de la percepción de la población acerca de este nombramiento para Malinalco, estas destacan la importancia del **énfasis que expresan los habitantes en las cualidades estéticas y culturales de este sitio**, inclusive, aunque no estén de acuerdo con esta denominación, ya sea por desconocimiento o por consecuencia de una posible mala gestión por parte de las propias administraciones, hacen ver de cierta manera un interés por el cuidado y conservación de la zona.

De acuerdo a lo que muestra la gráfica anterior, más de un tercio opinó positivamente acerca de la denominación de Malinalco como Pueblo Mágico; pues a pesar del desconocimiento técnico y político del concepto, reconocen que ha sido una iniciativa por parte del gobierno para incentivar la economía del lugar por medio del turismo. De la misma manera que también destacan lo que para ellos son desaciertos de esta iniciativa, pues si bien, dicen estar de acuerdo con el nombramiento, señalan que existe una mala organización del espacio público, en específico del centro histórico, y de las actividades que se desarrollan en él. Por otro lado, un tercio significativo de los informantes, señaló rotundamente que esta denominación es negativa para esta localidad, pues hacen énfasis en la mala gestión por parte

de las autoridades administrativas correspondientes, así como, en la falta de respeto e higiene de los turistas visitantes, además de mencionar que existen negocios en la poligonal histórica que no reflejan la esencia del pueblo, entre otras llamadas de atención.

### Percepción de nombramiento de Pueblo Mágico para Malinalco



Fuente: Elaboración propia.

*“ [...] Malinalco es un lugar lleno de costumbres y tradiciones, pero su magia se está perdiendo ya que lo que lo hacía mágico era su sencillez lo rústico de cada lugar, se perdió su flora, sus tecorrales, su seguridad, sobre todo eso, la seguridad”. (Residente, cocinera, 45 años de edad, Abril 2020).*

La anterior frase, es una de las respuestas con enfoque negativo sobre el nombramiento de Pueblo Mágico, pues esta residente y nacida en Malinalco, percibe un cambio no sólo en el paisaje natural y urbano, también en la sensación de seguridad que se ha visto perturbada a raíz de este nombramiento debido al aumento de visitantes foráneos, según la perspectiva de la entrevistada. Hay unos más, que muestran también inconformidad por la nueva oleada de turistas que llegan a recorrer las calles del centro histórico cada fin de semana; incluso habitantes como artesanos y

maestros, comparten este sentir, ante la falta de empatía de dichos visitantes con el entorno natural y social de la zona, pues dicen, este programa económico ha sido destinado solamente para impulsar cierto desarrollo, ya que carece de propuestas para motivar el interés cultural y de proyectos para la propia población, no sólo para turistas.

Malinalco ha sufrido diversos cambios en su estructura a lo largo de varias décadas, pues el Club de Golf en su momento y en la actualidad, ha propiciado la llegada de un cierto núcleo poblacional con mayores ingresos y por lo tanto mayor poder adquisitivo; Entonces, autores como C. Valverde (2017:178), mencionan que ambos procesos, es decir, estas segundas residencias y la actividad turística, han transformado la imagen del pueblo de una manera gradual, pero que a su vez, destaca otro núcleo, una comunidad que se resiste a los cambios.

No todas las posturas son negativas o positivas, pues existen las que están compuestas por matices, más que por simbolismos de arraigo o sentido de propiedad; para un oriundo de Malinalco con más de setenta años de edad, el enfoque puede ser algo distinto: *“[...] Veo que el Malinalco de ayer ya cumplió sus misiones...el Pueblo Mágico sólo incentivó la economía local, no regional, pues ahora Malinalco ya no es productivo y se está perdiendo como provincia. [...] Es importante rescatar el sentido arquitectónico tradicional, el acercar a los turistas a otros espacios igual de importantes, desfogar el centro histórico del tráfico tanto vehicular como peatonal.”* (Saúl G. Brito, Escritor/historiador, Abril 2020).

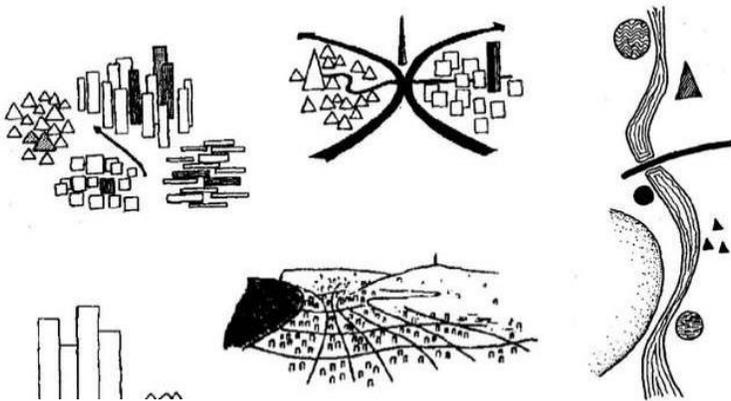
Esto menciona G. Brito al preguntarle sobre el antes y después de Malinalco como Pueblo Mágico, pues asegura que si bien la economía local y el sector poblacional que forma parte del comercio de alguna manera informal, se ha visto beneficiado por el incremento turístico; el desarrollo regional se ha visto estancado, pues se ha perdido casi el total interés de producir, se ha dejado de lado la agricultura, entre otras actividades que él considera esenciales para el equilibrio del ecosistema de la zona, un desarrollo verdaderamente sostenible.

“Los conjuntos que configuran el patrimonio cultural urbano aún están desprotegidos en muchas ocasiones y en diversas regiones” (Díaz Berrio, 2012), comenta el autor, sobre las diversas dinámicas que están presentes en los centros históricos y barrios en la actualidad, ya que algunos han sido atendidos solamente con intenciones estéticas o de fachadismos, sufriendo en algunos casos severas

modificaciones no solo en su estructura urbana, sino en el ámbito social que se vive en ellos; pues con las miradas desviadas hacia sólo un camino de progreso, perdiendo su identidad y con esto el sentido de seguridad por parte de los habitantes originales; ya como se ha visto en esta investigación de campo, además del desplazamiento vecinal como consecuencia a todo esto, está para los que se quedan, un rezago en la percepción de confort, seguridad e inclusive de pertenencia con su propio barrio, para este caso, el centro histórico de Malinalco.

### III.III.II Estudio de percepción para la población más joven posterior al nombramiento.

#### III.III.II. I Cognición urbana para la población de Malinalco



The image of the city. K. Lynch.

Como parte de la metodología de esta investigación; se desarrolló una práctica de campo que consistió en la realización de un taller cognitivo en donde los participantes (informantes), con un rango de edad de 7 a 12 años, a través de mapas de percepción del espacio y cognición urbana, identificaron y señalaron los elementos que representan

para ellos un valor histórico por encima de los demás, dentro de la zona del caso de estudio.

Los resultados de este estudio forman parte del Capítulo III de esta tesis, *Vid. Supra. P.66*; en esta etapa se buscó incorporar a la población más joven de Malinalco que cumpliera con el rango de edad permisible para identificar los rasgos solicitados en el taller, así como lograr comprender los distintos puntos de vista y percepción sobre la propia habitabilidad no solamente del centro histórico, sino de la vida de barrio que surge a su alrededor, la cual influye de manera significativa en él (Ver apéndice).

El objetivo de este taller fue identificar cuáles son los elementos patrimoniales (hitos, nodos), que percibe la población de Malinalco para así realizar una comparativa de conceptos patrimoniales de la población y las instituciones oficiales, *vid. supra. Cap.III*. Además, encaminar a los participantes por medio de sus propias experiencias hacia una conciencia de valorización de su propio patrimonio histórico y social, fortaleciendo los lazos de identidad colectiva y arraigo.

La cognición del espacio urbano está ligada directamente con el ambiente, ya que es toda la información de las ciudades que tenemos en nuestra mente.

Cognición urbana → Mapas cognoscitivos ó representación mental del barrio.

Así mismo, se tomó como base teórica y práctica, el concepto de barrio desde los cinco elementos que dan sentido a la habitabilidad desde un enfoque espacial y social; para K. Lynch (19:1968) estos son los principales que componen la imagen y el medio ambiente de un entorno urbano:

- Imaginabilidad
- Legibilidad
- Elementos de identidad
- Estructura
- Significado

Para lograr conocer los usos y adaptación al espacio, resolver problemas espaciales, en este para el centro histórico de Malinalco.

Las actividades que se desarrollaron en el taller fueron las siguientes:

-Dinámica de concepto de patrimonio, es decir el significado que tenga cada uno de los participantes, el cual escribirán en el pizarrón uno por uno.

De igual manera se explicó el concepto de patrimonio y se correlacionaron los conceptos de todos para así hacer un concepto de patrimonio colectivo.

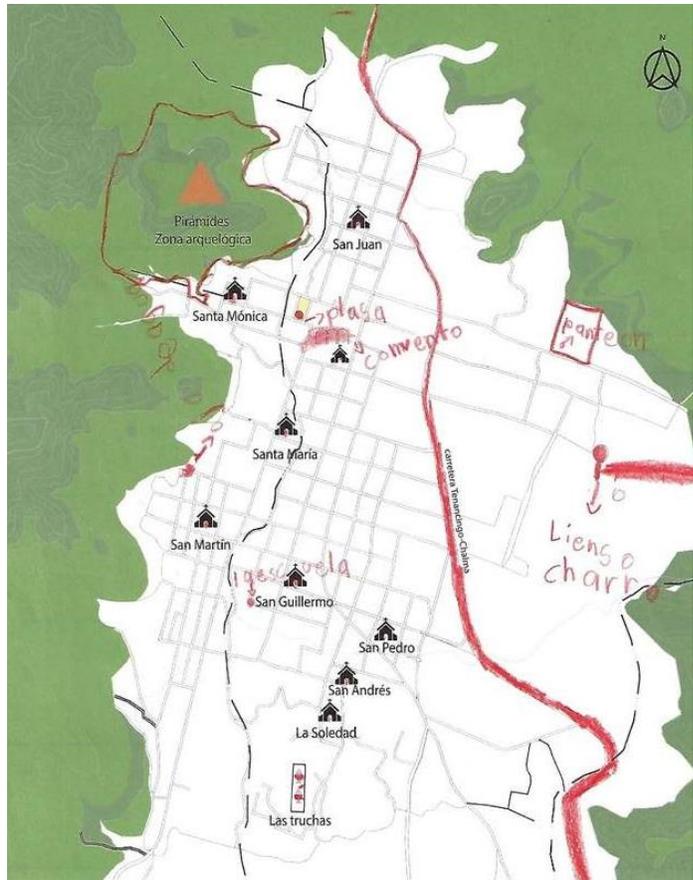
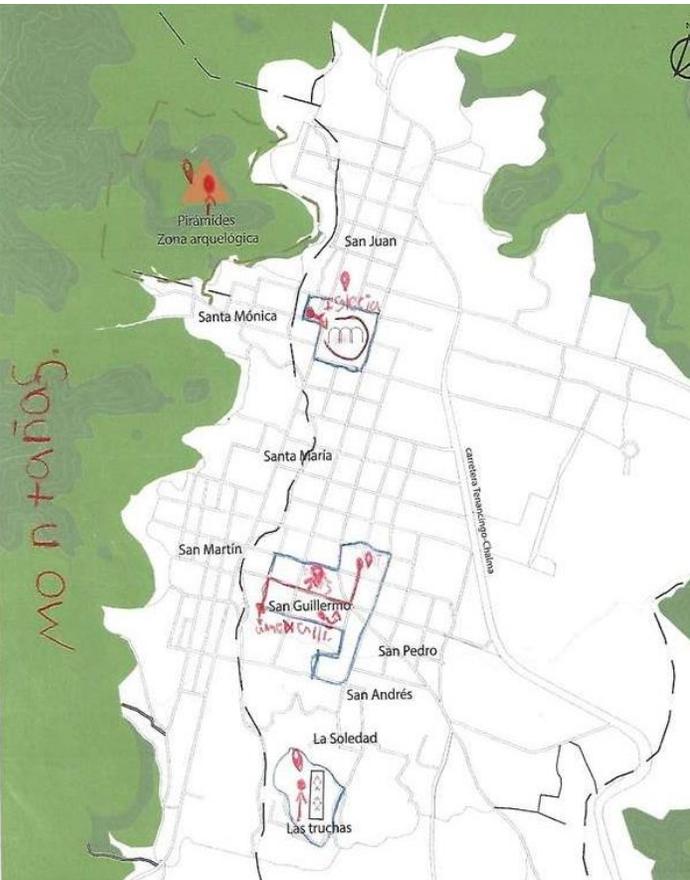
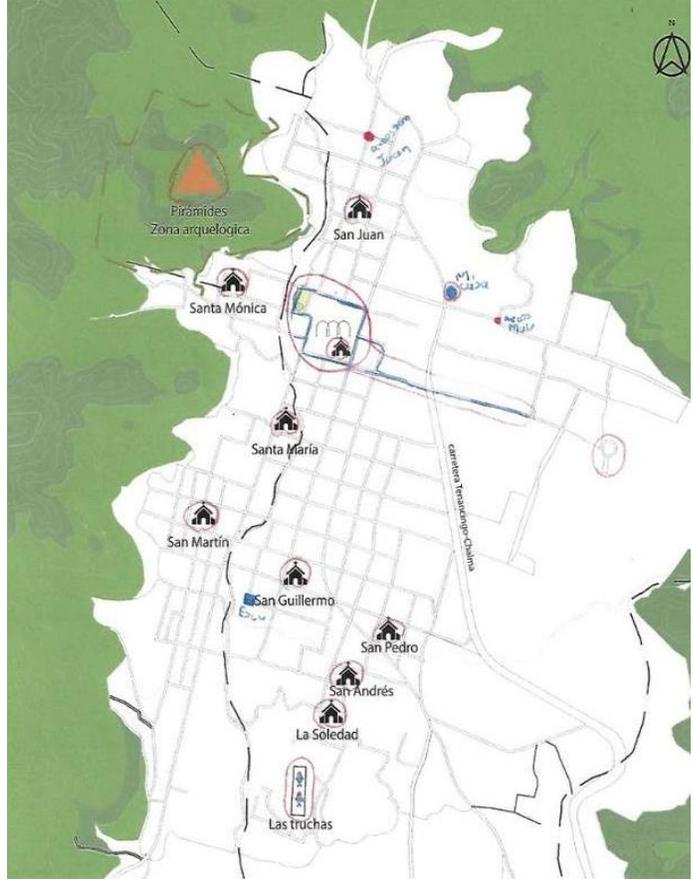
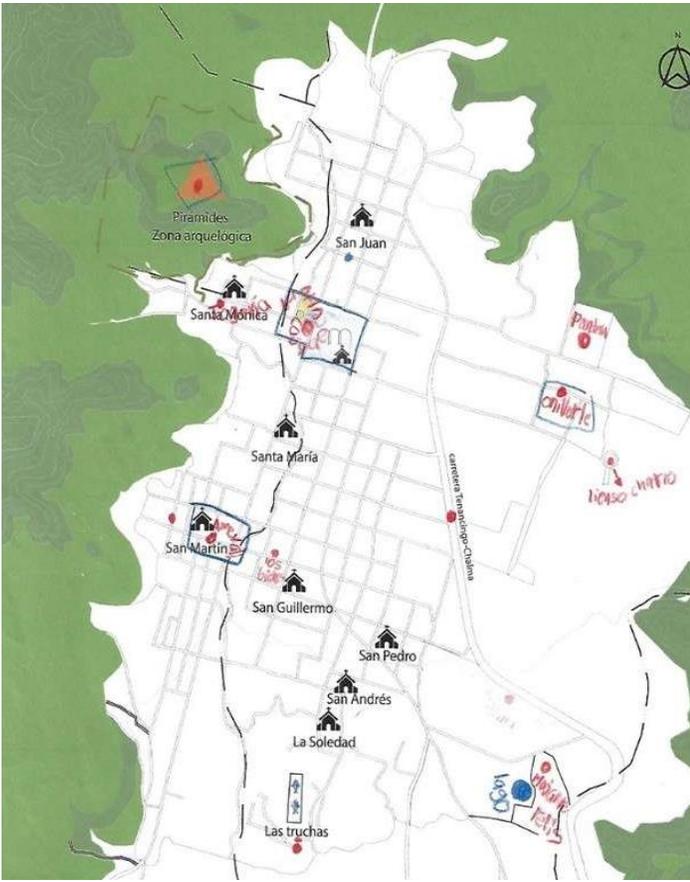
-Participación de cada alumno en donde comente algún o algunos de los signos de identidad propios. (Ej. Yo soy de [lugar de nacimiento] y me gusta participar disfrazándome el 6 de Agosto [día del Divino Salvador ] y/o en el Trueque de San Guillermo; algunas actividades con familiares, amigos, dentro de su barrio, etc.).

-Los participantes indicaron de manera individual en un mapa otorgado por el taller, la zona que ellos consideraron que es el centro de Malinalco, es decir el centro histórico como tal y comentaron los rasgos que para ellos este espacio representa.

Impactos de la turistificación de una zona patrimonial a partir de su nombramiento como Pueblo Mágico.  
El caso del centro histórico de Malinalco, Estado de México.

-En el mismo mapa marcaron los puntos o elementos que ellos identificaron con cierto valor histórico y/o con un nivel de importancia sobre los demás elementos o que representa un valor personal/sentimental dentro de la zona del centro histórico.

Impactos de la turistificación de una zona patrimonial a partir de su nombramiento como Pueblo Mágico.  
El caso del centro histórico de Malinalco, Estado de México.



Mapas de Malinalco con elementos patrimoniales y poligonal del centro histórico señalados por los participantes.

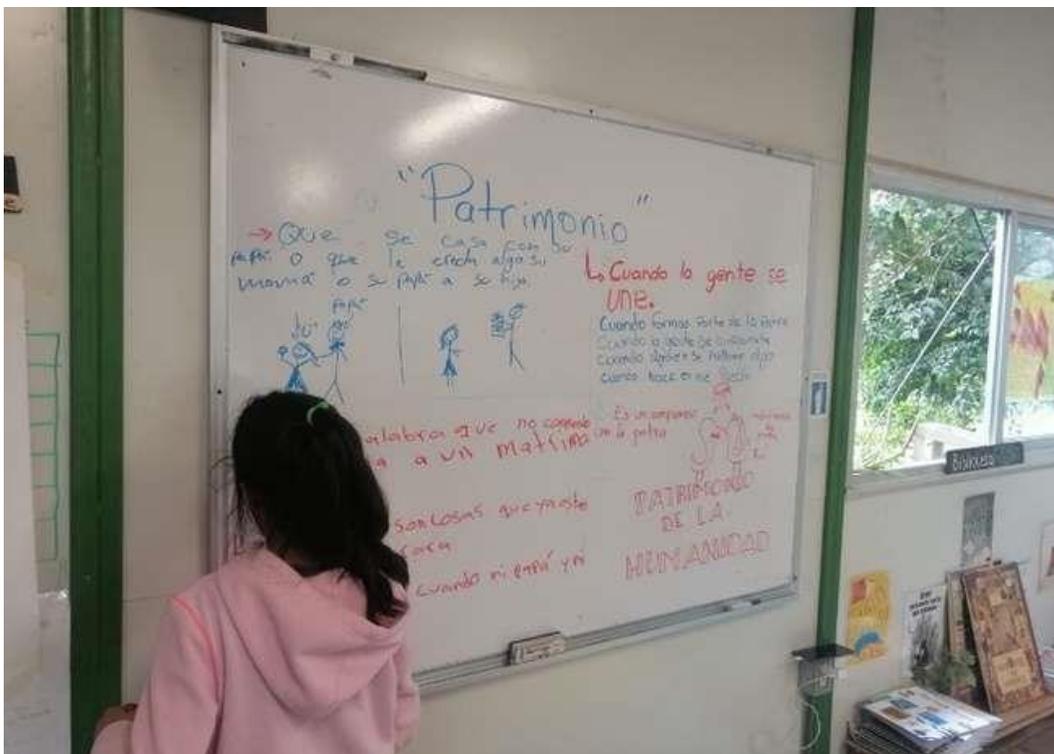
De este ejercicio se obtuvieron 46 muestras; los participantes, plasmaron en mapas conceptuales del caso de estudio puntos en color rojo que ellos consideraban con cierto valor patrimonial desde una perspectiva personal y colectiva, de la misma manera en color azul la delimitación del centro histórico según su propia percepción.

Estos ejemplos, son algunas de las muestras de este experimento; es importante destacar que la percepción urbana de niños y jóvenes permite leer de una manera distinta la manera en que han sido concebidas las ciudades, los pueblos o localidades como Malinalco e incluso sus barrios, además de conocer los usos y adaptación al espacio para resolver problemas espaciales, localizando signos y elementos de identidad barrial y así proponer diversas líneas de rescate o solución a posibles problemas urbanos de carácter socio-espacial.

#### -Conclusiones

Existen diversos núcleos de la población de Malinalco que conservan un arraigo con su centro histórico, aunque este cobre diferentes sentidos de valor dentro del mismo; pues para algunos, este centro se concibe para dar servicio de abasto y de recreación solamente, para otros es el diamante del pueblo, ya que consideran que su estructura original, arquitectónica principalmente, debería permanecer intacta y conservada. Sin embargo, es la mayoría la que está de acuerdo en incentivar el potencial turístico que ha tenido este espacio durante los últimos años, sin llevarlo a casos extremos en cuanto a la masificación de visitantes.

Por otro lado, también hay una conciencia colectiva que afirma que si bien el turismo trae consigo un desarrollo económico, este trae consigo repercusiones en la infraestructura de esta zona, pues hacen un llamado de atención a las autoridades por gestionar adecuadamente el manejo de los recursos y los servicios en pro de los habitantes de Malinalco, ya que dicen padecer un desequilibrio entre las prioridades de la administración, la cual antepone al turista sobre las necesidades básicas de la población.



Imágenes: Taller Cognición urbana para la población más joven. Malinalco. Noviembre, 2019.

## Capítulo IV. Conclusiones generales y propuestas

Las diversas alternativas de investigación que se abordaron en esta tesis, permitieron indagar objetivamente en la hipótesis planteada, la cual tiene como base la postura de que, a partir de la denominación del municipio de Malinalco como Pueblo Mágico, su zona patrimonial se encuentra expuesta a impactos sociales y espaciales que causan una afectación importante a los habitantes originales; la cual repercute en el patrimonio y la estructura social-urbana del centro histórico de este municipio. Si bien los hallazgos realizados a partir de esta hipótesis son variables, se conectan entre sí, ya que al ser este un trabajo de observación y análisis, el caso de estudio ofrece múltiples visiones para el entendimiento de las dinámicas del desarrollo, diseño urbano y de la propia administración del asentamiento humano con sus respectivas particularidades; la principal poligonal patrimonial de Malinalco, conocida como el centro histórico del mismo.

Tal como en los casos mencionados en el marco conceptual de este estudio; otros centros históricos en todo el mundo padecen de los males que ponen en riesgo la conservación espacial, inmueble y de identidad social; pues es ya de saber común entre los estudiosos sobre el tema, que estos riesgos en los centros históricos existen por diversas causas como: el desplazamiento de la población, envejecimiento de las infraestructuras (para este caso, mantenimiento inadecuado), especulación de bienes inmuebles (utilizados para albergar usos comerciales como bares, restaurantes y galerías), el transporte particular y colectivo invasivo en las calles principales y por último el comercio semi-informal; ya que, ninguna administración ha logrado concretar acuerdos relevantes ante estas situaciones en la zona patrimonial de Malinalco; sin embargo, a diferencia de los casos similares posibles, estas problemáticas urbanas han aumentado de manera exponencial con la llegada de la denominación de Pueblo Mágico desde el año de 2010, siendo entonces, los rasgos más importantes de las mismas las que se abordaron en esta tesis.

#### IV.I Potenciación del turismo

Los antecedentes históricos de Malinalco y su gran riqueza paisajística con sus bondades climáticas, han hecho de este lugar patrimonial no sólo un foco turístico alentado por el gobierno municipal, que dando continuidad a las administraciones anteriores, ha apostado sus esfuerzos de desarrollo al programa turístico y económico de *Pueblos Mágicos*, transformando a lo largo del tiempo lo que pudiera decirse, según propios residentes, la esencia original de este pueblo; sino también una alternativa para quienes buscan un lugar de segunda residencia o de retiro, actividades que se han potenciado durante la última década gracias a la promoción turística derivada del mismo programa y de la llegada de nuevas plataformas digitales como Airbnb®, Booking® entre otras<sup>53</sup>, siendo la primera la que predomina en la zona. Permitiendo entonces, a cierto núcleo de la población, ofrecer estancias de corto plazo a turistas provenientes de ciudades vecinas, principalmente de la Ciudad de México.

Es importante destacar, que la oferta de hospedaje por parte de las plataformas antes mencionadas no ocupa un lugar importante dentro del centro histórico de Malinalco, como se pensaría que sucedería dado a los antecedentes de Airbnb® específicamente, en otros centros históricos patrimoniales; ya que son, en su mayoría, las segundas residencias distribuidas en la cabecera municipal las que se promocionan; descartando entonces la probabilidad para este caso de estudio solamente, de que al menos en la actualidad, exista una alerta en cuanto a las afectaciones de este tipo de dinámicas en el área de estudio; sin embargo, no se debe dejar de lado la importancia y la necesidad de gestionar correctamente esta actividad, con el fin de prevenir posibles problemáticas a futuro.

Por otro lado, la intensificación turística que se percibe en el centro histórico de Malinalco, pudo ser evaluada por medio del levantamiento de usos de suelo<sup>54</sup> realizado en esta poligonal patrimonial, arrojando resultados relevantes en su estructura urbana actual; pues los usos habitacional, comercial y mixto, no se encuentran distribuidos equitativamente, ya que la oferta comercial en su mayoría turística, sobrepasa hasta dos terceras partes a la de vivienda y al uso mixto, (*vid. Supra Cap. II*). Dando origen a

---

<sup>53</sup> Vid. Supra. II.III.II Malinalco como destino Airbnb® y residencial de corto plazo.

<sup>54</sup> Vid. Supra. II.II.I Delimitación oficial del centro histórico y su estructura urbana. Vid. Supra. Cap. II.

un cierto desorden en las actividades comerciales y prestadoras de servicios, ya que no existe una organización o acuerdo colectivo por parte de los mismos comerciantes ni de la administración del municipio, en cuanto a la localización, gestión y funcionamiento de los servicios que estos ofrecen; sin embargo, se encuentran en la zona al menos tres grupos que han buscado funcionar de manera independiente, algunos, los más antiguos, logrando acuerdos de derecho de piso ciertos días de la semana, otros que se han encontrado en una constante disputa con los primeros y por último los que solamente llegan el fin de semana con mercancía del exterior, también en cierto antagonismo con los anteriores por el tipo de producto que ofrecen, por ser foráneos, entre otros motivos; además del grupo de los restauranteros y agencias turísticas que fungen como prestadores de servicios dentro del esquema formal (hasta ahora no se encuentra registro de un grupo de hoteleros). Esta desarticulación generalizada es una de las causas que ha propiciado una de las problemáticas actuales del centro histórico que aqueja a los habitantes principalmente y al turista visitante, el congestionamiento sobre la vía pública, limpieza y seguridad del entorno. Todo esto es quizás uno de los principales problemas no resueltos que padece cada administración municipal, a pesar de haber construido un mercado municipal que no funciona.

Si bien, se desarrolló en su momento el Programa de ordenamiento turístico de Malinalco<sup>55</sup> en el año de 2009, este no obtuvo la atención y/o gestión suficiente o adecuada por parte de las administraciones en turno y por lo tanto no se realizó un seguimiento a las estrategias propuestas en dicho programa hasta la actualidad. Estas estrategias hacían énfasis principalmente en la organización de los prestadores de servicios principalmente y en la adecuación de los mismos a las propias características del lugar y necesidades no solamente del potencial turista, sino de la población; evidenciando con esto, el desinterés o desconocimiento del concepto de turismo como tal y su correcta gestión. Corroborando de cierta manera, con este tipo de acciones, la prevalencia de los intereses públicos y privados en cuanto a la función de esta poligonal histórica.

---

<sup>55</sup> Secretaría de turismo del Estado de México. (2009). Programa de ordenamiento turístico de Malinalco, Estado de México. FONATUR.

## IV.II Turismo de Pueblo Mágico

Malinalco con altibajos ha buscado de alguna manera figurar como un destino ideal para el visitante ciudadano, pues tiene la ventaja de poder ofrecer diversas actividades para distintos tipos de bolsillo. Entonces, para este caso de estudio, existen ciertos tipos de turistas y por lo tanto motivaciones de turismo. Según el estudio realizado en el capítulo III de esta investigación<sup>56</sup>, se encuentran los de fin de semana o de paso, estudiantes, parejas jóvenes, mochileros, etcétera; de temporada vacacional o bien de fin de semana largo, compuesto por familias, parejas con mayor poder adquisitivo y el de paso, que en la mayoría de las ocasiones es por motivos personales como eventos, bodas, entre otros y religiosos, peregrinaciones a Chalma en temporada de semana santa y similares. Sin importar el motivo de la visita a este Pueblo Mágico, todos los visitantes en algún momento requieren consumir de los distintos servicios que dan lugar a actividades de ocio principalmente, propiciando un ambiente de oferta y demanda de las mismas.

El turismo es una herramienta de desarrollo económico que cuenta con diversas vertientes, ventajas y desventajas. En Malinalco, la población que se dedica al sector económico terciario, ha dedicado sus esfuerzos en satisfacer las necesidades de ocio de los turistas; pues al ser este el actual componente económico principal de la función urbana de este municipio, es claro que parte importante de la comunidad ha preferido cambiar de giro y sumarse a las filas de emprendedores comerciales<sup>57</sup>.

Este sector económico emergente, potenciado en su mayoría a partir de la denominación de Malinalco como Pueblo Mágico, en pro de ser la mejor oferta, inclusive ha modificado la propia infraestructura de su hábitat urbano de manera desfavorable; tal cual ha sido el caso de las familias que poseen algún lote “vacío”, que si bien no destacan en número dentro de la poligonal histórica en cuestión, optan por convertirlo en estacionamientos con valet parking, en muchos casos sin los lineamientos adecuados e invadiendo la vía pública. Aunque es de saberse, que estos lotes son del tipo de propiedad privada, no tienen un uso o función meramente productivo, es efímero y solamente de fin de semana, obviando de

---

<sup>56</sup> Vid. Supra. Cap. III. Percepción del patrimonio urbano en Malinalco. Diagrama de actores sociales.

<sup>57</sup> Vid. Supra. Cap. II.III.I Contexto económico de Malinalco.

alguna manera, la escasa visión del concepto de oferta ante la demanda turística tanto por el sector privado como público.

Otros ejemplos de esta modificación son, el sitio de taxis sobre una de las principales avenidas frente al edificio de la presidencia municipal, la venta informal de bebidas alcohólicas en plena calle, inmuebles patrimoniales convertidos en galerías de arte, bares y terrazas; rasgos que reflejan hacia donde está focalizado el interés por un desarrollo económico, basado en la prestación de este tipo de servicios, sin embargo, como se ha mencionado anteriormente con una gestión deficiente.

Todo esto da lugar a diversos efectos o impactos; Díaz Berrio (2012:45), menciona a la personalidad vecinal extinta como una de las principales afectaciones de los centros históricos gentrificados del país, refiriéndose a esta “personalidad” como la propia identidad de un barrio, en este caso un centro histórico; pues es de saberse, aunque, en este caso de estudio aún se conserva cierto grado de presencia habitacional y por lo tanto existe una cierta dinámica vecinal, son los mismos residentes quienes han optado por “cerrar su zagúan” y de alguna manera segregarse de la propia dinámica urbana actual, pues comenta la mayoría, que la seguridad se ha visto mermada principalmente los fines de semana, con la llegada en ocasiones hasta multitudinaria, de turistas, así como un cierto sentido de invasión a la privacidad y de rutina cotidiana.

El programa de Pueblos Mágicos<sup>58</sup>, ha logrado funcionar como un esquema paraguas en pro del crecimiento económico fomentando el incremento de la afluencia turística, con el fin de crear nuevas alternativas de negocio que permitan un desarrollo para la población; sin embargo, este programa no ha sido del todo sostenible en cuanto a su gestión, pues más allá de una herramienta económica, se ha vuelto el arca que la misma administración de Malinalco ve como elemento indispensable para poder concretar inclusive diversos proyectos de desarrollo urbano, pues si bien el recurso monetario otorgado por parte del Gobierno Federal a las localidades con esta denominación (hasta el año de 2019, y después con nuevas reformas), ha sido destinado para embellecer y hacer más atractivo el centro histórico; este

---

<sup>58</sup> Vid. Supra. Cap. I.III.II Pueblos Mágicos y su función.

también es empleado en algunos casos, para el mantenimiento de la infraestructura urbana de la cabecera municipal.

Lo anterior no podría etiquetarse como un empleo erróneo de los recursos, sino al contrario, pero tal vez incompleto o insuficiente, pues si bien se ha conseguido obtener ciertos beneficios en pro de la infraestructura del lugar; se ha dejado por completo de lado la alternativa de combinar funciones para Malinalco, no sólo como destino turístico sino como localidad productora y exportadora; por tanto que la actividad principal económica que fue durante varias épocas la más fructífera para la zona, la agricultura, ha sido desplazada del marco económico actual. Es por todo esto que es importante y no descabellado repensar las opciones y rescatar de ser posible ciertas actividades que se han opacado, para seguir inyectando dichos recursos y verdaderamente potencializar el desarrollo económico de Malinalco y su población.

**Las propuestas más viables que funcionarían de acuerdo a las características estudiadas de este caso son:**

- Re-incentivar la economía de la agroindustria de la zona, como se mencionó anteriormente, con el fin de no solo recuperar una vocación perdida, sino de aprovechar la tierra fértil que ha caracterizado a Malinalco hasta nuestros días. Pensar en una economía regional de carácter productor y exportador de alimentos y/o materia prima, una región multifuncional.
- Una adecuada regularización urbana (actualización del PMDU publicado en el año de 2004), que permita desarrollar políticas públicas y de suelo actualizadas, en congruencia con la nueva función de Malinalco como destino turístico<sup>59</sup>, con el apoyo de la creación de agentes gestores similares y con base a posturas de la OMT<sup>60</sup>, OGD's (Organizaciones Gestoras de destinos) locales y regionales.

---

<sup>59</sup> "Destino turístico: Espacio físico, con o sin una delimitación de carácter administrativo, en el que un visitante puede pernoctar. Es una agrupación de productos, servicios, y de actividades y experiencias, en la cadena de valor del turismo, y una unidad básica de análisis del sector. Un destino incorpora a distintos agentes y puede extenderse. Es además inmaterial, con una imagen y una identidad que pueden influir en su competitividad en el mercado." (Comité de Turismo y Competitividad (CTC), Asamblea General de la OMT, 2017, China).

<sup>60</sup> Organización Mundial del Turismo. UNWTO.

- Crear organizaciones articuladas de los distintos prestadores de servicios turísticos y comerciales, para así poder gestionar apoyo del gobierno y planear una mejor gestión de las necesidades y funciones de cada uno, con la ayuda de los elementos del punto anterior; sin dejar de lado que todo esto ayudará a su vez a propiciar la misma conservación del entorno.

Es importante destacar que, aunado a estas propuestas, la acción comunitaria es esencial en una localidad como esta y muchas otras; el grado de permisividad, participación o tolerancia por parte de los habitantes ante los cambios paulatinos de una estructura urbana de una zona con estas características, puede ser determinante no sólo en la conservación de sus espacios, sino en el mismo sentido de pertenencia y función adecuada. Es decir, no dejar la creación y gestión de políticas públicas de carácter urbano y social solamente a la administración en turno, exigir que estas tengan un sentido congruente con el entorno y lo más importante una participación ciudadana pertinente, ejercer el derecho a la ciudad.

#### IV.III Patrimonio conceptual

El significado colectivo del concepto de patrimonio que posee la población de Malinalco, se compone de varias perspectivas; si bien, hay un desconocimiento general sobre el significado “oficial” o formal de este concepto, existe una percepción que ayuda a definir el concepto desde un enfoque de sensibilidad cognitiva y cultural, pues haciendo referencia a Gertz Manero (1976:17), “el patrimonio colectivo es transmitido por la vida social”. Para este caso, la postura mencionada se comprueba, pues la muestra de informantes durante el trabajo de investigación de campo, no sólo identifica sus elementos patrimoniales más representativos de acuerdo a sus experiencias de vida, historia y cotidianidad, [más allá de lo que la normativa correspondiente (INAH) ha clasificado como patrimonio histórico oficial, *idem p. 109*]; sino que construye su propio significado de patrimonio.

Por otro lado, estos conceptos de patrimonio al igual que se relacionan con el contexto económico reciente de la zona<sup>61</sup>, debido a los cambios de rutina y giro vocacional de ciertos núcleos de la población, mencionados anteriormente en el capítulo II de esta investigación; también lo hacen con el pasado e

---

<sup>61</sup>Vid. Supra. Cap II. Contexto histórico de Malinalco.

historia común, pues estos juegan un papel fundamental en la manera que los habitantes definen, perciben y valoran su patrimonio.

Malinalco a lo largo de su existencia ha pasado por diversas etapas en su función como centro de población, pues ha fungido en épocas prehispánicas como centro ceremonial y de formación de *guerreros águila*<sup>62</sup>, asentamiento indígena colonial, de haciendas azucareras, escenario de la revolución mexicana, municipio agricultor y ahora como destino turístico. Siendo este último el que ha causado los cambios más drásticos en la estructura urbana no solamente del centro histórico sino de Malinalco en sí. Demostrando entonces que Malinalco es una localidad viva, capaz de transformar sus funciones urbanas más básicas, adaptándolas a las exigencias de sus propias necesidades más actuales.

El patrimonio vivo es una de las principales cualidades de este lugar; afortunadamente en Malinalco este se reinventa constantemente. La población ha encontrado la manera de combinar su esencia prehispánica con su pasado colonial, dando lugar a usos y costumbres particulares que comparten una memoria histórica que se transmite a través de sus generaciones; desarrollando actividades que hasta hoy en día siguen retomando los espacios del centro histórico y revelando así, que las calles más antiguas de Malinalco, aún les pertenecen a sus habitantes.

Con esto, surge ahora la siguiente interrogante; ¿será posible, fomentar una revalorización social de la función del centro histórico de Malinalco, que permita combinar los actividades y usos más arraigados con las nuevas dinámicas de progreso de la zona? Con esta interrogante a una nueva hipótesis con matices más antropológicos que se enlacen directamente con el sentido urbano de este espacio, pues tal vez con esto, nuevas líneas de investigación permitan resolver las contradicciones espaciales que se ven reflejadas en este centro histórico, y otros bajo este mismo contexto.

En el ámbito del urbanismo, en conjunto con otras disciplinas y la gestión de conjuntos urbanos, debe saberse que una de las bases para el funcionamiento adecuado y sostenible de un asentamiento humano, como se ha mencionado a lo largo de esta investigación, es el desarrollo de las políticas

públicas, sin embargo, estas a su vez, necesitan de diversas herramientas que les permitan configurarse como un elemento gestor del desarrollo urbano.

Por lo tanto, resulta pertinente implementar como herramienta base para la planeación; el desarrollo de una cartografía social, que pueda producirse de una manera colectiva y horizontal, por medio de la participación ciudadana<sup>63</sup>; aprovechando las nuevas directrices que van hacia una transición con nuevos enfoques antropológicos e innovaciones multidisciplinares acerca de la manera de planificar la ciudades.

El proceso de este trabajo de investigación, ha logrado indicar que es obvia y urgente, la necesidad de creación de políticas públicas y programas adecuados y actualizados, que sean gestionados coherentemente de acuerdo a las particularidades de este sitio, pues se ha comprobado en esta tesis que las características de los impactos que acontecen a la población de este caso de estudio, si bien son similares en estructura a otras poblaciones que comparten la misma problemática, las medidas tomadas hasta la actualidad, no corresponden a las verdaderas necesidades de la población y del sentido urbano particular de la misma.

Pueblo Mágico y patrimonio son conceptos cuya intención es estar relacionados directamente, como se ha estipulado en la normativa del primero<sup>64</sup>, cosa que no se ha logrado en Malinalco, al menos no en la práctica, ni en la cotidianidad, pues hasta ahora, la vida patrimonial, por así nombrar, a las actividades más significativas que llenan de identidad a este pueblo, no están ligadas con las prácticas del concepto de Pueblo Mágico, si bien, la riqueza de sus usos y costumbres son requisito indispensable para formar parte de la lista, el contexto de este programa no participa en ellos.

Pueblos Mágicos, no sólo debe ser una denominación que los habitantes e incluso los visitantes definan como “lugar pintoresco con magia”; sino que debe ser participe y elemento de la misma reinención y fortalecimiento de la identidad histórica y actual del entorno en el que este se sitúe. Mas allá de las

---

<sup>63</sup> Vid. Supra. Cap. III.III.II Estudio de percepción para la población más joven posterior al nombramiento. Cognición urbana para la población de Malinalco; por medio de desarrollo de talleres de participación ciudadana con población de Malinalco. Noviembre. 2019.

<sup>64</sup> Idem. Cap. I.III.II Pueblos Mágicos y su función.

prioridades estéticas de promoción turística, que al final de cuentas la mayoría de las veces resultan ajenas a la localidad y a su población original.

Malinalco como lo definen sus propios habitantes originarios, es su naturaleza, sus apantles, las montañas que lo rodean, los diablitos, las truchas, el seis de agosto, las fiestas de los santos de cada barrio, los brujos de San Martín, el convento, la plaza, el mercado y sus tacos placeros, los romanos que desfilan por el empedrado del centro, inclusive los cortejos fúnebres que recorren las mismas calles y por supuesto el conjunto arqueológico. Es lugar de vasto patrimonio vigente en todas sus categorías, con una identidad y cultura local que ve hacia dentro, pero que puede ser compartida con quienes estén dispuestos a adoptarla.

Fundamental para la historia del país, con sus pinturas rupestres, el centro ceremonial, las capillas y convento.

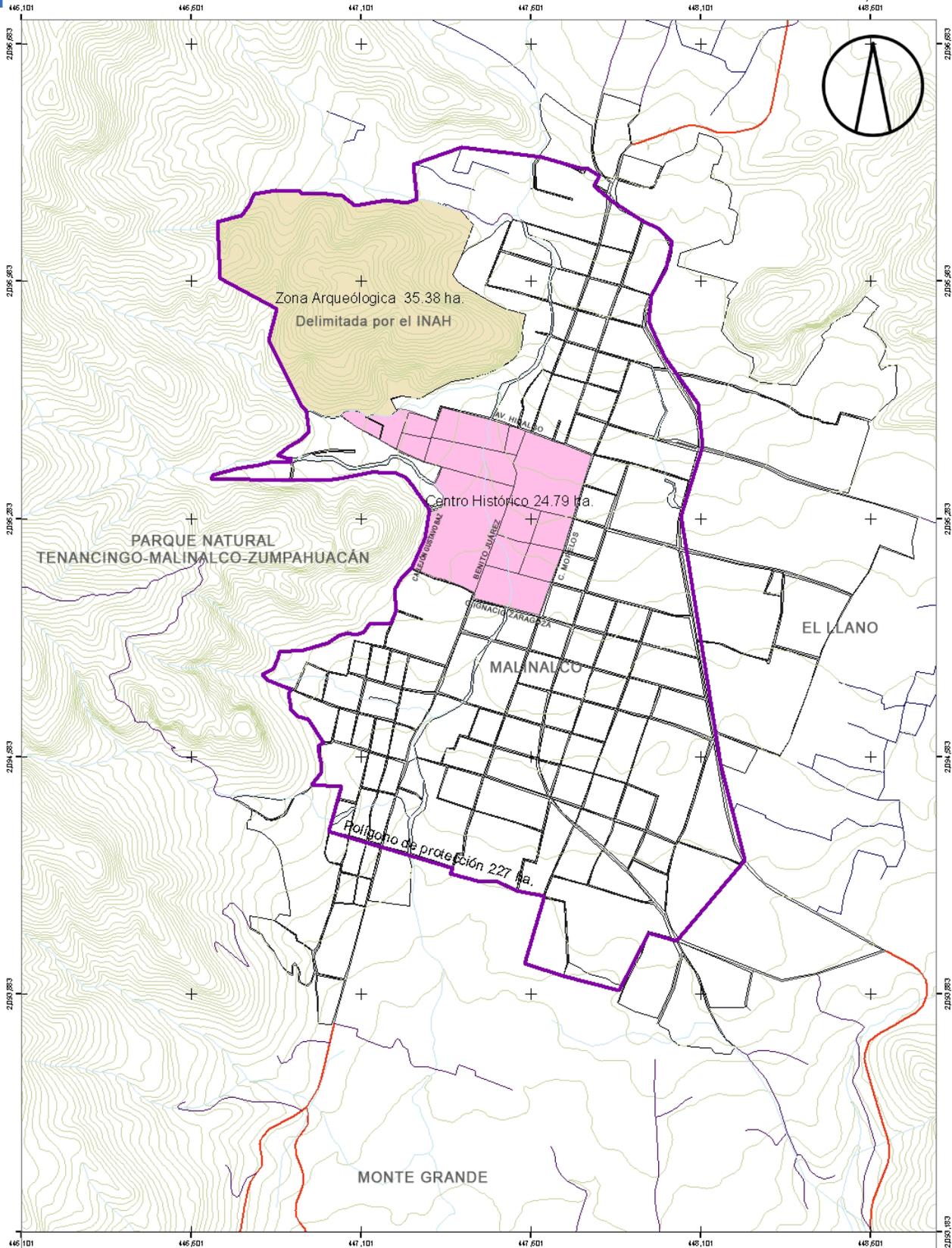
Es por todo esto, que ha sido una gran oportunidad desarrollar esta investigación no sólo con un propósito académico, sino como una experiencia exploratoria y gratificante desde el sentido más humano. Pues el mismo carácter de alguna manera hasta místico que contiene Malinalco y su centro histórico, explica el interés de voltear a ver lo que se expresa en sus calles, sus esquinas y su gente. No es de sorprender la atracción que ha despertado este lugar en aquellos que hemos querido estudiarlo.

Por un lado, nace el sentimiento protector, por querer mantener lugares con un centro histórico como este en una burbuja, lejos de cualquier intención especulativa y ajena a ellos, con la intención de conservar la esencia original del mismo; pero por otro lado, la razón, la necesidad de darle utilidad y sentido de valor reconocido, incita a fungir como urbanista, más que visitante, exploradora, posible gestora de una planeación y planificación urbanas adecuadas, en búsqueda de protección, conservación, y progreso, de la mano con la identidad propia del lugar, pues un pueblo que deja de lado y olvida su cultura histórica, es probable que no tenga futuro.

## Cartografía

---

Impactos de la turistificación de una zona patrimonial a partir de su nombramiento como Pueblo Mágico.  
El caso del centro histórico de Malinalco, Estado de México.



**Simbología**

- Polígono de protección 227 ha.
- Carretera
- Corriente de agua
- Curva de nivel
- Vialidad
- Zona Arqueológica 35.38 ha.
- Delimitación Oficial Centro Histórico 24.779 ha.

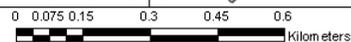
Nombre del plano:

**Áreas de conservación patrimonial**

Clave:

Localización:

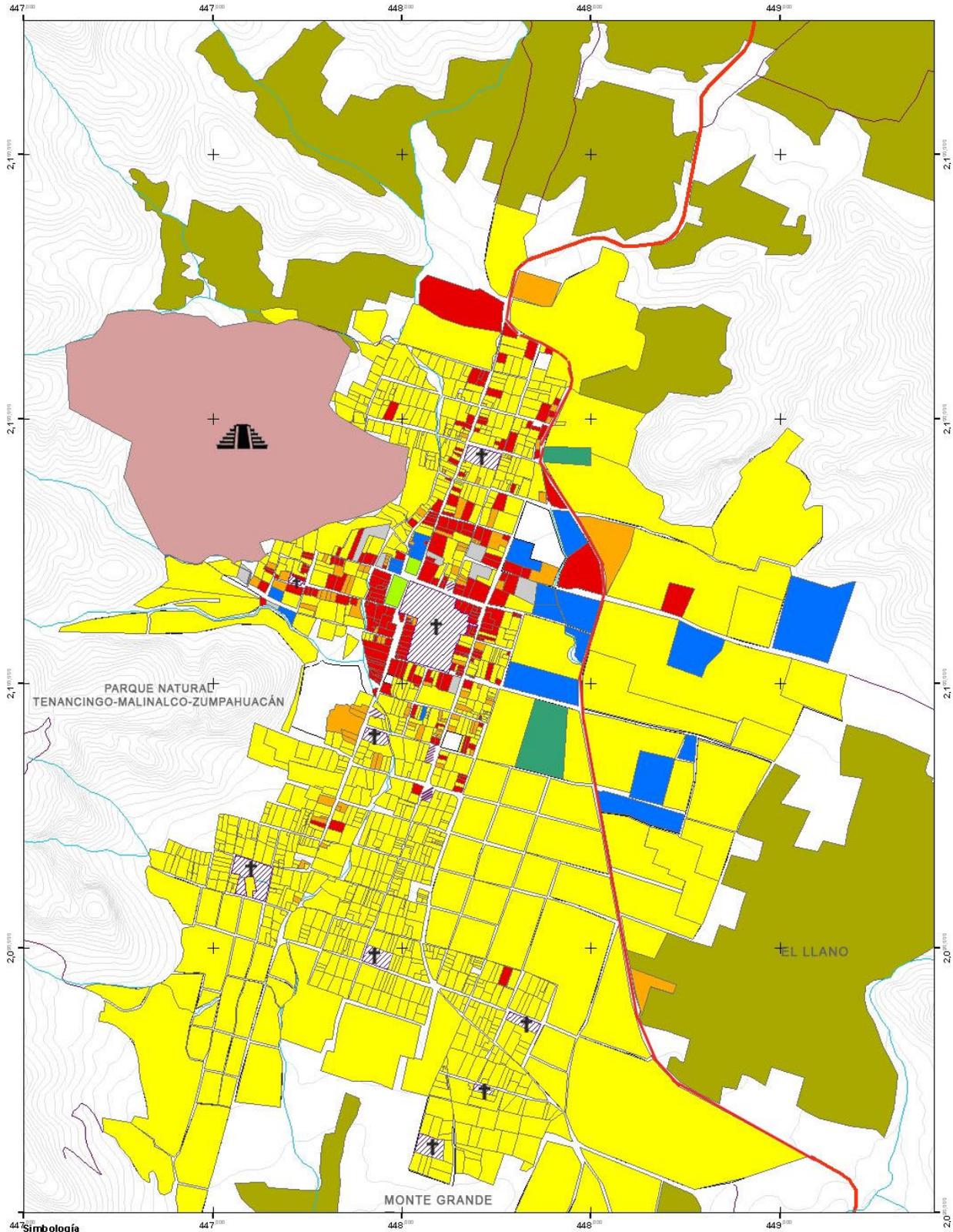
**A-01**



Projected Coordinate System: ITRF\_1992\_UTM\_Zone\_14N  
Projection: Transversa\_Mercator

Escala: 1:10,000 Acotación: metros Fecha: Marzo 2020 elaborado: Arq. Claudia Vázquez

Impactos de la turistificación de una zona patrimonial a partir de su nombramiento como Pueblo Mágico.  
El caso del centro histórico de Malinalco, Estado de México.



**Simbología**

Usos actual del suelo	
Baldío	Estacionamiento
Canchas deportivas	Habitacional
Comercio	Mixto
Equipamiento	Templos
Espacio público	Zona Arqueológica
	Área de conservación
	Corriente de agua
	Carretera
	Estanque
	Cuerpo de agua
	Área de cultivo
	Curva de nivel

**Impactos de la turistificación de una zona patrimonial, a partir de su nombramiento como Pueblo Mágico**  
**Centro Histórico de Malinalco**  
**Estado de México.**

Nombre del plano: **Uso de suelo actual**

Clave: **A-02** Localización:

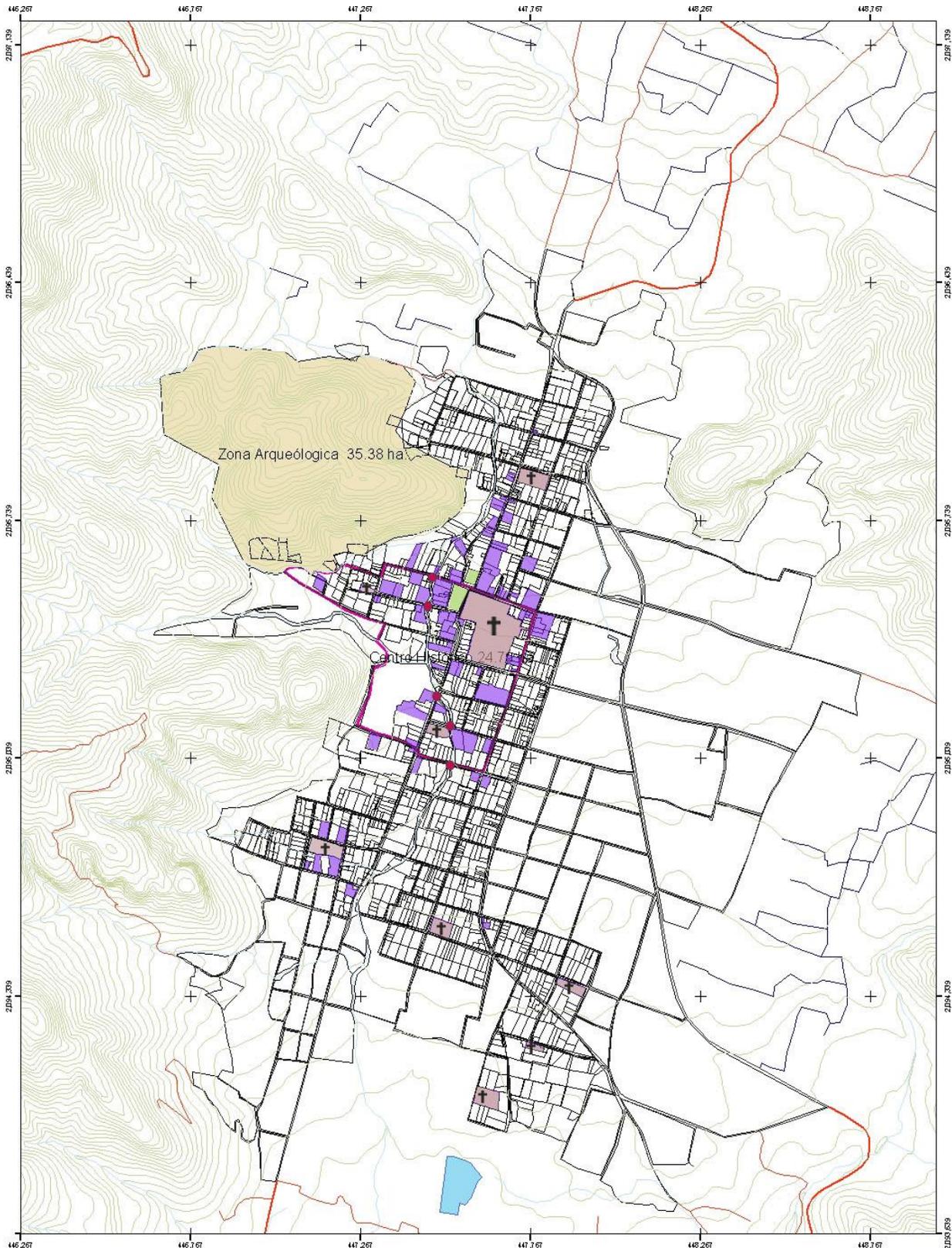
Escala: **1:10,000** Acotación: **metros**

Fecha: **Marzo 2020** Levantamiento y elaboración propia: **Arq. Claudia Vázquez**

0 0.05 0.1 0.2 0.3 0.4 Kilometers

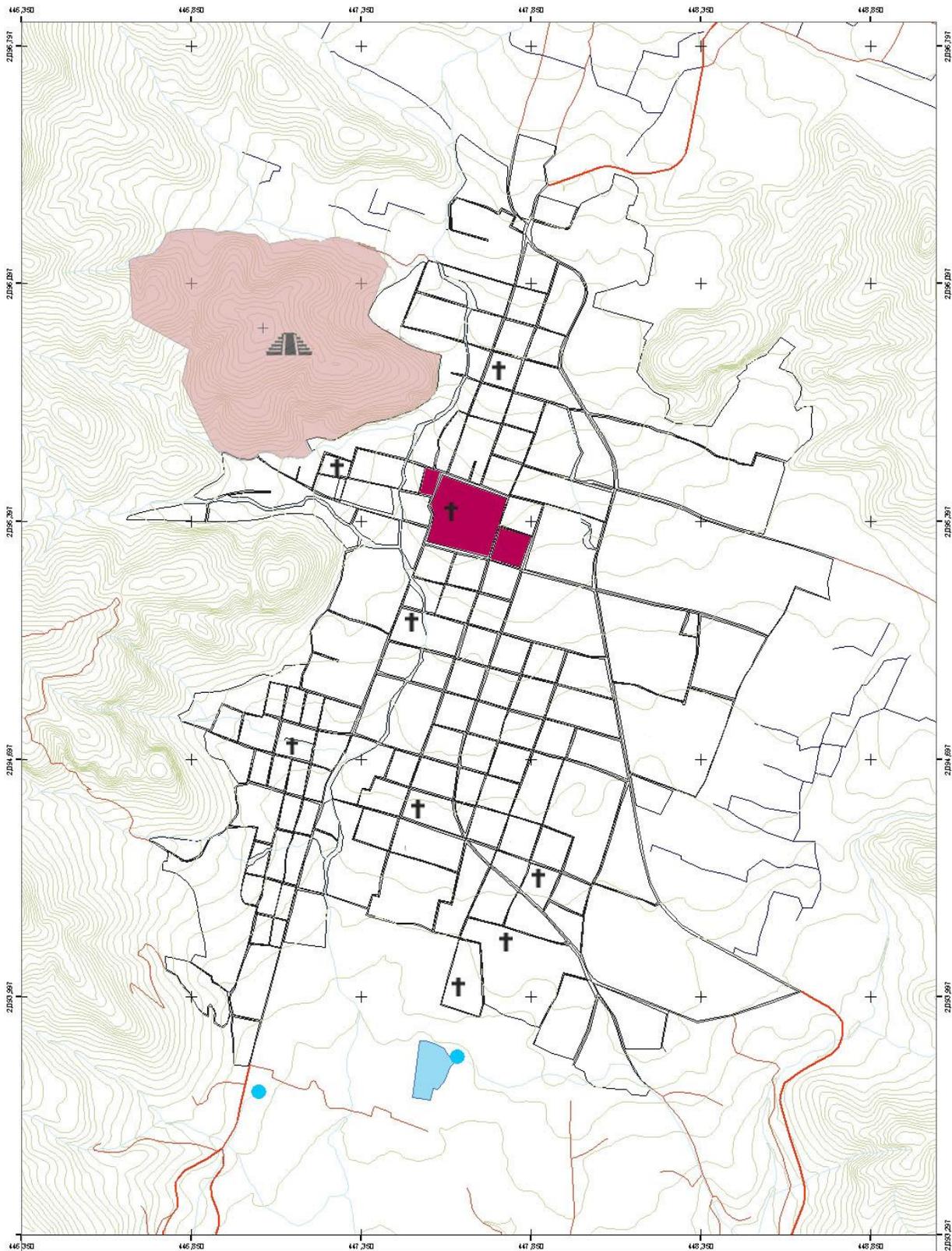
Projected Coordinate System: ITRF\_1992\_UTM\_Zone\_14N

Impactos de la turistificación de una zona patrimonial a partir de su nombramiento como Pueblo Mágico.  
El caso del centro histórico de Malinalco, Estado de México.



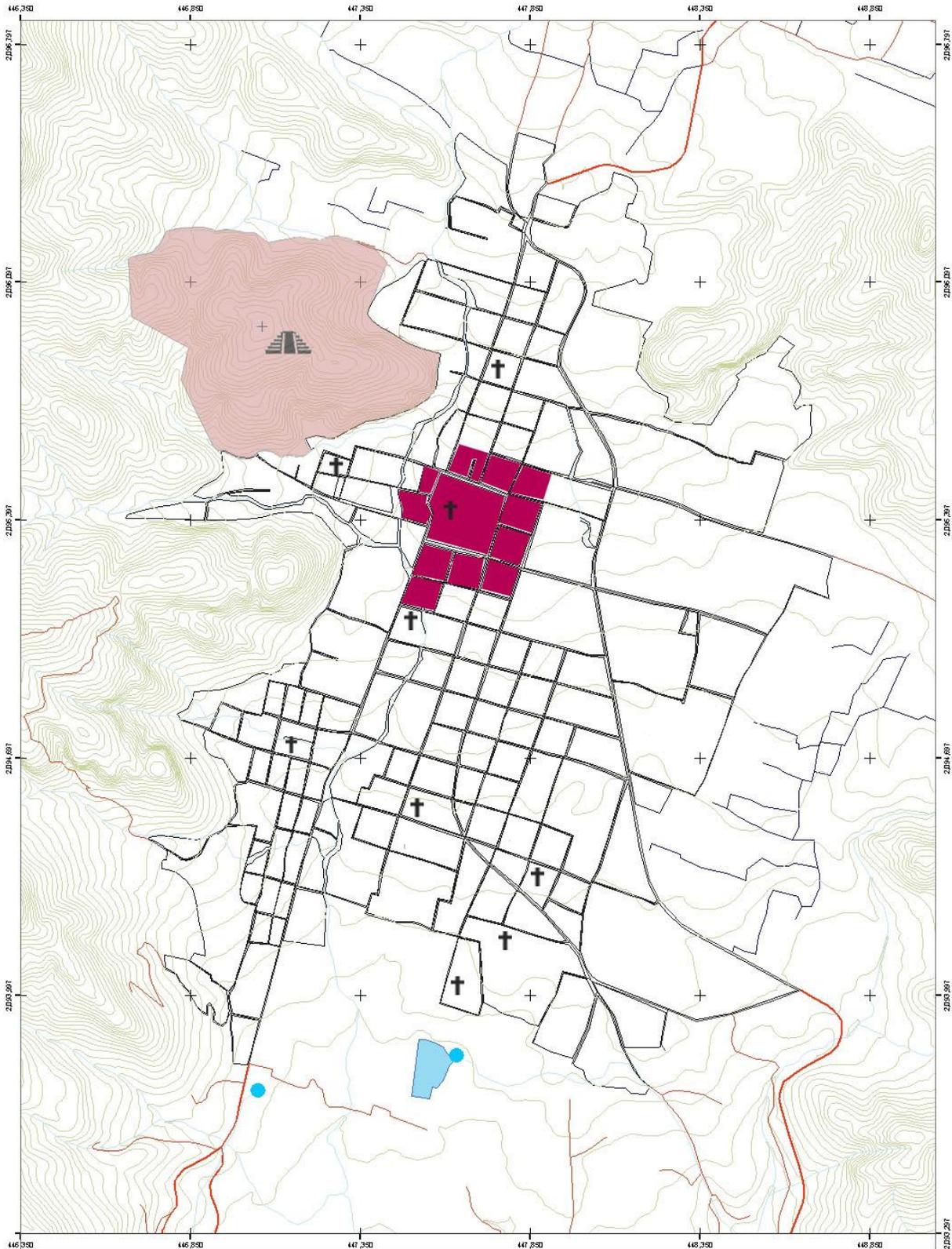
<b>Simbología</b> 		Impactos de la turistificación de una zona patrimonial, a partir de su nombramiento como Pueblo Mágico. Centro Histórico de Malinalco Estado de México.	Nombre del plano: <b>Bienes y elementos de valor histórico catalogados</b>	
Escala: 1:10,000 Fecha: Abril 2020			Clave: <b>A-03</b> Localización:	
Acotación: metros Levantamiento y elaboración propia: Arq. Claudia Vázquez		0 0.075 0.15 0.3 0.45 0.6 Kilómetros Projected Coordinate System: ITRF_1992_UTM_Zone_14N Projection: Transversa_Mercator		

Impactos de la turistificación de una zona patrimonial a partir de su nombramiento como Pueblo Mágico.  
El caso del centro histórico de Malinalco, Estado de México.



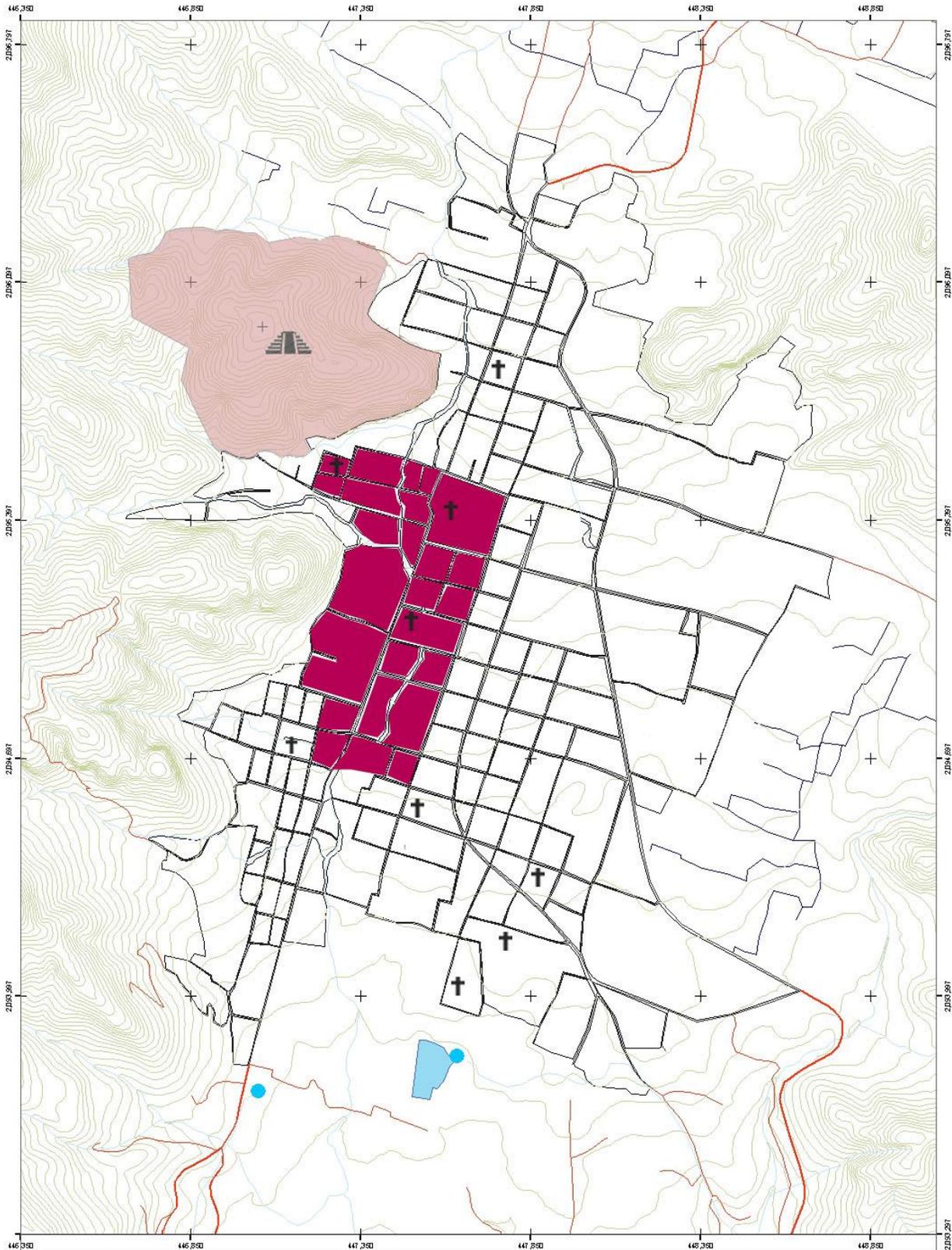
<b>Simbología:</b> Zonificación del centro historico -Caso 1 Zona arqueológica Carretera Corriente de agua Curva de nivel Vialidad Templo - capilla		<b>Impactos de la turistificación de una zona patrimonial, a partir de su nombramiento como Pueblo Mágico</b> <b>Centro Histórico de Malinalco</b> Estado de México.		<b>Nombre del plano:</b> <b>Percepción de centralidad Caso 1</b>	
<b>Fecha:</b> Abril 2020				<b>Clave:</b> <b>A-04</b>	
<b>Escala:</b> 1:10,000		<b>Acotación:</b> metros			
<b>elaboró:</b> Arq. Claudia Vázquez		<small>Projected Coordinate System: ITRF_1992_UTM_Zone_14N Projection: Transverse_Mercator</small>			

Impactos de la turistificación de una zona patrimonial a partir de su nombramiento como Pueblo Mágico.  
El caso del centro histórico de Malinalco, Estado de México.



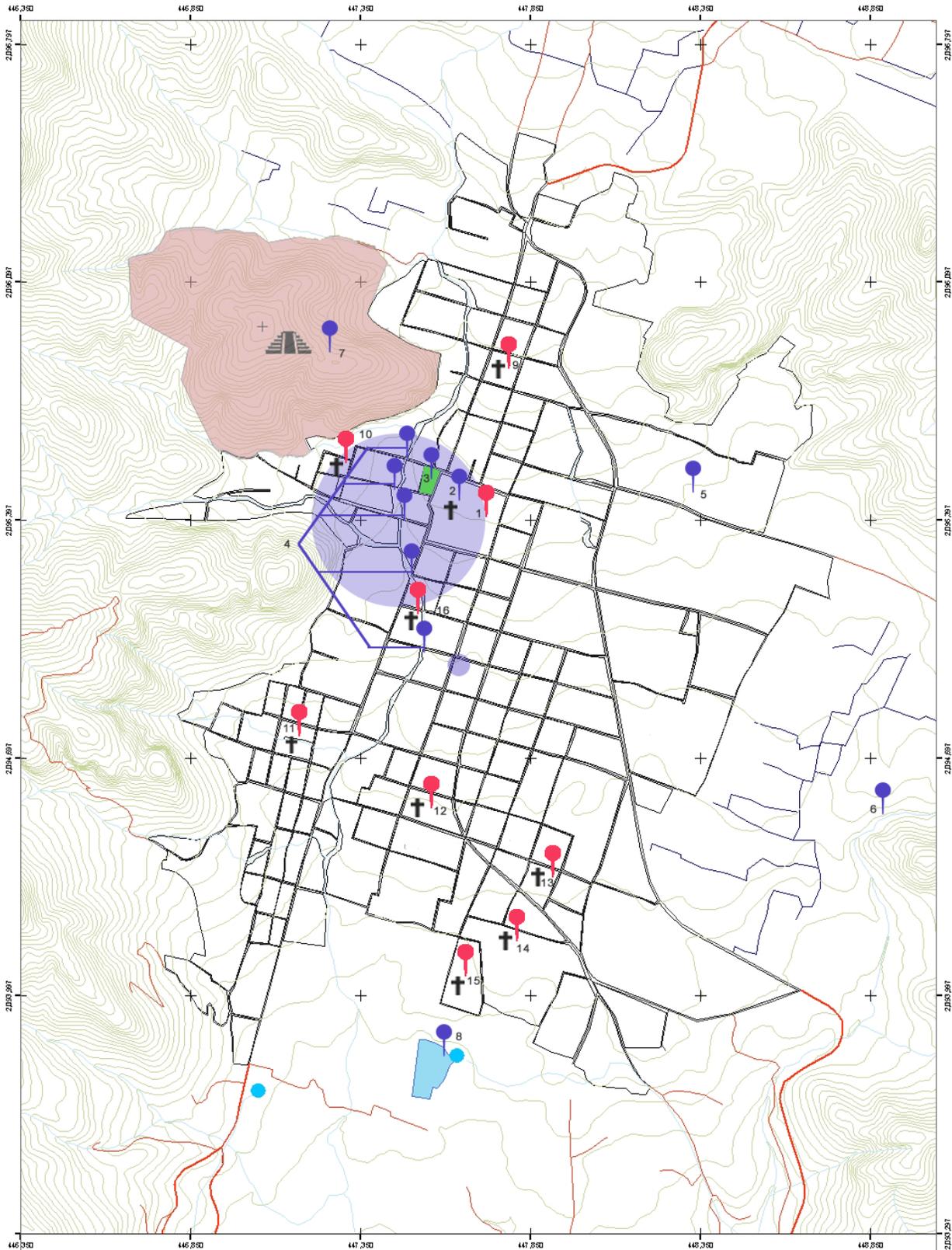
<b>Simbología:</b> Zonificación del centro historico -Caso 1 Zona arqueológica Carretera Corriente de agua Curva de nivel Vialidad Templo - capilla		<b>Nombre del plano:</b> <b>Percepción de centralidad Caso 2</b> <b>Clave:</b> <b>A-04b</b> <b>Localización:</b>	
<b>Impactos de la turistificación de una zona patrimonial, a partir de su nombramiento como Pueblo Mágico</b> <b>Centro Histórico de Malinalco</b> <b>Estado de México.</b>		<b>Escala:</b> 1:10,000 <b>Acotación:</b> metros <b>Fecha:</b> Abril 2020 <b>elaboró:</b> Arq. Claudia Vázquez	
		<b>0 0.075 0.15 0.3 0.45 0.6</b> Kilometers <small>Projected Coordinate System: ITRF_1992_UTM_Zone_14N Projection: Transverse Mercator</small>	

Impactos de la turistificación de una zona patrimonial a partir de su nombramiento como Pueblo Mágico.  
El caso del centro histórico de Malinalco, Estado de México.



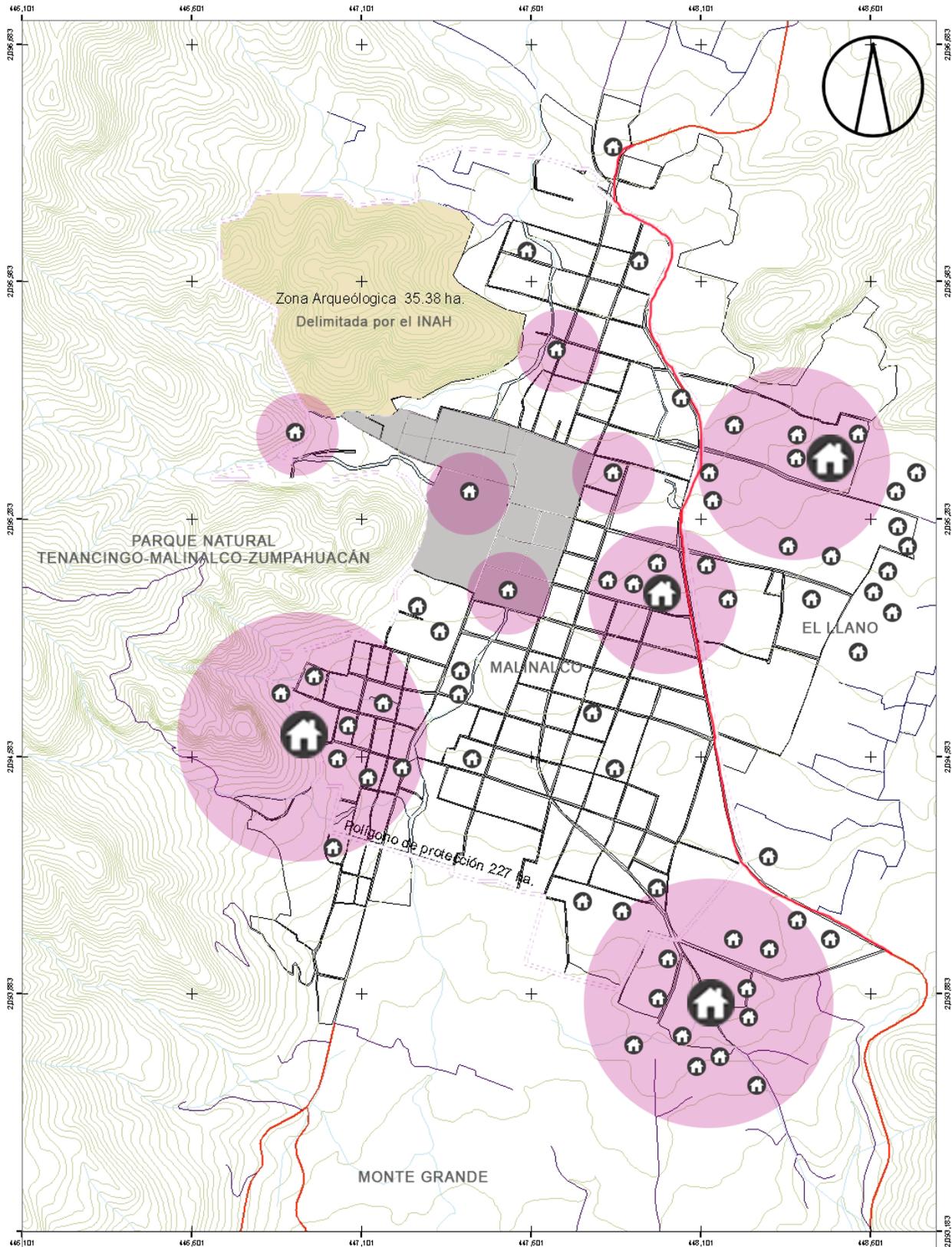
<b>Simbología:</b> Zonificación del centro historico -Caso 1 Zona arqueológica Carretera       Vialidad Corriente de agua       Templo - capilla Curva de nivel		Impactos de la turistificación de una zona patrimonial, a partir de su nombramiento como Pueblo Mágico Centro Histórico de Malinalco Estado de México.		<b>Nombre del plano:</b> <b>Percepción de centralidad Caso 3</b>	
Escala: 1:10,000      Acotación: metros Fecha: Abril 2020      elaboró: Arq. Claudia Vázquez				Clave: <b>A-04c</b> Localización:	
				0 0.075 0.15 0.3 0.45 0.6 Kilometers <small>Projected Coordinate System: ITRF_1992_UTM_Zone_14N Projection: Transverse_Mercator</small>	

Impactos de la turistificación de una zona patrimonial a partir de su nombramiento como Pueblo Mágico.  
El caso del centro histórico de Malinalco, Estado de México.



<b>Simbología:</b> Zona arqueológica Elementos patrimoniales catalogados Elementos patrimoniales religiosos catalogados Inmuebles arquitectónicos civiles de valor patrimonial Templo - capilla		Impactos de la turistificación de una zona patrimonial, a partir de su nombramiento como Pueblo Mágico Centro Histórico de Malinalco Estado de México.		<b>Nombre del plano:</b> <b>Elementos patrimoniales de la población</b>	
Escala: 1:10,000 Fecha: Abril 2020				Clave: <b>A-05</b> Localización:	
Acotación: metros Levantamiento y elaboración: Arq. Claudia Vázquez		0 0.075 0.15 0.3 0.45 0.6 Kilometers Projected Coordinate System: ITRF_1992_UTM_Zone_14N Projection: Transverse_Mercator			

Impactos de la turistificación de una zona patrimonial a partir de su nombramiento como Pueblo Mágico.  
El caso del centro histórico de Malinalco, Estado de México.



**Simbología**

	Alojamiento Airbnb		Vialidad
	Carretera		Zona Arqueológica 35.38 ha.
	Corriente de agua		Delimitación Oficial Centro Histórico 24.779 ha.
	Curva de nivel		Zona de influencia

Escala: 1:10,000 Acotación: metros

Fecha: Mayo 2020

levantamiento y elaboración:  
Arq. Claudia Vázquez

Nombre del plano:

**Localización Airbnb**

Clave:

Localización:

**A-06**



0 0.075 0.15 0.3 0.45 0.6 Kilometers

Projected Coordinate System: ITRF\_1992\_UTM\_Zone\_14N  
Projection: Transversa\_Mercator

## Bibliografía

- Abella, O.** (2008). Turismo y desarrollo territorial. Universidad de Madrid. Madrid.
- Acerenza, M.** (2010). Gestión nacional del turismo IV. Política nacional de turismo, [en línea]. Disponible en [www.portaldeamerica.com/index.php/columnistas](http://www.portaldeamerica.com/index.php/columnistas), consultado: septiembre 2019.
- Ahmad, D.** (2010). Proyecto hacia el ordenamiento territorial para la conservación de El Tajín., INAH, Veracruz.
- **Alois, R.** (1903). El culto moderno a los monumentos. Viena.
- Ayuntamiento Malinalco.** (2013-2015). Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco, Estado de México.
- Brito, S.** (2011). Malinalco: retrospectiva histórica, México.
- Bournazou, E.** (2017). Gentrificación, miradas desde la academia. UNAM. Ciudad de México.
- Castillo D.** (2017). Social movements and the evolution of the city: the practice of social innovation as emotional cognition of urban space. ENAC. Suiza.
- Choay, F.** (2015). Le patrimoine en questions. Editions du Seuil. París.
- Cócola, A.** (2010). El Barrio Gótico de Barcelona, planificación del pasado e imagen de marca. Barcelona.
- Cortés X.** (2014). Planeación participativa en centros históricos. Tres casos de estudio: Campeche, Guanajuato y Zacatecas. PUEC, UNAM, México.
- Delgadillo V.** (2005). Centros históricos de América Latina, Riqueza Patrimonial y Pobreza Social: La Rehabilitación de Vivienda en Buenos Aires, Ciudad de México y Quito, 1990-2003. Tesis doctoral. UNAM.
- Delgadillo V.** (2011). Patrimonio Histórico y Tugurios. Políticas habitacionales y de recuperación de los centros históricos de Buenos Aires, Ciudad de México y Quito. UNAM. México.
- Díaz-Berrio S.** (2012). Las ciudades históricas de Iberoamérica, en la vanguardia de la protección del patrimonio cultural mundial. UAM. México.

- H. LIV Cámara diputados.** (2001). Libro Quinto del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y del Desarrollo Urbano de los Centros de Población. Código Administrativo. Estado de México.
- H. Congreso de la Unión** (2019). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. DOF. México.
- H. Congreso de la Unión** (2018). Ley Federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas. DOF 16-02-2018. México.
- Lefebvre H.** (1974). La producción del espacio. Editions Anthopos. Paris.
- Lefebvre H.** (1968). El derecho a la ciudad. Editions Anthopos. Paris.
- INAH, CONACULTA** (2009). Proyecto para la declaratoria de una zona de monumentos Históricos en Malinalco Estado de México., México.
- INAH.** (2010). Proyecto hacia el ordenamiento territorial para la conservación de El Tajín. D. Ahmad. México.
- IGCEM** (2016). Información socioeconómica Básica Regional del Estado de México.
- INEGI.** Censos económicos 2004, 2009 y 2014.
- Lee, G.** (2014). Patrimonio urbano: Morfología, memoria y percepción. El caso de tres pueblos antiguos en colonias populares del Distrito Federal. Tesis Doctoral UNAM.
- Lynch K.** (1960). The Image of the City. MIT. Massachusetts. USA.
- Moreno, C.** (2016). Rupturas y continuidades en las políticas de conservación del patrimonio urbano: problemas contemporáneos en la intervención del Centro Histórico de Bogotá. PUEC, México.
- **OCDE.** (2016). Organización para la cooperación y el desarrollo económico.
- Organización Mundial del Turismo** (2019). Directrices de la OMT para el fortalecimiento de las organizaciones de gestión de destinos (OGD). OMT. Madrid.
- Pineda, A., Velasco, M.** (2017), Ciudades y centros históricos: Habitación políticas y oportunidades. Mexico: LIBRUNAM.
- PMDU Municipio de Malinalco** Estado de México 2019-2021

- Quiroz, H.** (2008). Rescate y aprovechamiento del patrimonio urbano. México: UNAM.
- Ramírez, V.** (2018). Legislación e instrumentos en Centros Históricos. México, Méxco.
- Romero, J.** (1980). Historia de Malinalco. Estado de México.
- Santana, M.** (2007). Turismo, economía y planificación urbana: una relación compleja. Universidad de La Laguna, España.
- SECTUR** (2018). 1er Informe de labores 2018-2019. Gobierno de México. México.
- SECTUR** (2019). Guía para la permanencia en el programa Pueblos Mágicos-2019. Gobierno de México. México.
- Shneider L., Gerlero E.** (1991). Malinalco, imágenes de un destino. Patrimonio cultural iberoamericano. México.
- Shneider, L.** (1999). Malinalco, monografía municipal. Instituto Mexiquense de la Cultura. México.
- **Troitiño, M.** (2009). Ciudades patrimonio de la humanidad: Patrimonio, turismo y recuperación urbana. Universidad internacional de Andalucía. España.
- UNESCO** (1964). Carta de Quito. Informe final de la reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico.
- UNESCO,** (2015). Culture for development indicators, índice de desarrollo de un marco multidimensional para la sostenibilidad del patrimonio. UNESCO.
- Valverde, Ma. Del C.** (2013). La magia de los pueblos, ¿Atributo o designación?. Colegio de Sonora, México.
- Wilson, A.** (2020). World Tourism faces worst crisis, UNWTO share solutions. UK, Europe.:The Guardian. <https://www.theguardian.com/travel/2020/may/07/world-tourism-faces-worst-crisis-since-records-began-says-unwto-report>

## Apéndice

-Taller de cognición del espacio urbano y percepción de patrimonio en Malinalco, Estado de México. Noviembre, 2019.

Ciudad Universitaria, 9 de octubre del 2019



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**Profra. Lourdes Montaña**  
Directora  
Comunidad Educativa Ameyalli  
Malinalco, Edo. de México.

Estimada Profra. Montaña,

Por este medio hago de su conocimiento que la alumna **Claudia Citlali Vázquez Reyes** con número de cuenta 519012288 está llevando a cabo su trabajo de investigación para obtener el grado de maestra en el Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo de la UNAM, con el tema "Impactos de la turistificación de una zona patrimonial a partir de su nombramiento como Pueblo Mágico, el caso del centro histórico de Malinalco" y del cual yo soy tutor principal.

Este trabajo requiere investigación de campo, por lo que le pido de la manera más atenta que en la medida de sus posibilidades, brinde su apoyo para facilitar las actividades que a la interesada mejor le convengan.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y mi agradecimiento por su colaboración con el Posgrado de Urbanismo.

Atentamente,



**DR. XAVIER CORTÉS ROCHA**  
PROFESOR EMÉRITO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

POSGRADO, FACULTAD DE ARQUITECTURA, UNAM, CD. UNIVERSITARIA, C.P. 04590, MÉXICO, D.F.  
T. 56330053/73

@xvcortes@gmail.com

Impactos de la turistificación de una zona patrimonial a partir de su nombramiento como Pueblo Mágico.  
El caso del centro histórico de Malinalco, Estado de México.



Estudiantes de la escuela primaria Ameyalli, comunidad educativa A .C. Malinalco. Fotografías: Héctor Dávalos. Noviembre 2019. Malinalco.

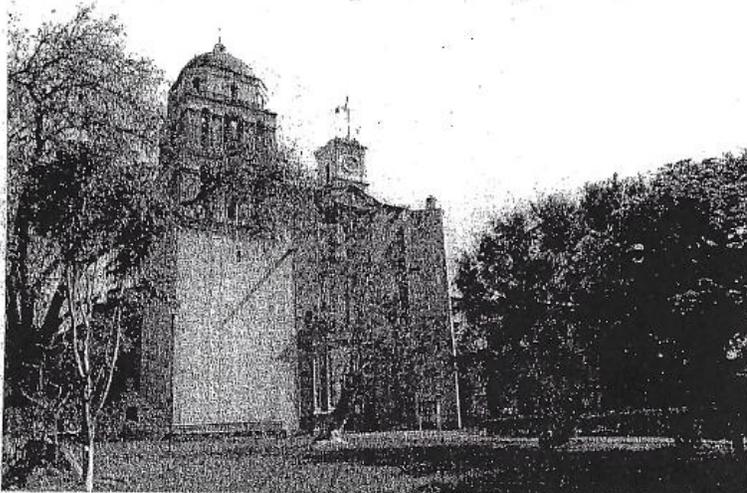
## -Estado del arte

No.	Autor	Título	Propósito
1	INAH, CONCACULTA 2009.	Proyecto para la declaratoria de una zona de monumentos Históricos en Malinalco Estado de México	Conocer los antecedentes sobre la intención de Malinalco por ser zona de monumentos.
2	ICOMOS, 1967	Carta de Quito. Informe final de la reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico	Comprender la importancia y los antecedentes de como surgieron las normas sobre conservación y utilización del patrimonio.
3	INAH, 2010	Proyecto hacia el ordenamiento territorial para la conservación de El Tajín. D. Ahmad	Conocer casos análogos al caso de estudio.
4	Valverde, Ma. Del Carmen. Colegio de Sonora, 2013	La magia de los pueblos, ¿Atributo o designación?	Investigación cualitativa del caso de estudio.
5	G. Brito Saúl, 2011	Malinalco: retrospectiva histórica, México	Investigación cualitativa del caso de estudio.
6	M. Santana, 2007	Turismo, economía y planificación urbana: una relación compleja	Buscar la relación entre el concepto de turismo y la planificación urbana.
7	O. Abella, 2008	Turismo y desarrollo territorial. Universidad de Madrid	Investigación acerca del turismo y urbanismo.
8	Puec, UNAM, 2014	Planeación participativa en centros históricos. Tres casos de estudio: Campeche, Guanajuato y Zacatecas	Investigación cualitativa y cuantitativa de casos análogos.
9	Pineda A. LIBRUNAM, 2017	Ciudades y centros históricos: Habitación políticas y oportunidades.	Investigación cualitativa y cuantitativa de casos análogos.
10	Moreno, C. 2016	Rupturas y continuidades en las políticas de conservación del patrimonio urbano: problemas contemporáneos en la intervención del Centro Histórico de Bogotá.	Investigación cualitativa de casos análogos.
No.	Autor	Título	Propósito
11	Quiroz, H. 2008	Rescate y aprovechamiento del patrimonio urbano.	Conocimiento de casos análogos de rescate de patrimonio urbano y planeación urbana.
12	Código Administrativo, Edomex, 2001	Libro quinto del Ordenamiento Territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población	Conocer normativa y legislación sobre el ordenamiento territorial.
13	Romero, J. 1980	Historia de Malinalco	Investigación cualitativa del caso de estudio.

14	Gob. Malinalco. 2010	Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Malinalco, Edomex.	Investigación cuantitativa del caso de estudio.
15	Ramírez, V. 2018	Legislación e Instrumentos en Centros Históricos.	Revisar la normativa y legislación en la planeación de un centro histórico en México.
16	Bournazou, E. 2017	Gentrificación, miradas desde la academia.	Investigación cualitativa y cuantitativa del caso de estudio.
17	Durston J. Miranda, F. 2002 CEPAL.	Experiencias y metodología de la investigación participativa.	Conocer las diferentes técnicas que otros investigadores han utilizado acerca de la participación ciudadana en temas de investigación urbanos.
18	Lefebvre, H. 1974	La producción del espacio	Referencia teórica acerca de los fenómenos que envuelven al caso de estudio.
19	Lefebvre, H. 1968	El derecho a la ciudad.	Referencia teórica acerca de los fenómenos que envuelven al caso de estudio.

-Portada de proyecto para la declaratoria de una zona de monumentos históricos.  
Malinalco, Estado de México 2010.

# PROYECTO PARA LA DECLARATORIA DE UNA ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS EN MALINALCO ESTADO DE MÉXICO



Convento Agustino del S. XVI, Malinalco, Estado de México



*Mo*  
*Guerrero*  
*18/09*

**Compromiso**  
Gobierno que cumple

Toluca de Lerdo, México,  
a 26 de octubre de 2009.  
Oficio No. 201.G/O/18/09.

LICENCIADO  
ALFONSO DE MARÍA Y CAMPOS CASTELLÓ  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL  
DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA  
PRESENTE.

Estimado Licenciado de María y Campos:

El Gobierno del Estado de México está comprometido con la preservación de nuestro patrimonio histórico, así como con el cuidado de la arquitectura que atesora siglos de arte y tradición. Malinalco es uno de los mayores legados históricos de nuestra entidad, no sólo de sus monumentos, sino por su vocación cultural y turística, que lo ha distinguido como un destino privilegiado de visitantes nacionales y extranjeros.

Por estos motivos, respetuosamente solicito su valioso apoyo a efecto de que personal especializado del Instituto a su digno cargo, elabore los estudios correspondientes para que Malinalco sea declarado "Zona de Monumentos Históricos"; esta determinación coadyuvaría en la preservación y protección de este lugar, facilitando la regulación y reorganización de su crecimiento urbano

Sin otro particular, le reitero las muestras de mi alta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO



C.C.P. LIC. María Guadalupe Monter Flores, Secretaria de Turismo

PODER EJECUTIVO